Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

Área pedagógica en educación inicial y preescolar: sistematización de la planeación didáctica y evaluación.

Tesina

Que para obtener el título de:

Licenciada en Pedagogía

Presenta:

Martha Cecilia López Mendoza

Asesor:

Mtro. José Luis Becerra López

Ciudad Universitaria, Noviembre del 2013.

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de

Guillermo López Cruz

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi asesor José Luis Becerra cuya dirección y orientación fue determinante en el diseño y elaboración de este trabajo. Gracias por sus enseñanzas, por su apoyo y por mostrarme con su ejemplar dedicación el amor a la labor pedagógica. Gracias querido profesor.

Gracias al sínodo, queridas maestras Esther Hirsch, Martha Diana Bosco, Susana Fernández y Ana Beatriz Arias, gracias a su orientación y a sus sus valiosas observaciones concluyo este proceso.

Agradezco de todo corazón a los niños del CENDI Lotería Nacional, quienes me enseñaron y recordaron lo maravilloso de es ser niña. Me hicieron valorar mi práctica profesional como renovación continua.

Agradezco a Isabel Rodal, Claudia Negrete, Rosa Elena Rosales y a Silvia por el cariño y apoyo. Gracias por las enseñanzas y por la confianza depositada en mí para desempeñarme profesionalmente en educación inicial y preescolar.

Gracias a mis padres, Martha y Guillermo quienes inculcaron en mí el amor por aprender, la responsabilidad y el esfuerzo constante. Gracias a mis hermanos Isaac, Memo, Luis y César por las enseñanzas y el apoyo. A Liliana, Lety y Bety quienes me permiten ser parte de su familia.

Gracias a mis amados hermanos de la vida Elena, Marisol, Bárbara, Marlen, Georgina, Laura, Mary, Adolfo, Aarón, Fabián, César, Abraham y Fernando por sus enseñanzas y consejos. Gracias por su apoyo y cariño incondicional.

A mis queridos hermanos pedagogos Dalia, Adriana, Erika, Ana, y Tlacaelel quienes en cada plática y proyecto reafirman mi gusto por mi profesión. Gracias por trascender en mi vida más allá de ser colegas. Gracias a Myrza y a Tere por ser cómplices y grandes amigas durante la carrera y por el apoyo en momentos difíciles.

A mis queridos hermanos del Museo de la Luz María Gabriela, Ana Laura, Diana, Carolina, Jaqueline, Pamela, Nanoel, Rubén, Fausto e Isaías, de quienes aprendí de manera creativa el trabajo interdisciplinario.

Gracias al mejor equipo de trabajo en el que el colaborado: Módulo Cuauhtémoc Sur, Paty, Dalia y Elena.

Gracias a Agustina, Yara, Clotilde, Ramoncita, Hermi, y Cristi por su amistad y cariño, por sus enseñanzas, sus consejos durante mi estancia en el en CENDI.

Agradezco infinitamente a todos por ser parte de mi vida. Y por estar presentes en este proceso.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

Capítulo 1 Primera infancia, su educación y cuidado como derecho. 7

1.1. Primera infancia, Educación Inicial y Preescolar. 8

1.2. Perspectiva internacional. 11

1.2.1. Declaración de Derechos del Niño de 1959 y de 1990. 12

1.2.2. Convención sobre la eliminación de todas las formas discriminación contra la mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 1981. 14

1.2.3. Segunda Cumbre de las Américas en 1998. 15

1.2.4. Cumbre y Foro Mundial de Educación para todos en Dakar-Senegal del año 2000. 15

1.2.5. Educación Para Todos marco de acción para las Américas. 19

1.3. Fundamento legal en México. 23

Capítulo 2 Antecedentes de la atención a Primera Infancia y el Centro de Desarrollo infantil en México. 27

2.1. Antecedentes históricos. 27

2.1.1. Orígenes de la atención a primera infancia en México. 28

2.1.2. Renovación pedagógica de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. 29

2.1.3. Educación inicial en la posrevolución y finales del siglo XX. 32

2.1.4. Instituciones que ofrecen atención, cuidado, educación inicial y preescolar actualmente. 38

2.2. Centro de Desarrollo Infantil. 39

2.2.1. Propósitos y funciones de un CENDI. 40

2.2.2. Operatividad. 42

2.2.3. Servicios que brinda. 43

2.2.4. Estructura operativa de un CENDI. 45

Capítulo 3. Área pedagógica en los Centros de Desarrollo Infantil. 47

3.1. Organización y estructura del Área pedagógica. 47

3.2. Propósitos y funciones del Área. 48

3.3. Programas educativos en un CENDI: Programa de Educación Inicial, Modelo de Atención con Enfoque Integral de Educación Inicial y Programa de Educación Preescolar. 49

3.3.1. Características del Programa de Educación Inicial (PEI). 49

3.3.1.1 Propósito del programa. 50

3.3.1.2. Estructura curricular. 51

3.3.2. Modelo de Atención con Enfoque Integral. 52

3.3.3. Características generales del Programa de Educación Preescolar (PEP-2011). 53

3.3.3.1. Propósitos del PEP 2011. 54

3.3.3.2. Estructura curricular del PEP 2011. 55

3.4. El área pedagógica y la aplicación del PEI y del PEP. 58

Capítulo 4. Sistematización del trabajo docente y la planeación didáctica de educación inicial y preescolar. 61

4.1. Planeación o planificación didáctica su sistematización y evaluación. 62

4.1.1. Dificultades que se presentan al realizar una planeación didáctica. 62

4.2 . Sistematización de la planeación pedagógica 64

4.2.1. Esquema de los pasos a seguir en la sistematización de la planeación didáctica y evaluación en educación inicial y preescolar 65

4.2.2. Elementos e instrumentos utilizados en la sistematización de la planeación didáctica 66
4.2.2.1. Equivalencia de elementos curriculares. 66
4.2.2.2. Esquemas Auxiliares para la planeación y evaluación docente: PEI, MAEI y PEP-2011. 68
4.2.2.3. Indicadores de desarrollo infantil. 68
4.2.2.4. Rúbrica para evaluación en educación inicial y preescolar. 69
4.3. Evaluación en educación inicial y preescolar: conocer al grupo, sus avances continuos y logros educativos al concluir el ciclo escolar. 73
4.3.1. Evaluación grupal e individual. 73
4.3.2. Evaluación diagnóstica 74
4.3.3. Evaluación de seguimiento. 75
4.3.4. Evaluación intermedia. 75
4.3.5. Evaluación final. 76
4.4. Planeación de actividades pedagógicas. 78
4.4.1. Esquema de elementos a utilizar en la planeación didáctica. 80

CONCLUSIONES 81

FUENTES CONSULTADAS 85

ANEXOS 89

INTRODUCCIÓN

La relevancia de estudiar la educación en la primera infancia tiene varias aristas: la primera resultado de los cambios presentados en la estructura social y familiar; el aumento de la inserción de la mujer al ámbito laboral y la transición demográfica, pues ha disminuido la tasa de nacimiento en América Latina.[1]

La segunda, México es considerado como país en desarrollo donde, por un lado, más del 50% de su población se encuentra de situación de pobreza y por otro lado, la mortalidad infantil que si bien ha disminuido, es un reto aun no resuelto, ya que de 1990 a 2009, la tasa de mortalidad en los niños menores de cinco años (definida como las defunciones de niños menores de cinco años de edad por cada mil nacidos vivos) se redujo en 29.8 puntos, al pasar de 47.1 defunciones a 17.3.[2] Situación que pone en evidencia la vulnerabilidad de la primera infancia en México.

Ante este panorama, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)[3] menciona en el Informe regional América Latina y el Caribe:

> La urgencia de ampliar la oferta de servicios de atención y educación para la primera infancia, […] especialmente para los sectores más vulnerables, en donde el aporte del ingreso de la mujer obtenido fuera del hogar es muchas más veces determinante para [enfrentar] la condición de pobreza.[4]

La inserción de la mujer al campo laboral no es exclusivo de sectores marginados o en situación de pobreza, acceder a un trabajo para la manutención propia o de la familia es un derecho que no debe limitarse por sexo o situación socioeconómica. La educación, cuidado y atención a la primera infancia -que a través del tiempo ha sido encomendada exclusivamente a la mujer- actualmente es reconocida y ejercida como responsabilidad compartida tanto de mujeres como de hombres, y que éstos también tienen derecho y obligación de velar por el cuidado de la primera infancia, ya sea

---

[1] La Tasa de nacimiento disminuyó en un 1.3 % en América Latina en el quinquenio de 2005- 2010, UNESCO *Atención y Educación para la primera infancia. Informe Regional de América Latina y el Caribe* p. 21

[2] PODER EJECUTIVO FEDERAL *Los objetivos de desarrollo del milenio. Informe de avances 2010*, ONU-México, 2010. p 112.

[3] Por sus siglas en inglés *United Nations Educational, Scientific and Cultura Organization* UNESCO

[4] *UNESCO Ibid.* p.22.

como padres o como miembros de la sociedad. De ahí que sea de interés común y una demanda social el desarrollo integral de la primera infancia. La educación y cuidado en los primeros años de vida es una necesidad de hombres y mujeres para fortalecer las generaciones venideras y por lo tanto, la educación inicial y preescolar es un campo de investigación pedagógica amplio.

Hoy en día la primera infancia en América Latina alcanza los 64,5 millones de niños[5] dicha cifra refleja la relevancia de conocer, proponer e intervenir pedagógicamente en la atención y educación de este sector, el cual representa un campo de estudio e investigación con demandas educativas específicas.

De manera específica la labor pedagógica en educación inicial y preescolar se desempeña en el puesto de jefa del área pedagógica de un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)[6], para desempeñar este puesto además de

La labor pedagógica se divide en dos vertientes, la primera vertiente es meramente pedagógica, en la cual es indispensable tener el dominio del desarrollo de la primera infancia y conocer plenamente los programas educativos vigentes de la Secretaría de Educación Pública (SEP)[7]. La segunda corresponde a la vertiente organizacional, en la cual, es necesario conocer los lineamientos, reglamentos y procedimientos a seguir en la operación y funcionamiento de estos centros.

La labor de la jefa de área al integrar las vertientes pedagógica y organizacional en un CENDI, encamina y orienta la práctica profesional de las docentes que tiene a su cargo, lo que conlleva a realizar intervenciones pedagógicas comprometidas que responderán de manera paulatina a las necesidades sociales, en un contexto nacional y después en uno internacional. Es decir desde la práctica docente es donde se inicia la transformación.

---

[5] *Ibidem* p.23
[6] Para fines de este trabajo, se referiré al los Centros de Desarrollo Infantil, como CENDI.
[7] En adelante haré referencia a la Secretaría de Educación Pública por sus siglas SEP.

En la actualidad el área pedagógica en los CENDI es un campo con poca difusión sobre funciones y facultades que desempeñan los pedagogos, dichos centros brindan atención integral durante la primera infancia. De acuerdo con la SEP, estos centros corresponden a la modalidad de atención escolarizada de educación inicial y preescolar, atiende en el nivel inicial a niños de 45 días de nacimiento hasta los 2 años 11 meses; y en nivel preescolar a menores desde 3 años hasta los 5 años con 11 meses, este último es el primer nivel educativo de la educación básica en nuestro país.

Un CENDI se distingue por brindar atención pedagógica de acuerdo a las edades de los menores y a los programas educativos vigentes de la SEP: el Programa de Educación Inicial (PEI),[8] el Modelo de Atención con Enfoque Integral (MAEI)[9] y el Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP 11)[10]. 0 Ofrece una atención que integra cuidados asistenciales con intervención pedagógica organizada de acuerdo a los programas y lineamientos vigentes de la SEP, pretenden ser "espacios de interacción que proporcionen a los pequeños los medios para una formación integral mediante acciones educativas organizadas y sistemáticas, que encuentran su normatividad e intencionalidad en el marco de un programa pedagógico adecuado."[11] Si bien establece en sus postulados la organización y la sistematización, en la práctica, la sistematización, la planeación didáctica y la evaluación son intervenciones pedagógicas que carecen de una metodología para llevarse a cabo como docente.

La pedagoga en un CENDI tiene como propósito: "organizar, coordinar y supervisar la prestación del servicio pedagógico -al hablar de servicio pedagógico se hace referencia a la aplicación de los programas de la SEP a una comunidad educativa por parte del área pedagógica conformada por directora, titulares y asistentes de sala y pedagoga- que se brinda a los niños que asisten al centro. Con base en las normas y lineamientos establecidos por la SEP, a fin de coadyuvar en el desarrollo

[8] En lo siguiente para hacer referencia al Programa de educación Inicial se utilizarán las siglas PEI
[9] En adelante para referirme al Modelo de Atención con Enfoque Integral utilizaré las siglas MAEI.
[10] De aquí en adelante se nombrará por sus las siglas PEP-11 al Programa de Educación Preescolar 2011.
[11] SEP DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL *¿Qué es un CENDI?* p. 7.

afectivo, motriz y psicológico de los menores."[12] La forma en que se organiza el área pedagógica es la siguiente: el jefe inmediato de ésta es el director del plantel y como subordinados del área pedagógica son el personal docente. Es por ello la relevancia del puesto pues la jefa de área pedagógica junto con la directora del plantel son responsables de guiar la práctica pedagógica de las docentes del centro.

El personal docente está conformado por titulares de sala, de dos tipos: puericultoras para lactantes y maternales; y educadoras para preescolares quienes tienen el propósito de "conducir el proceso educativo, con base en las características de los niños a su cargo y el programa vigente, a efecto de contribuir a la formación integral de los niños"[13]. También se encuentran las asistentes educativas cuyo propósito es "coadyuvar a la atención educativa y asistencial que se brinda a los niños que asisten al CENDI, a efecto de contribuir a su formación integral"[14]

La dinámica laboral y la interacción en el trabajo cotidiano de los agentes educativos directora- jefa de área pedagógica- titulares (puericultoras o educadoras)- asistente, la profesionalización, preparación, vocación y nivel de estudios o escolaridad de cada uno de estos agentes educativos, inciden de manera inevitable en el desarrollo y aprendizaje de niños atendidos en un CENDI. Por lo que es indispensable analizar y reflexionar sobre la práctica cotidiana del pedagogo frente a éstas variantes que inciden en el proceso educativo de la primera infancia del cual es responsable la jefa de área pedagógica en un CENDI.

Al desempeñarme como jefa de área pedagógica en el CENDI de Lotería Nacional, detecté como principales problemáticas la falta de sistematización y metodología en la realización de la planeación didáctica, el desconocimiento de las características de desarrollo en primera infancia y desconocimiento de los programas vigentes frente a prácticas meramente asistenciales arraigadas, llevadas a cabo por generaciones.

---

[12] SEP/Subsecretaría de Servicios Educativos para Distrito Federal. *Manual de organización del Centro de Desarrollo Infantil.,* p.113.
[13] *Ibid.,* p.130.
[14] *Ibid.,* p.152.

A partir de esta experiencia, para la realización de este trabajo surgieron las siguientes inquietudes: ¿Cuáles son los referentes teóricos contemporáneos sobre primera infancia?, ¿Cuáles son los antecedentes de la atención y educación de la primera infancia en México?, ¿Qué campo laboral tiene el pedagogo en el área pedagógica de un CENDI y qué funciones desempeña?, ¿Cuáles son los programas educativos vigentes de la SEP en México enfocados a la primera infancia, en qué consisten y como se relacionan con el pedagogo?, ¿Cómo sistematizar la planeación didáctica de varios programas educativos para favorecer la organización del trabajo docente en un CENDI?

Con este propósito describo los referentes sobre la atención educativa de la primera infancia internacional y nacional para comprender el origen y situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil en México, ya que este servicio surge por la necesidad de madres trabajadoras, quienes requieren instituciones que salvaguarden a su hijo mientras trabajan. de esa forma los CENDI se constituyen como una prestación social, al presente dicha prestación es brindada tanto a madres como a padres de familia que son trabajadores federales como SEP, Secretaría de Gobernación, Petróleos Mexicanos, UNAM, Lotería Nacional para la Asistencia Pública entre otros.

En el primer capítulo defino los conceptos de primera infancia, educación inicial y educación preescolar y se hace una revisión sobre educación en primera infancia como derecho (no sólo un servicio de asistencia) desde la perspectiva internacional. Este apartado finaliza con el fundamento legal nacional de esta atención.

En el segundo capítulo explico el desarrollo histórico de la educación mencionada en nuestro país y con la finalidad de conocer a través del mismo la concepción que ha tenido la primera infancia a lo largo de la historia hasta nuestros días. Después describo el funcionamiento, operación y estructura de un CENDI así como los servicios que ofrece.

En el tercer capítulo trato las funciones de la jefatura del área pedagógica, la organización del área, las actividades que realiza y los programas educativos que requieren su dominio. Abordo el Programa de Educación Inicial, el Modelo de Atención con Enfoque Integral y el Programa de Educación Preescolar, que representan el contenido curricular mínimo que necesita dominar la jefa de área pedagógica para orientar la aplicación de dichos programas y posteriormente, brindar una propuesta sistemática de planeación y evaluación para las docentes.

En el último capítulo presento la propuesta pedagógica para la sistematización del trabajo docente en CENDI, la cual incluye organización, planeación y evaluación del proceso pedagógico de los niños que asisten al centro. Para esta propuesta diseñé distintos instrumentos los cuales presento en la parte de anexos. Dichos instrumentos fueron llevados a la práctica por el personal docente de este Centro durante el tiempo que me desempeñé como pedagoga en el CENDI de Lotería Nacional, obteniendo aceptación por parte de las docentes y resultados satisfactorios.

Capítulo 1

Primera infancia, su educación y cuidado como derecho

Con respecto al desarrollo armónico e integral durante la primera infancia, es necesario reflexionar sobre la atención, el cuidado y la educación que se brinda a este sector desde la gestación hasta los 6 años. Sucintamente los niños requieren, a lo largo de esta primera etapa de desarrollo, una atención especializada y comprometida de todos los agentes educativos que interactúan con los menores, lo cuales son: padres de familia, docentes y la comunidad donde se desenvuelven. Precisamente en este capítulo se establecen las definiciones de primera infancia, educación inicial y preescolar.

Con relación a los postulados teórico-metodológicos de Winfred Böhm quien menciona en su artículo *Teoría de la educación infantil temprana,* que "la mayor parte de las publicaciones correspondientes [a este tema] son de índole psicológica, sociológica, politóloga, económica, estadística, demográfica etc., mientras que en lo respecta a una teoría de educación temprana pedagógica en sentido auténtico, apenas si se encuentran estudios dignos de mención. Ello se puede constatar […] en el mero hecho de que en este campo, [exista] profusión y desconcierto."[15]

Al presentarse en este campo inconsistencias en los fundamentos teóricos, es pertinente la revisión de concepciones sobre educación, atención en primera infancia de los programas vigentes de nuestro país. También la perspectiva internacional, histórica y nacional. Abordaré los referentes legales internacionales y nacionales con base en los lineamientos enmarcados en la educación inicial como derecho.

[15] Winfried BÖHM, "Teoria infantil temprana" en Educación v. 44 Instituto de colaboración científica Tübingen. p.7 .

1.1. Primera infancia, Educación Inicial y Preescolar

La **primera infancia** es la etapa inicial del ciclo vital durante la cual se estructuran las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Por ello varias son las instancias involucradas en **educación inicial.** UNESCO "considera el cuidado y educación de los menores de 6 años que se produce fuera del ámbito familiar. Esto incluye las diversas modalidades de atención y educación destinadas a niños desde las primeras semanas de vida hasta su ingreso a la escuela primaria."[16] Coincidiendo con Inmaculada Egido Gálvez quien considera a "la **educación inicial** como el periodo de cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida, que se produce fuera del ámbito familiar."[17]

La educación inicial en México es una modalidad de atención que no está incluida en el nivel básico, por lo tanto, no es obligatorio cursarla y como consecuencia al limitarse el acceso a esta atención por ser una prestación social, se acentúan las desigualdades sociales desde la primera etapa de desarrollo. En yuxtaposición con lo anterior en México "la educación inicial constituye uno de los ejes […] que promueven la consolidación de la equidad social, entendida como la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios educativos."[18]

En los CENDI de México actualmente se aplica el PEI de la SEP, creado en su versión experimental en 1992, el programa fue vigente en atención pedagógica de los menores. En éste se establece que "la educación inicial trata las formas y procedimientos que se utilizan para atender, conducir, estimular y orientar al niño; sean éstas desarrolladas en la vida diaria o a través de una institución específica."[19]

---

[16] UNESCO, *Atención y educación de la primera infancia. Informe Regional de América Latina y el Caribe* p. 27
[17] EGIDO GÁLVEZ, Inmaculada. "La educación inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectivas en Iberoamérica y en Europa." En *Revista Iberoamérica de educación* OEI No. 22, Educación inicial, enero abril de 2000., p. 2.
[18] SEP- DEI, *¿Qué es un CENDI?* , p. 5.
[19] SEP, *Programa de Educación Inicial* p. 21.

Por tanto, educación inicial representa trascender no sólo en el cuidado diario de la primera infancia sino también en la intervención pedagógica sistemática, organizada e institucionalizada. Dicho esto se compaginan el cuidado asistencial, el conocimiento teórico del desarrollo infantil y programas diseñados para atender a niños desde 45 días de nacidos hasta 2 años 11 meses.

El Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP), está dirigido a niños de 3 años de edad a 5 años 11 meses, corresponde a otro programa educativo para primera infancia. Este nivel es la base de la educación básica en México establecido en el Artículo 3º de la Constitución Política y en la Ley General de Educación; el carácter obligatorio de la educación preescolar en nuestro país desde 2004 refleja el reconocimiento social y valoración de este nivel educativo, que si bien está establecido de manera legal.

En contraparte con el fundamento legal, problemáticas de cobertura y acceso aún no están resueltos, a pesar de que "la **educación preescolar** cumple […] una función democratizadora como espacio educativo en el que todos [los menores], independientemente de su origen y condiciones sociales y culturales tienen oportunidades de aprendizaje que les permiten desarrollar su potencial."[20]

Los fundamentos fisiológicos de "este periodo [en el cual los niños] desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social, más el rápido avance del conocimiento sobre los procesos y cambios que tienen lugar en el cerebro durante la infancia muestran la existencia de un periodo de intensa producción y estabilización de conexiones neuronales que abarca la edad preescolar,"[21] pues durante los dos primeros años de vida se produce la mayor parte de células neuronales, así como la estructuración de las conexiones nerviosas en el cerebro; en este proceso factores como salud y nutrición son primordiales, pero también tienen igual trascendencia la interacción con ambientes [educativos] con variedad de estímulos.[22]

---

[20] SEP *Programa de Educación Preescolar 2004.,* p. 15.
[21] *Ibid.,,* p, 11
[22] Inmaculada Egido., op. cit., *apud.,* Blomm 1964. p. 3.

El discurso curricular de la SEP busca que el trabajo educativo que se realiza con los niños en educación inicial y preescolar "trascienda cada vez más allá de las acciones de guarda, cuidado y atención diaria, a prácticas educativas que favorezcan mediante la enseñanza, […] de tal forma que los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprendidos, sean herramientas útiles en la resolución de problemas para enfrentar los retos que se les presentan día con día."[23] Dicho discurso no corresponde a la realidad educativa en educación inicial, ya que predominan las prácticas asistenciales y de guarda sobre la intervención pedagógica sistemática con propósitos educativos claros.

La educación preescolar interviene en este periodo sensible al aprendizaje; permite a los niños pasar de un ambiente familiar a un ambiente social de mayor diversidad, con nuevas exigencias, estimulante, retador y rico en aprendizaje. Esta educación puede representar para la primera infancia una oportunidad única para desarrollar las capacidades del pensamiento que constituyen la base del aprendizaje permanente y de la acción creativa en diversas situaciones sociales.[24]

Es necesario tener presente la siguiente cuestión: ¿Qué importancia tiene la primera infancia en México? ¿Cómo son atendidas sus necesidades educativas en sus diversos contextos? Estas preguntas mostrarán dos distintos enfoques utilizados a través del tiempo en la configuración de la educación inicial, sin dejar de tomar en cuenta que "la atención y cuidado a los menores se encuentran inscritas en la cultura misma del grupo social,"[25] resultado de prácticas cotidianas que a través del tiempo se convierten en costumbres arraigadas que pasan de generación en generación. De ahí que a lo largo de la historia se encuentra por un lado las costumbres arraigadas y por otro las necesidades educativas específicas de la primera infancia.

[23] SEP-DEI *¿Qué es un CENDI?* p. 6.
[24] SEP PEP 04., p, 13.
[25] *Ibid.,* p. 22.

1.2. Perspectiva internacional

Al estudiar a la niñez, su atención y derechos, es fundamental partir de diversos eventos de carácter internacional del siglo XX tales como la Declaración de Ginebra de 1924, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y la Convención de los Derechos de los Niños de 1990. Estas declaraciones aluden a la atención, cuidado y protección especial que requiere la infancia por estar ésta en una etapa vulnerable de desarrollo, tanto antes como después del nacimiento, e incluso se aborda la debida protección legal puesto que "la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle."[26]

En el caso de México, ingresó a la UNESCO el 4 de noviembre de 1946 y entre los años de 1948 y 1952 Jaime Torres Bodet (1902-1974) fue el segundo Director General de este organismo, lo cual significó la inserción de nuestro país a acuerdos y tratados internacionales en donde la UNESCO tuviera injerencia.

En 1982, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (Mundiacult) realizada en México, se sentaron las bases para una mirada alternativa de la cultura, vista ésta como base de la identidad y del desarrollo social de nuestro país.

Para 2006, según el informe de desarrollo humano 2008-2009, [27] México ocupaba el puesto 51 en un rango que inicia en 16 y termina en 121, después de España, Portugal Chile, Argentina, Uruguay, Cuba y Costa Rica dentro de los países de la Organización de los Estados Iberoamericanos, este posicionamiento representa las acciones realizadas a favor de la primera infancia.

---

[26] *Declaración de los Derechos del Niño de 1959*., p. 141. www.juridicas.unam.mx/pública/librev/rev/derhum/cont/4/pr/pr20.pdf
[27] *Ibid*. p. 42.

Las siguientes disposiciones de carácter internacional serán consideradas referente sobre el ideal de la atención a la infancia, y para el caso de este trabajo, el ideal de educación inicial y preescolar.

1.2.1. Declaración de Derechos del Niño de 1959 y de 1990

El objetivo en común de esta declaración es que la infancia pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se anuncian, pide a la sociedad en general y a gobiernos nacionales que reconozcan esos derechos y luchen por su atenta observación con medidas legislativas adoptadas progresivamente conforme a los principios de dicha declaración. La atención a la primera infancia tiene su fundamento en el principio dos y nueve de esta declaración pues sostienen respectivamente que:

> El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.[28]

Además "el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación."[29] Estos postulados serán el eje rector para la política educativa y de protección a la infancia a partir del siglo XX, en donde contextos y realidades distintas convergen e inciden en necesidades educativas y sociales. Estos dos postulados han permeado y se manifiestan en distintas experiencias con la primera infancia de América Latina, pues tratan el desarrollo de estrategias innovadoras para la intervención, los mecanismos de financiamiento, la supervisión y la evaluación de programas, todo acorde a las particularidades de cada uno de los estadios de la infancia y de los desafíos que el siglo XXI plantea a las nuevas generaciones.[30] Dentro de las políticas de primera infancia se incluye el cuidado y la atención de las madres gestantes y lactantes, tarea propia del

---

[28] *Ibid. p. 142.*
[29] *Ibid. p. 143.*
[30] Jesus, Palacios, *La primera infancia (0-6) y su futuro*., p. 40.

sector de protección social y salud. A partir de políticas integrales, sectores educativos comienzan a hablar de "*currícula"* o "programas" para madres gestantes o niños y niñas entre 0 y 2 años.[31]

El alcance y trascendencia de estas políticas son visibles en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

La Declaración de los Derechos del Niño de 1959 "incluía 10 principios que resultaron insuficientes para proteger, en ese entonces, los derechos de la infancia pues legalmente no tenía carácter obligatorio. Por eso en 1978, el gobierno de Polonia presentó a las Naciones Unidas la versión provisional de una Convención sobre los Derechos de los Niños. Tras diez años de negociaciones se logró acordar la "Convención sobre los Derechos del Niño", el 20 de Noviembre de 1989, cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la firmaran.

La Convención se convirtió en Ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países. Hoy la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo, excepto dos: Somalia y Estados Unidos. Su alcance queda especificado cuando establece que: el niño necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento

Con respecto a educación inicial es importante retomar los siguientes postulados de esta declaración:

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad,[32] y en específico:

- Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver con infancia deberán hacer aquello que sea mejor para el desarrollo y bienestar de los niños.[33]

[31] *Idem.,* p. 40.

[32] *Convención de los Derechos del Niño de 1990*. Artículo 1º. En adelante me referiré a esta declaración con las siglas CDN.

- Conjuntamente las autoridades deben respetar a los padres y personas que sean responsables de la educación de niño educación.
- La familia de cada menor tiene la responsabilidad de apoyar a los niños en el ejercicio de sus derechos.[34]
- El padre y la madre son los responsables de la educación y desarrollo, y deben actuar pensando en el interés de los niños. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.[35]
- Los niños tienen derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengan padres o que estos no estén con el niño. Esta ayuda tendrá en cuenta el origen cultural o étnico de los menores.[36]
- La educación deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de las posibilidades de los niños. Debe preparar a los menores para ser respetuosos con otras personas, responsables, pacíficos y respetuosos con el medio ambiente en una sociedad libre.[37]

1.2.2. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 1981

Aunque este evento de Polonia, cronológicamente es anterior a la Declaración de los Derechos de los Niños de 1990, por ser un evento relacionado con equidad de género, repercute en educación inicial ya que en ésta en el artículo 11 sostiene que México adoptará todas las medidas apropiadas para asegurar a la mujer el derecho a: trabajar como derecho inalienable de todo ser humano, a impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad, además de prohibir el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad. También debe implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales.[38]

---

[33] *Ibid.,* Artículo 3º.
[34] *Ibid.,* Artículo 5º.
[35] *Ibid.,* Artículo 18º.
[36] *Ibid.,* Articulo 20º.
[37] *Ibid.,* Artículo 29º.
[38] *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.* Art. 11. p. 4. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf

1.2.3. Segunda Cumbre de las Américas en 1998

Se aprueba la Declaración Política a favor del desarrollo infantil y de los programas para la infancia en la reunión de la Segunda Cumbre de las Américas. Se reitera el derecho a la educación como determinante para el desarrollo social, cultural, político y económico, siendo la equidad, la calidad, pertinencia y eficiencia condiciones necesarias para esto.[39]

En esta reunión los jefes de gobierno acuerdan "La Declaración de Santiago" y ratifican la voluntad política de realizar esfuerzos nacionales progresivos a favor de la educación y de alcanzar metas concretas a través de la cooperación internacional.

1.2.4. Cumbre y Foro Mundial de Educación para todos en Dakar-Senegal del año 2000

En el marco de la Cumbre Mundial de Educación para todos en Dakar-Senegal del año 2000 se estableció como objetivo básico "extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desprotegidos. De igual forma, UNICEF dedicó su informe mundial de 2001 a los primeros años de vida del niño, con énfasis en los tres primeros. En esta se fundamenta que "todo lo que ocurre durante los primeros años, ejerce una enorme influencia en la manera en la que se desarrolla después la infancia y la adolescencia. A pesar de ello, esta época fundamental pasa a menudo desapercibida en las políticas, programas y presupuestos de los países."[40]

La Organización de las Naciones Unidas realiza anualmente informes de desarrollo humano que pretenden ser un instrumento para intervenir a favor del desarrollo humano y contienen recomendaciones de políticas públicas y de acciones colectivas para ampliar las opciones de las personas en los distintos territorios. De acuerdo al informe 2008-2009 se constata que uno de los elementos clave de recomendación es la protección a la infancia.[41]

---

[39] SEP-DEI *¿Qué es un CENDI?* 2002. p. 13.

[40] FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, *Estado Mundial de la infancia 2001: La primera infancia.* Nueva York, UNESCO, 2001. p. 4.

[41] *Programa de las Naciones Unidas* 2008.

El foro mundial sobre la Educación Para Todos (EPT)[42], Dákar-Senegal 28 de abril del 2000, se enfocó a reforzar el derecho fundamental a la educación básica, reconocido así en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El logro de los objetivos de Jomtiem[43] se ha presentado en seis conferencias regionales celebradas entre 1999 y 2000 y los Estados participantes se comprometen a consolidar y crear planes nacionales de acción a fin de lograr los objetivos de la educación para todos en el año 2015 a más tardar.

Uno de los seis objetivos internacionales de desarrollo, en relación con la educación, con gobiernos y comunidad internacional referentes a educación inicial consideran que: desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida de los educandos del siglo XXI requerirán el acceso a servicios de educación de alta calidad, que respondan a sus necesidades y sean equitativos y atentos a la problemática de los géneros. Esos servicios no deben generar exclusión ni discriminación alguna. Como el ritmo, el estilo, e idioma o las circunstancias de aprendizaje nunca serán uniformes para todos, recurren a diversos enfoques formales o menos formales, a condición de que aseguren un buen aprendizaje y otorguen una condición social equivalente.[44]

El derecho a la educación impone a los Estados la obligación de garantizar a todos los ciudadanos la oportunidad de cubrir sus necesidades básicas de aprendizaje. La enseñanza, debe ser libre, obligatoria y de buena calidad; habrá de ser transparente y rendir cuentas sobre cómo se administran y financian.[45]

---

[42] En adelante usaré las siglas EPT para referirme a Educación Para Todos.
[43] UNESCO, *Declaración mundial sobre educación para todos. y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje.* Jomtiem, UNESCO, 1990. 42 p.
[44] UNESCO, *Foro Mundial sobre educación. Marco de acción Dakar Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Adoptado en el Foro Mundial sobre la educación Dakar, 26-28 de Abril de 2000. Con los seis marcos de acción regionales.* p.12.
[45] *Idem.*

Se reconoce la importancia que tienen la atención y educación de la primera infancia en el éxito escolar ulterior así como la necesidad de que exista una estrecha vinculación entre los distintos subsectores de la educación y entre la educación básica, la salud, la nutrición, el agua potable y el entorno natural factores que se conocen mejor actualmente.[46]

Una de las dificultades encontradas con respecto a la calidad de la educación, se encontró claramente que "la calidad de la educación está en menoscabo a medida que se amplía el acceso, y que la mejora de la calidad no debería favorecer a quienes gozan de una buena posición económica a expensas de los pobres, como sucede, con la expansión de la atención y educación de la primera infancia."[47] Situación evidente en nuestro país, en donde no toda la población tiene acceso al servicio de CENDI. Por el contrario se mantienen las medidas asistenciales.

Una tarea esencial será procurar que la amplia visión de la EPT, como concepto integrador, se refleje en las políticas de cada país y de los organismos de financiación. La EPT deberá abarcar la educación de la primera infancia, así como los programas de alfabetización y capacitación práctica valiéndose de enfoques formales y no formales en donde se tome en cuenta las necesidades de los más desfavorecidos: niños que trabajan, habitantes de zonas remotas, nómadas, grupos étnicos, niños con necesidades especiales de aprendizaje, Para todos ellos se requiere una visión integradora y diversificada en la educación.[48]

Los Marcos Generales de Desarrollo, los Planes Estratégicos de Reducción de la Pobreza y los Marcos de Asistencia de la Naciones Unidas al Desarrollo brindan la posibilidad de forjar alianzas en relación con los recursos destinados a la educación.[49]

---

[46] *Ibid.,* p. 13.
[47] *Idem.*
[48] *Ibid.,* p.15.
[49] *Ibid.,* p.14.

El marco de acción Dakar establece 6 objetivos de los cuales el primero aborda la atención a la primera infancia ya que busca "Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos."[50] A partir de programas integrales centrados en las necesidades de los menores que abarquen la salud, la nutrición y la higiene, además del desarrollo cognoscitivo y psicosocial. Dichos programas:

> … deberán impartirse en lengua materna del niño y contribuir a determinar y enriquecer la atención y educación de los niños con necesidades especiales. Las alianzas entre gobiernos, ONG, comunidades y familias pueden contribuir a que se impartan a los niños una buena atención y educación, sobre todo a los grupos vulnerables, mediante actividades centradas en el niño y la familia, basadas en la comunidad y respaldadas por políticas nacionales multisectoriales y recursos adecuados. [51]

Una de las estrategias primordiales propuesta en este Marco de Acción Dakar es "formular planes nacionales de acción y aumentar considerablemente la inversión en la educación básica"[52]

De los informes nacionales sobre la EPT y los marcos de acción regionales frutos de la Evaluación de la EPT en el 2000 se desprendieron las siguientes recomendaciones:

1. Instaurar mejores marcos normativos y mecanismos administrativos para gestionar a los programas de educación destinados a primera infancia, a jóvenes y adultos.
2. Asegurarse de que la descentralización no da lugar a una distribución poco equitativa de los recursos.
3. Integrar los programas de educación y reforzar su convergencia, en particular la sanidad, el trabajo y la seguridad social.
4. Capacitar a los dirigentes escolares y demás personal de la educación.[53]

A partir de la evaluación en el 2000, en este marco de acción Dakar se mencionan los logros en América Latina en donde se muestra que prácticamente que "todos los países del mundo han ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y […] aceptando la

---

[50] *Idem.*
[51] *Idem.*
[52] *Ibid.,* p.18.
[53] I*dem.*

obligación de garantizar a todos los niños el derecho a la educación básica."[54] Y de esta forma en el último decenio se ha avanzado hacia la visión consagrada en la Declaración de Jomtien.

En 2001 se establecen compromisos con la educación derivados de la Declaración de la III Cumbre de las Américas (Quebec, Canadá). La reunión de Ministros de educación del CICI (punta del Este, Uruguay) y el plan de perspectiva Subregional de Centro América (Nicaragua). Lo explícito a favor de los infantes de 0 a 6 años se registra en el eje 1º que menciona los compromisos sobre equidad y calidad.

1.2.5. Educación Para Todos marco de acción para las Américas[55]

En esta conferencia los países de América Latina basan sus propósitos y acción en el reconocimiento al derecho universal de todas las personas a una educación básica de calidad desde su nacimiento. El Marco de Acción Regional propone cumplir con los compromisos pendientes de la década de los 90 al 2000, es decir eliminar las inequidades que subsisten en la educación y contribuir a que todos cuenten con una educación básica.

Entre los logros alcanzados por la región durante la década de los 90 con respecto a la atención a la primera infancia versus los temas pendientes se encontró lo siguiente:

- Aumento importante en el cuidado de la primera infancia y su educación, en particular en el periodo de 4 a 6 años versus insuficiente atención al desarrollo integral de la primera infancia, en especial a los niños menores de 4 años.[56]
- Priorización de la calidad como objetivo de las políticas educativas versus baja valoración y profesionalización de los docentes.

---

[54] *Ibid.* p.13
[55] *Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos*. Santo Domingo, 10-12 de febrero de 2000. http://www.oei.es/quipu/marco_accion_americas.pdf
[56] *Idem.*

- Creciente preocupación del tema de equidad y de atención a la diversidad en las políticas educativas versus persistencia de inequidad en la distribución de los servicios educativos, en su eficiencia y calidad.

Los compromisos del Marco de Acción Regional de las Américas, con respecto a la atención y educación de la primera infancia se basan en el aumento de los recursos para el cuidado y desarrollo integral de los niños en esta etapa, pues es fundamental para garantizar los derechos de la ciudadanía desde el nacimiento. Asegura mejores resultados en los aprendizajes futuros y la reducción de las desigualdades educativas y sociales. En este periodo de la vida es de gran trascendencia la acción convergente y articulada de instituciones que ofrecen salud, nutrición, educación y bienestar familiar, programas dirigidos a familias y comunidad en educación inicial.

Las estrategias de comunicación son claves para la acción educativa dirigida a las familias, para establecer y fortalecer alianzas con mandatarios de diferentes estados, legisladores, que diseñan presupuestos con base en las necesidades de la comunidad.

Se asumieron los compromisos por parte del Marco de Acción Regional de las Américas con respecto a la atención y educación de la primera infancia a:

- Aumentar la inversión y el acceso a programas de desarrollo integral de los niños y las niñas menores de cuatro años, con un enfoque centrado, principalmente, en la familia y con especial atención a aquellas que están en situación de mayor vulnerabilidad.
- Sostener los logros alcanzados e incrementar la atención educativa inicial a partir de los cuatro años de edad con estrategias centradas en la familia, la comunidad o centros especializados, especialmente para los niños y niñas en situaciones de desventaja.
- Mejorar los programas de desarrollo integral y educación de la primera infancia mediante
    - El fortalecimiento de los sistemas de capacitación y acompañamiento a la familia y a los diversos agentes que contribuyen a la salud, nutrición, el

crecimiento y educación temprana como procesos integrados, continuos y de calidad.

- Fortalecimiento de los procesos de monitoreo y evaluación de los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, estableciendo estándares nacionales consensuados y flexibles, que consideren la diversidad.
- Establecimiento de mecanismos de articulación entre las instituciones que prestan servicios y programas relacionados con la supervivencia y desarrollo de los niños y niñas menores de seis años.
- Mejor aprovechamiento de las tecnologías y medios de comunicación para llegar a las familias que viven en las zonas alejadas y difíciles de alcanzar por los programas institucionalizados.[57]

En educación básica, entendida ésta como la satisfacción de las necesidades de aprendizaje para la vida, se incluyen conocimientos, habilidades, valores y actitudes para que las personas desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad, participen integralmente en el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, tomen decisiones con información suficiente y continúen aprendiendo a lo largo de la vida, puesto que los aprendizajes básicos ocurren desde el nacimiento, son alcanzados a partir de estrategias adecuadas a su edad.

La promoción de la participación y responsabilidad compartida de los educandos con las familias, las comunidades y las escuelas son condiciones básicas para sostener los resultados alcanzados y enfrentar nuevos desafíos. Desde el 2004 la educación preescolar es el inicio de la educación básica en México, por ello retoma los compromisos de la educación básica:

- Identificar los grupos aun excluidos de educación básica por razones individuales, de género, geográficas o culturales y diseñar e implementar programas flexibles, pertinentes e intersectoriales que respondan a sus condiciones y necesidades específicas.
- Atender a los logros de aprendizaje y calidad de la educación, puesto que la calidad de los resultados es un factor clave para contribuir a la permanencia de los niños y las niñas en

[57] *Ibid.* p. 38.

la escuela. Garantiza la rentabilidad social y económica de la educación básica para determinar los logros de los aprendizajes se requiere del establecimiento de estándares de calidad y de procesos permanentes de monitoreo y evaluación. Los sistemas de medición de calidad deben considerar la diversidad de las situaciones individuales y grupales, para evitar la exclusión de la escuela de los niños y niñas que viven situaciones de vulnerabilidad.

- Continuar con los procesos de reforma curricular y fortalecerlos para incluir como contenidos de aprendizaje significativo las habilidades, valores y actitudes para la vida, que aliente a las familias a mantener a sus hijos en la escuela y que doten a las personas de los instrumentos necesarios para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias y las comunidades.
- Otorgar en las estrategias de mejoramiento de la calidad un lugar central a la escuela y al aula como ambientes de aprendizaje caracterizados por:
    - La existencia de marcos normativos que hagan efectivo los derechos de los niños y niñas de participar, junto a sus maestros, padres y comunidad.
    - El desarrollo de las capacidades para una gestión escolar con autonomía y responsabilidad para sus procesos y resultados.

La primera infancia, entonces, es el período esencial para ejercer los derechos de los niños en el inicio de su vida, de lo contrario:

> Los niños que crecen en entornos en los que están presentes riesgos de malnutrición, abuso, maltrato, violencia, stress y falta de estimulación, se encuentran en inferioridad de condiciones para desarrollar la capacidad de aprender y, por lo tanto, de lograr un buen desempeño en la escuela y en niveles más complejos de habilidades sociales, emocionales e intelectuales que favorezcan una plena e integrada inserción en la sociedad. La consideración integral del desarrollo de los niños en la primera infancia abarca tanto las dimensiones de salud, nutrición, higiene, educación, saneamiento ambiental, acceso a agua potable, cuidado, afecto y protección.[58]

Por lo tanto, en el siglo XXI es inaplazable la exigencia y aplicación de todos los grupos y sectores encargados de ejercer los derechos relativos a supervivencia, desarrollo, protección, e inclusión de la primera infancia en los sistemas educativos nacionales. De ahí la necesidad de reflexionar sobre

[58] UNESCO, *Atención y Educación para la primera infancia. op., cit.,* p., 27.

el estado en que se encuentra la educación inicial y la primera infancia en México como un segmento de la realidad de la primera infancia latinoamericana.

1.3. Fundamento legal en México.[59]

Realizada la revisión de la perspectiva internacional sobre la atención y educación en la primera infancia como derecho, se revisará las disposiciones legales en nuestro país dirigidos a este sector, lo cual brindará un panorama sobre el alcance que se ha tenido en este tema sobre la atención a la primera infancia exclusivamente como prestación social en México.

El artículo 123 constitucional, apartado A, fracción XXIX menciona el servicio de guardería como una prestación correspondiente a la Ley del Seguro Social; y en el apartado B fracción XI inciso C, establece el servicio de guardería infantil como un derecho a la mujer trabajadora.

En 1959, en el artículo 134 constitucional, inciso E, se legislan como derechos laborales de los trabajadores al servicio del Estado aspectos relacionados con la maternidad, la lactancia y servicios de guarderías infantiles, adquiriendo con esto un carácter Institucional. En este mismo año la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al servicio del Estado (ISSSTE) en el capítulo V, artículo 41 hace referencia al establecimiento de guarderías infantiles como parte de las prestaciones que brinda a sus derechohabientes.

En 1961, en la Ley Federal del Trabajador, artículo 110 menciona, que la prestación del servicio de guarderías infantiles corresponde al "patrón" así como su establecimiento, funcionamiento y la regulación y normatividad a la Secretaría de Educación Pública. Un año después, este mismo artículo se modifica, asignando la prestación de este servicio al Instituto Mexicano del Seguro Social, en el rubro que se refiere a madres trabajadoras del sector.

[59] SEP-DEI *¿Qué es un CENDI?* op., cit., 14-16 pp.

En 1963, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, capítulo IV y del artículo 43, fracción VI, inciso E, señala como una obligación de este Instituto, otorgar el servicio de guarderías a las madres trabajadores.

Para 1971, La ley del Seguro Social en el artículo 171, reglamentaria del artículo 123 Constitucional, en el apartado A, fracción XXIX, menciona que el servicio de guardería infantil será una prestación obligatoria a las madres derechohabientes. Dos años más tarde la misma Ley, en su Capítulo IV del seguro de guarderías para hijos e hijas de aseguradas, reglamenta las condiciones en que se brinde este servicio. En ese mismo año, en la Ley Orgánica de Administración Pública en el artículo 38, en la parte I, menciona que recaerá en la SEP la responsabilidad de regular la tarea educativa, vigilando que se cumplan las disposiciones oficiales.

En 1976, la SEP crea la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia, con la finalidad de coordinar y normar; no sólo las guarderías de la SEP, sino también aquellas que brindan atención a los hijos de las madres trabajadoras de otras dependencias.

El Programa de Modernización Educativa (1989-1994), señala como acción principal para la educación inicial, la reestructuración y la actualización de los programas educativos incorporando métodos de estimulación, creatividad, expresión y formación afectiva, que permitan el desarrollo cognoscitivo y físico.

La Ley General de Educación de 1994, en el Capítulo II sobre el Federalismo Educativo, en el Artículo 13-I trata de la prestación de los servicios de educación inicial; el artículo 39 contempla estos servicios dentro del Sistema Educativo Nacional. El artículo 40 establece como propósito de

educación inicial favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de 4 años, incluyendo la orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos.

De 1995 al 2000 el Programa de Desarrollo Educativo, emitido por el poder ejecutivo federal, buscó fortalecer los servicios educativos y asistenciales destinados a la población infantil menor de cuatro años, pero es hasta el 24 de octubre de 2011 cuando se expide la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención y Desarrollo Integral Infantil en el Diario Oficial de la Federación. Ésta garantiza que la prestación de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo infantil se orientará a lograr la vigilancia y ejercicio de los siguientes derechos de la niñez:

- A un entorno seguro, afectivo y libre de violencia.
- Al cuidado y protección contra actos u omisiones que puedan afectar su integridad física o psicológica.
- A la atención y promoción de la salud.
- A recibir orientación y educación apropiada a su edad, dirigidas a lograr un desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social hasta el máximo de sus posibilidades, así como la comprensión y ejercicio de sus derechos.
- Al descanso, al juego y al esparcimiento.
- A la no discriminación.
- A recibir servicios de calidad y con calidez, por parte de personal apto, suficiente y que cuente con la formación y capacidades desde un enfoque de los derechos de la niñez.
- A participar, a ser consultado, expresar libremente sus ideas y opiniones sobre los asuntos que les atañen y a que dichas opiniones sean tomadas en cuenta.[60]

Con esta Ley se establece que los centros de atención y cuidado de la primera infancia, de cualquier modalidad, se basarán en el ejercicio de los derechos de la niñez, también se reitera que los niños

[60] Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el cual se expide la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención y Desarrollo Integral Infantil.* México, 24/10/2011. Art. 11º.

que tienen acceso a la educación inicial son sólo aquellos cuyos padres cuenten con prestaciones sociales.

Capítulo 2

Antecedentes de la atención a Primera Infancia y el Centro de Desarrollo infantil en México

Para dar una lectura acerca de la realidad contemporánea de la atención a la primera infancia en México es necesario partir de lo general para acercarse a la realidad inmediata de la práctica pedagógica en un CENDI. De ahí que en este capítulo expongo el desarrollo histórico de la educación inicial en México y en la parte final desarrollo en qué consiste un Centro de Desarrollo Infantil.

2.1 Antecedentes históricos

La educación inicial como modalidad de atención y la educación preescolar como nivel educativo responden a los cambios, demandas y necesidades de carácter político, social y cultural a lo largo de la historia de nuestro país, por ello el desarrollo histórico de la atención a la primera infancia se distingue en tres periodos relevantes, según el tipo de servicio ofrecido y los programas educativos de cada periodo:

> …en un primer momento el servicio se caracterizó como eminentemente asistencial, donde el servicio proporcionado consistió en el cuidado y guarda de los niños, a estos establecimientos se les denominó guarderías. El segundo momento continuó con carácter asistencial y se enriqueció con procedimientos de estimulación temprana al desarrollo de los infantes, a través de la aplicación de un Programa de Estimulación Temprana. El tercero se distingue por la creciente incorporación del aspecto educativo, tendiente a fortalecer la intervención pedagógica, dirigida a promover las interacciones entre las niñas, los niños, los adultos y el medio ambiente natural y social.[61]

Actualmente con la diversidad de modalidades de atención a la primera infancia, estos tres tipos de servicio, se dan de manera simultánea, ya que es diferente la atención que un menor recibe en una "guardería" a una "estancia" o a un Centro de Desarrollo Infantil, pues el nombre

[61] SEP-DEI, *¿Qué es un CENDI? op., cit.* p.9.

de cada modalidad refleja el propósito de guarda, o de estancia o un centro para el desarrollo integral. Iniciaré con el recorrido histórico sobre la educación inicial en México.

2.1.1 Orígenes de la atención a primera infancia en México

El origen de la educación inicial en su vertiente institucional, surge como una respuesta al abandono infantil, donde las instituciones destinadas a los niños más pequeños, sirvieron para protegerlos de los riesgos del abandono, tuvieron una función de custodia y cuidado mas que educativa. Este entramado institucional, particular y diverso, se desarrolló progresivamente a partir del siglo XIX.[62]

Los primeros esfuerzos para atender y cuidar a los hijos de la madres trabajadores se encuentran en el contexto de la pugnas entre conservadores y liberales en el siglo XIX. Con la apertura de establecimientos como el *Mercado Volador* (1837), en donde se designó un local para niños de 4 años, otro intento fue *Casa Asilo de la Infancia* (1865) fundada por la emperatriz Carlota además del *Asilo de la Casa de San Carlos* (1869).[63]

Para finales del siglo XIX la Dirección de Beneficencia Pública, adscrita a la Secretaría de Gobernación, la cual, de acuerdo a su Reglamento del año de 1880, se hace responsable de la *"Casa Amiga de la Obrera"* y de su inspección,[64] casa fundada por Doña Carmen Romero Díaz[65] en 1887; el número de estas casas poco a poco se incrementó, de tal modo que para 1916 hubo una organización mayor y dependieron de la Beneficencia Pública, y en 1928 se crea la *Casa Amiga de la Obrera No. 2.*

---

[62] Inmaculada Egido, op., cit., p. 3.
[63] *Idem.*
[64] Manuela Bolea. *Reseña histórica de la educación de la primera infancia en México* ETHOS educativos 42 Mayo Agosto de 2008 p.34
[65] Carmen Romero Díaz, esposa de Porfirio Díaz.

En este primer momento la finalidad y prioridad de las “Casas” radicaba en cuidar a los niños de las mujeres que trabajaban, lo que consistía en el cuidado asistencial, “Casa” se refiere a la experiencia personal materna como resultado del contexto cultural de la sociedad de finales del siglo XIX. Como respuesta a la necesidad social y económica de la mujer al insertarse al campo laboral y la necesidad social de la atención a los hijos de madres trabajadoras.

Bilateralmente se fortalece con la fundamentación y planteamientos teóricos de Fröebel sobre la intervención pedagógica dirigida a la primera infancia. De tal modo que de 1884 a 1889 se construyen cuatro escuelas de párvulos anexas a las primarias, las cuales iniciaron su labor desde 1881 con cuatro escuelas para menores de 7 años y para finales del porfiriato habían aumentado a 23.[66]

Ahora bien, después de las experiencias asistenciales del siglo XIX, la labor pedagógica en México recibe la influencia y adopción de teorías pedagógicas europeas, abriendo posibilidades de renovación.

2.1.2 Renovación pedagógica de finales del siglo XIX y principios del siglo XX

Enrique Laubscher (1837-1890), pedagogo nacido en Berlín, alumno de Fröebel, inició su labor pedagógica en México en la región de los Tuxtlas, después en el puerto de Veracruz donde dirigió el Colegio “Esperanza”, pasó a Alvarado en donde a partir de su intervención innovadora fue invitado a Orizaba por el Gobernador Apolinar Castillo a fundar la escuela que capacitaría a maestros; de esta manera nace la Escuela Modelo de Orizaba en 1883. Esta escuela revolucionaría la enseñanza y la formación docente en Veracruz y en la República entera.

[66] SEP- PEI. op., cit., p. 22.

Poco tiempo después en 1885 Laubsher se asoció con Enrique Rébsamen (1857-1904), pedagogo suizo, para fundar el complemento de la Escuela Modelo: una Academia de Cursos Normales.[67] La labor pedagógica de Rébsamen consistió en la adaptación al contexto mexicano de los sistemas europeos basados en Pestalozzi y Herbart. Rébsamen fue un firme defensor de la educación laica, gratuita y obligatoria. La destacada participación tanto de Laubscher como Rébsamen en los Congresos de Instrucción Pública de 1889 y 1890 fue tal, que junto con Justo Sierra (1848-1912) y Joaquín Baranda, dieron las bases de la renovación pedagógica de la Educación para el siglo XX en México.

Otro impulsor de la educación infantil en México fue Manuel Cervantes Imaz (1848-1935), el cual además de sostener la importancia de la educación y atención a niños menores de 6 años, dirigió el curso de metodología y práctica de los kindergarten en la escuela de párvulos anexa a la Normal, bajo los principios de la pedagogía objetiva.

Con el fin de mejorar la atención que se ofrecía a la niñez en las escuelas de párvulos mexicanas, Justo Sierra, en 1902, envió al extranjero una delegación conformada por Rosaura Zapata (1886-1963) y Elena Zapata a profundizar sobre la educación de párvulos. Con esta acción en 1904 se inauguran los primeros Kindergartens llamados respectivamente "Federico Fröebel" y "Enrique Pestalozzi" dirigidos por Estefanía Castañeda (1872-1937) y Rosaura Zapata. Dos años después se abrieron dos establecimientos más el "Enrique Rébsamen" y el "J. Jacobo Rousseau" que funcionaron bajo los lineamientos pedagógicos planteados por Castañeda en los programas educativos del Kindergarten, inspirados en Pestalozzi, Fröebel y Necker de Saussure (1765-1841).

Otra personaje fundamental en educación inicial en México fue Bertha von Glümer (1877-1963) quien fue comisionada en 1907 para asistir a la Escuela Fröebel de Nueva York todo sobre la formación de maestras de párvulos. Un año después, en la Ley Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias, se planeaba que en la carrera de educadoras de párvulos en la Escuela

[67] Barbosa Heldt., *Maestros de México* p.186

Normal "…la formación de educadoras de párvulos. Al efecto se modificará para ellas el plan indicado en artículos anteriores de modo que comprenda el conocimiento práctico y teórico de los kindergarten."[68]

La fuerza e impacto de los Kindergarten fue tal, que en 1910 Glümer creó, dirigió e impartió un curso especial de pedagogía para Jardines de niños en la Escuela Normal para Maestras (antecedente directo de la escuela de educadoras), y se cambia la denominación de "escuelas de párvulos" al término alemán "kindergarten" (jardines de niños).

Continuando con el desarrollo del kindergarten, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes creó la carrera de Educadoras de Párvulos en la Escuela Normal de Profesoras bajo la Dirección de Juvencia Ramírez Castañeda[69] viuda de Chávez.

En plena Revolución Mexicana para 1913 los Jardines de niños siguieron funcionando a pesar de las dificultades sociales y políticas. Se crean subprimarias en varias escuelas elementales, colocando a las educadoras bajo la dirección de maestras de nivel primaria, las cuales desconocían la metodología de los Kindergarten o Jardines de niños.

Los programas redactados por la profesora Estefanía Castañeda fueron empleados por Venustiano Carranza en el Plan de Estudios para Profesores de Primaria Elemental Superior y de Párvulos decretado en Querétaro el 12 de enero de 1916. Pero por falta de presupuesto varios jardines y escuelas para educadoras fueron cerrados para 1917, las primeras educadoras fueron eliminadas del presupuesto de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, situación que no se resolvería sino hasta 1921.[70] En este año Félix F. Palavicini[71] organiza el Primer Congreso del Niño,

[68] Manuela Bolea, op., cit., p.34.
[69] Quien fuera hija de Estefanía Castañeda.
[70] *Ibid.,* p. 39.
[71] Director en ese entonces del periódico El Universal

inaugurado por José Vasconcelos en la ciudad de México del 2 al 9 de enero en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria con los temas centrales de higiene y salud materno-infantil.

En la capital del país a finales del gobierno de Plutarco Elias Calles, alrededor de 1926-1929, se contaba con un total de 84 jardines de niños. Durante este gobierno se creó la Inspección General de Jardines de Niños, y en 1928 se nombró a Rosaura Zapata como su directora. Con experiencia y conocimientos Rosaura Zapata y Estefanía Castañeda presentaron un proyecto con visión nacionalista, frente a la entonces cuestionada influencia extranjera en los contenidos y propuestas pedagógicas de los kindergarten o jardines de niños.

2.1.3. Educación inicial en la posrevolución y finales del siglo XX.

Entre 1928 y 1929 con la fundación de "la Asociación Nacional de Protección a la Infancia se crea *"La gota de Leche"* que contaba con el apoyo de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y es entonces cuando se establecieron diez "Hogares Infantiles," los cuales constituyen el antecedente formal de la Educación Inicial."[72] Para 1937 estos hogares cambiaron su denominación a Guarderías Infantiles.

En la época de Ortiz Rubio, en 1931, la Inspección General de Jardines de Niños sube de rango a Dirección General y un año después en toda la ciudad se daba servicio de jardines de niños y otros servicios en delegaciones lejanas para atender a niños campesinos.

En 1934 el presidente Lázaro Cárdenas convierte los Talleres Fabriles de la Nación en cooperativas con una guardería para hijos de las obreras. Más tarde el 20 de junio de 1937 crea el Departamento de Asistencia Social Infantil,[73] cuyas atribuciones respecto a la atención a la primera infancia se encuentran en la fracción XII. Atribuciones de este Departamento son: el establecimiento, vigilancia

[72] *Ibid.* p. 40
[73] *Decreto que adiciona la Ley de Secretarias y Departamentos de Estado, Creando el Departamento de Asistencia Social Infantil*. Diario oficial del 20 de junio de 1937.

y control de servicios de asistencia social que se impartan en maternidades, casas cunas, hogares infantiles y jardines de niños casas del niño y asistencia social a la maternidad y a la infancia ejidales, campesinas y obreras, entre otras. De esta forma surgen guarderías para atender a los hijos de los comerciantes del mercado de la Merced, vendedores ambulantes, de billetes de lotería y empleados del Hospital General.[74] Con esta medida la educación preescolar dejo de estar a cargo de la SEP.

En 1941 se inaugura la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, -antecedente del ISSSTE- y con dicha dirección, la primera guardaría para trabajadoras al servicio del Estado que empezó atendiendo a tres niños en las mismas instalaciones de la dirección.[75]

En 1943 durante el Gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), la Secretaría de Salubridad y Asistencia implementa programas de higiene, asistencia materno-infantil y desayunos infantiles; se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el hospital Infantil de la Ciudad de México. Posteriormente en 1944, por decreto presidencial, se establecen los Programas de Protección Materno Infantil, y de esta forma el cuidado a los niños menores de 4 años como respuesta a la demanda social y al derecho laboral de las madres con jornadas laborales.

Con el presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952), aparecen las guarderías dependientes de órganos estatales tales como Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Secretaría del Patrimonio Nacional y las guarderías paraestatales del IMSS y de PEMEX, así como la primera guardería del Departamento del Distrito Federal que fue creada a iniciativa de madres trabajadoras de la tesorería, quienes en un principio costeaban los gastos y posteriormente el Gobierno se hizo cargo de ella.

---

[74] *Ibid* PEI*., op., cit.,* p. 23.
[75] http://www2.issste.gob.mx:8080/index.php/derechohabientes/estancias

Es en 1959 cuando se promulga la Ley del Instituto de Seguridad Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con Adolfo López Mateos, se establecen las Estancias Infantiles como una prestación para las madres derechohabientes. Actualmente se les conoce como Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI).

Dos años después se crea por Decreto Presidencial del 31 de enero el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), con carácter descentralizado, cuya función principal era la de dotar a los niños mexicanos de desayunos escolares. Para 1968, también por Decreto Presidencial del 15 de julio, se crea la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN) dirigida a la atención de niños y niñas en situación de orfandad o con capacidades diferentes. Tanto el INPI como el IMAN son los antecedentes directos de Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, mejor conocido como DIF.

Durante la Gestión de Ernesto Uruchurtu de (1952 a 1966) del Departamento del Distrito Federal, a petición de los locatarios de los Mercados de la ciudad de México y como parte del mejoramiento de la infraestructura de los mercados, designa un local para el cuidado de los hijos de los comerciantes. Actualmente cada mercado cuenta con un local, que desde final de la década de los 60, son denominados CENDI de Mercados en el D.F. Éstos son regulados por cada delegación del Distrito Federal y la Dirección de Educación Inicial.

En ese entonces toman fuerza las iniciativas de atención y cuidado a la infancia que suponían conceder el cuidado de hijos de madres trabajadoras a personal competente; "sin embargo, en la mayor parte de los casos no fue así, ya que en ellas no se contaba con personal especializado, y por lo tanto, los niños sólo recibían cuidados asistenciales."[76]

[76] *Ibid.,* p. 24.

Esta problemática ha sido constante y recurrente en educación inicial, como consecuencia de falta de sistematización, regulación, coordinación y supervisión de las instituciones dedicadas a la atención y educación del menor. La necesidad de la creación de una instancia rectora que se ocupara de la organización y funcionamiento era evidente, puesto que se establecieron y abrieron diferentes instituciones con un fin común pero con criterios de operación diferentes.

Con la Ley de 1973 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se incluye en las prestaciones laborales el servicio de guarderías para madres trabajadoras y se establece que estas prestaciones surgen para

> …cuidar y fortalecer la salud del niño y su buen desarrollo futuro, así como a la formación de sentimientos de adhesión familiar y social a la adquisición de conocimientos que promuevan la comprensión, el empleo de la razón y de la imaginación y a construir hábitos higiénicos y de sana convivencia y cooperación en el esfuerzo común con propósitos y metas comunes, todo ello de manera sencilla y acorde a su edad y a la realidad social y con absoluto respeto a los elementos formativos de estricta incumbencia familiar.[77]

La Ley General del IMSS, en el capítulo VII en el artículo 202, no ha tenido ningún cambio sobre la atención brindada a los niños en 29 años. La última reforma fue en mayo del 2012. A partir de lo establecido sobre esta atención, es evidente el enfoque meramente asistencial que tienen dichas guarderías, en las cuales los niños sólo pueden estar hasta los 3 años 11 meses.

En diciembre de 1976, se crea, por el entonces Secretario de Educación Pública, Porfirio Muñoz Ledo, la Dirección de Centros de Bienestar Social para la Infancia con las facultades de coordinar y regular tanto las guarderías de la SEP como las guarderías de otras dependencias, es entonces cuando el concepto de "guardería" cambia a la de Centro de Desarrollo infantil (CENDI)[78], lo que implica brindar al menor, además de cuidados asistenciales atención nutricional y estimulación para su desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social, apoyados por un equipo técnico; cuatro años más tarde se transformaría este órgano regulador como Dirección General de Educación Materno-Infantil.

---

[77] *Ley General del IMSS de* 1973 Cap. VI Art. 185
[78]SEP- PEI *op., cit.,* p. 25.

El Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (SNDIF) es el resultado de la fusión del INPI y del IMAN, surge como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto el 13 de enero de 1977 que, de acuerdo al artículo 13 de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social de 1986, es el promotor de la Asistencia Social, de la interrelación sistemática de las acciones rectoras, así como coordinador del Sistema integrado por los órganos estatales y municipales de la asistencia social.

La preparación y vocación del personal que está a cargo de esta atención durante la primera infancia es decisivo, y los esfuerzos realizados en este sentido son pocos; hasta 1979 la escuela para Auxiliares Educativos de Guarderías que dependía de la Secretaría del Trabajo es retomada por SEP y cambia a Escuela para Asistentes Educativos (EAE) y se implementa un nuevo Plan de Estudios acorde a las necesidades del servicio en los CENDI en ese entonces. Actualmente la EAE es una opción técnica terminal.

Desde la década de los 70 era evidente la necesidad de brindar nuevas alternativas que permitieran expandir el servicio y abarcar un número mayor de niños. Por lo que "…se crea entonces el programa no escolarizado (1980), el cual empezó a operar en 1981 en 16 estados de la República Mexicana, en el cual los agentes para su difusión y realización –previa capacitación- eran los padres de familia y miembros de la comunidades en donde se llevó a cabo. Ese mismo año se amplió su cobertura a los 15 estados restantes."[79] Este programa consiste en formar grupos de padres de familia en comunidades tanto rurales, urbanas o indígenas en toda la República Mexicana, la característica en común es que no tienen los servicios de CENDI o guardaría, a los participantes se les orienta sobre el desarrollo cuidado y atención educativa de los niños menores de seis años.

En 1980 la Dirección General de Educación Materno-Infantil cambia a Dirección General de Educación Inicial, término que incluiría la participación tanto de hombres como mujeres en la educación y cuidado en la primera infancia. En 1985 debido a la reestructuración de la

[79] *Idid.,* p. 26

Administración Pública Federal desaparece la Dirección de Educación Inicial y queda integrada a la Dirección de Área de la Dirección General de Educación Preescolar.

En 1983 la Ley del ISSSTE en el artículo 3º fracción XI establece como obligación del Estado brindar las prestaciones y servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil, un año más tarde el Instituto asume la rectoría del servicio de estancias de las Secretarias de Salud, Marina, Comunicaciones y Transportes, Comercio y Fomento Industrial, Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, Energía, Minas e industria Paraestatal y Turismo. Es hasta 1989 que se adopta el nombre de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI).[80]

Con el Programa de Modernización Educativa (1989-1994) en el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la noción de educación inicial tiene auge en México a principios de la década de los 90 ya que "modernizar la Educación Inicial significa vincular el enorme potencial formativo de los primeros años del niño con el aprovechamiento de sus capacidades en el sistema educativo."[81] Este programa contempla la educación inicial como componente de educación básica, además "establece un compromiso de articulación pedagógica con los otros niveles educativos; una vinculación con la educación para adultos […] una congruencia con los propósitos nacionales"[82]. Este paso implica la transformación en el uso de conceptos de "guardería" a "Centros de Desarrollo Infantil CENDI" que en la actualidad aún se utilizan como sinónimos.

En contraparte los cambios administrativos, sin duda, dan cuenta de la falta de continuidad y organización en educación inicial. Así para 1990 desaparece como área de la Dirección de Educación Preescolar y se conforma la Unidad de Educación Inicial, la cual dependería directamente de la Subsecretaría de Educación Elemental. La Dirección General de Educación Inicial se fusiona con la dirección General de Educación Preescolar en el año de 1985 y en 2012 se fusiona con la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar (CSEP) con el argumento de

[80] http://www2.issste.gob.mx:8080/index.php/derechohabientes/estancias
[81] SEP- PEI *op., cit.,* p. 16
[82] *Ibid.,* p. 17.

reestructuración de la administración pública. El 15 de abril de 2011 se da a conocer la desaparición de la Dirección de Educación Inicial (DEI) bajo el argumento de la reducción del gasto púbico del 1.5% anual como parte de una medida del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, y se delegó la administración de la misma a la CSEP.[83]

2.1.4 Instituciones que ofrecen atención, cuidado, educación inicial y preescolar actualmente

En el distrito Federal la SEP a través de la Coordinación Sectorial de Educación Inicial y Preescolar regula: la modalidad escolarizada CENDI-SEP para hijos de trabajadores de la SEP, la modalidad no escolarizada, la modalidad semi-escolarizada en Centros de Educación Inicial (CEI) y la Escuela para Asistentes Educativos EPAE.

Actualmente existen en México los CENDI del Instituyo Mexicano del Seguro Social (CENDI IMSS), Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad Social para Trabajadores del Estado EBDI- ISSSTE, CENDI del Gobierno del Distrito Federal ubicados en los Mercados, Dependencias Gubernamentales y otros Organismos además de los CENDI particulares.

Hoy en día existen 127 EBDI -ISSSTE, 51 en el Distrito Federal y 76 en el interior del país, en las que se da atención a 20,383 infantes. Adicionalmente, para estar en posibilidades de atender una demanda cada vez mayor, a partir de 1999, con base en la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", se pone en marcha el "Proyecto Nacional de Estancias de Participación Social", que permite no sólo atender a un mayor número de niños, sino también hacerlo en muchos más lugares. En el 2011 el instituto cuenta con 123 estancias de participación social, en las que se atiende a un total de 8,992 infantes. En total, entre estancias propias y de Participación Social, existen en junio del 2011, 250 estancias con 29,375 niños atendidos.

La operación del servicio es objeto de constante supervisión por parte de la Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales; de las Delegaciones estatales y regionales; de la

[83] Representación Sindical Democrática de las Delegaciones DIII-52, 9, 184,186 y 187, *Solicitud para contar nuevamente con una Dirección de Educación Inicial,* Enero 2012

Comisión de Vigilancia del ISSSTE; de las dependencias estatales y municipales como Protección Civil, Secretaría de Educación Pública y Sector Salud, quienes permanentemente están al tanto del cumplimiento puntual de las leyes y las normas aplicables.[84]

En enero del 2007, en el sexenio de Felipe Calderón, surge el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) , otra modalidad de atención a la primera infancia. Cabe destacar que éstas no son reguladas por la SEP, lo que significa que no están obligadas a seguir un programa educativo para su población. Tras cinco años de operación, "el Programa ha atendido a 943 mil 657 niñas y niños en mil 213 municipios, muchos de ellos de alta marginación.[85]

2.2. Centro de Desarrollo Infantil

Para el desarrollo de este apartado se tomará como punto de partida que un CENDI es un establecimiento dedicado a brindar tanto educación inicial como preescolar, educación que se encamina a favorecer el desarrollo integral de niño, es decir, atender a la infancia desde una visión biopsicosocial. Para alcanzar esta finalidad se requiere una intención educativa clara que tenga en cuenta una sistematización que ofrezca ambientes estimulantes de calidad.

Estos centros al brindar educación inicial, entienden a ésta como la educación que:

> […] se ocupa de una población que se encuentra en una etapa esencial para la vida de todo ser humano, reconoce las diferencias individuales que tiene cada niña y niño; atiende la creación de vínculos con las familias y el entorno social para la adquisición de valores y actitudes de respeto y responsabilidad, mismos que les permitirán al alumnado establecer una mejor relación con los demás miembros de su familia, su comunidad y el ámbito social

[84] http://www2.issste.gob.mx:8080/index.php/derechohabientes/estancias

[85] SEDESOL *Indicadores de Desarrollo Social.* "Seguimiento a las acciones de SEDESO Avances del Programa de estancias infantiles en su quinto aniversario " Publicación quincenal de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación Año 2, núm. 25, febrero 1 de 2012 p. 2

> […] tomando en cuenta los elementos del desarrollo: psicológico, cognitivo, motor, emocional y afectivo, además de las necesidades sociales.[86].

2.2.1. Propósitos y funciones de un CENDI

Los propósitos de los Centros de Desarrollo Infantil de acuerdo a la SEP[87] son de carácter pedagógico, asistencial y social, con respecto al primero pretende:

Brindar educación integral a los hijos de las madres y padres trabajadores cuya edad oscile entre los 45 días de nacido y 5 años 11 meses de edad. Promover el desarrollo integral de los niños a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su estructura psíquica, lenguaje, psicomotricidad y afectividad. Además de estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes para conservarla y protegerla.

Con respecto al propósito asistencial busca enriquecer las prácticas de cuidado y atención de los menores de seis años por parte de los padres y los grupos sociales donde conviven. El centro busca proporcionar tranquilidad emocional a éstos durante su jornada laboral a fin de obtener una mayor y mejor productividad en su trabajo.

Los propósitos de carácter social son: contribuir al conocimiento y manejo de la interacción social del menor estimulándolo a participar en acciones de integración y mejoramiento de la familia, la comunidad y la escuela, ampliar los espacios de reconocimiento para los menores en las sociedades en la que viven, proporcionando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo. Busca favorecer la participación activa de los padres de familia, ya que estos inciden e instrumentan en gran medida el tipo de condiciones que benefician y potencializan los logros de los niños a través

---

[86] SEP DEI, *¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? op., cit.,* p. 18.
[87] *Ibid.,* p. 25.

de la relación afectiva que se establece con ellos, además de permitir la continuidad de la labor educativa del CENDI en el seno familiar en beneficio de los infantes.

Promover formas de funcionamiento del centro que favorezcan la formación integral de todo el alumnado.

Orientar y fortalecer la función pedagógica, al promover el trabajo colegiado y colocar a la enseñanza como eje de las actividades de la escuela.

En concordancia con los propósitos de los CENDI los esfuerzos en estos centros están encaminados a satisfacer las funciones establecidas por la SEP y tiene las siguientes vertientes:[88]

- La función pedagógica se refiere a la enseñanza intencional y sistemática de un conjunto de contenidos curriculares específicos, y a la construcción de estrategias de exploración del medio y del fenómeno de aprendizajes distintos de los familiares. Que incluye la función preparatoria para nivel primario, de carácter propedéutico, este a su vez se manifiesta en dos rubros:

    - Desarrollar habilidades especialmente, para la introducción de la lectoescritura y la matemática elemental.
    - Introducir los códigos y las reglas propias de la cultura escolar.

- La función socializadora: se refiere a aquellas acciones que se proponen lograr a través de dos tipos de objetivos; por un lado la formación de pautas de convivencia e interacción grupal y comunitaria; por otro la formación de hábitos de alimentación e higiene.
- La función asistencial, en la cual se da respuesta a las necesidades básicas de la población infantil como la alimentación, la salud y descanso entre otros.

[88] *Ibid.,* p 6.

2.2.2. Operatividad

La estructura ideal de una institución, dedicada a la educación infantil, está planteada para responder a las necesidades educativas, y asistenciales de cada infante, por lo que su organización toma en cuenta las edades de los menores: lactantes, maternales y preescolares. Según la SEP cada centro cuenta con un equipo de profesionales de la salud y educación: pediatras, odontólogos, dietistas, pedagogos, psicólogos, educadoras, asistentes educativas y puericultoras, que en conjunto tienen la tarea de garantizar que los CENDI sean un espacio potencialmente educativo, asistencial y socializador, en donde sea posible seguir paso a paso el proceso de aprendizaje y desarrollo de los menores, y así éstos aprendan a conocer, a hacer, a ser, a vivir y convivir juntos.[89]

Dentro de la estructura social-educativa que se establece en los CENDI los grupos se organizan de acuerdo a la edad[90], y según los lineamientos generales vigentes de la SEP.

Secciones	Estratos de edad
Lactantes	De 45 días de nacido a 1 año 6 meses
1	De 45 días a 6 meses
2	De 7 meses a 11 meses
3	De 1 año a 1 año 6 meses
Maternales	De 1 año 7 meses a 2 años 11 meses
1	De 1 año 7 meses a 1 año 11 meses
2	De 2 años a 2 años 11 meses
Preescolares	De 3 años a 5 años 11 meses
1	De 3 años a 3 años 11 meses
2	De 4 años a 4 años 11 meses
3	De 5 años a 5 años 11 meses

[89] *Ibid.,* p. 18.
[90] *Ibid.,* p. 27.

En estos centros las actividades se realizan ubicando las funciones de cada servicio para promover el desarrollo de los niños, tales actividades requieren de la planeación, realización y evaluación por parte del personal especializado, de aquí se desprenden los servicios que ofrece un CENDI de acuerdo a la SEP.

2.2.3. Servicios que brinda

Es inherente la responsabilidad que tiene el equipo pedagógico respecto a la educación y desarrollo integral de los menores dentro de estos centros, ya que dicho equipo tiene como principal función salvaguardar la vida e integridad de los niños menores de 6 años. Por tanto, para llevar a cabo la labor educativa de esta institución se requiere realizar un trabajo colaborativo e interdisciplinario, en dónde, cada área, esté comprometida con el óptimo desarrollo infantil. Las distintas áreas tienen propósitos específicos que a continuación se mencionan.

El servicio pedagógico, que ha motivado la realización de este trabajo, se abordará a detalle en el siguiente capítulo.

El servicio médico, se encarga de vigilar la salud, y los padecimientos más frecuentes y contribuir a que se mantenga al niño en las mejores condiciones mediante programas preventivos de higiene. El servicio odontológico tiene como propósito la prevención de enfermedades bucales, propicia una cultura de autocuidado en los niños desde edad temprana.

La tarea principal del servicio psicológico es asesorar al personal que trabaja directamente con los niños, además de participar en acciones de comunicación, sensibilización y orientación a madres y padres de familia. Brinda también atención especial a los menores que lo requieren, pues corresponde al psicólogo realizar un estudio y proponer un tipo de atención según sea el caso, o referirlo a instituciones especializadas o realizar acciones directas con el alumno, para superar

problemas relacionados con: afectividad, socialización, lenguaje, psicomotricidad, conducta e integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

El servicio de trabajo social propicia la interacción entre el CENDI, el núcleo familiar y la comunidad a través de acciones sociales programadas, también participa en la orientación a padres y madres para que trascienda a la vida familiar la acción social educativa de la escuela.

El servicio de nutrición, tiene como propósito propiciar un estado de nutrición idóneo para preservar la salud del menor además de fomentar la adquisición de hábitos alimenticios saludables.

2.2.4. Estructura operativa de un CENDI

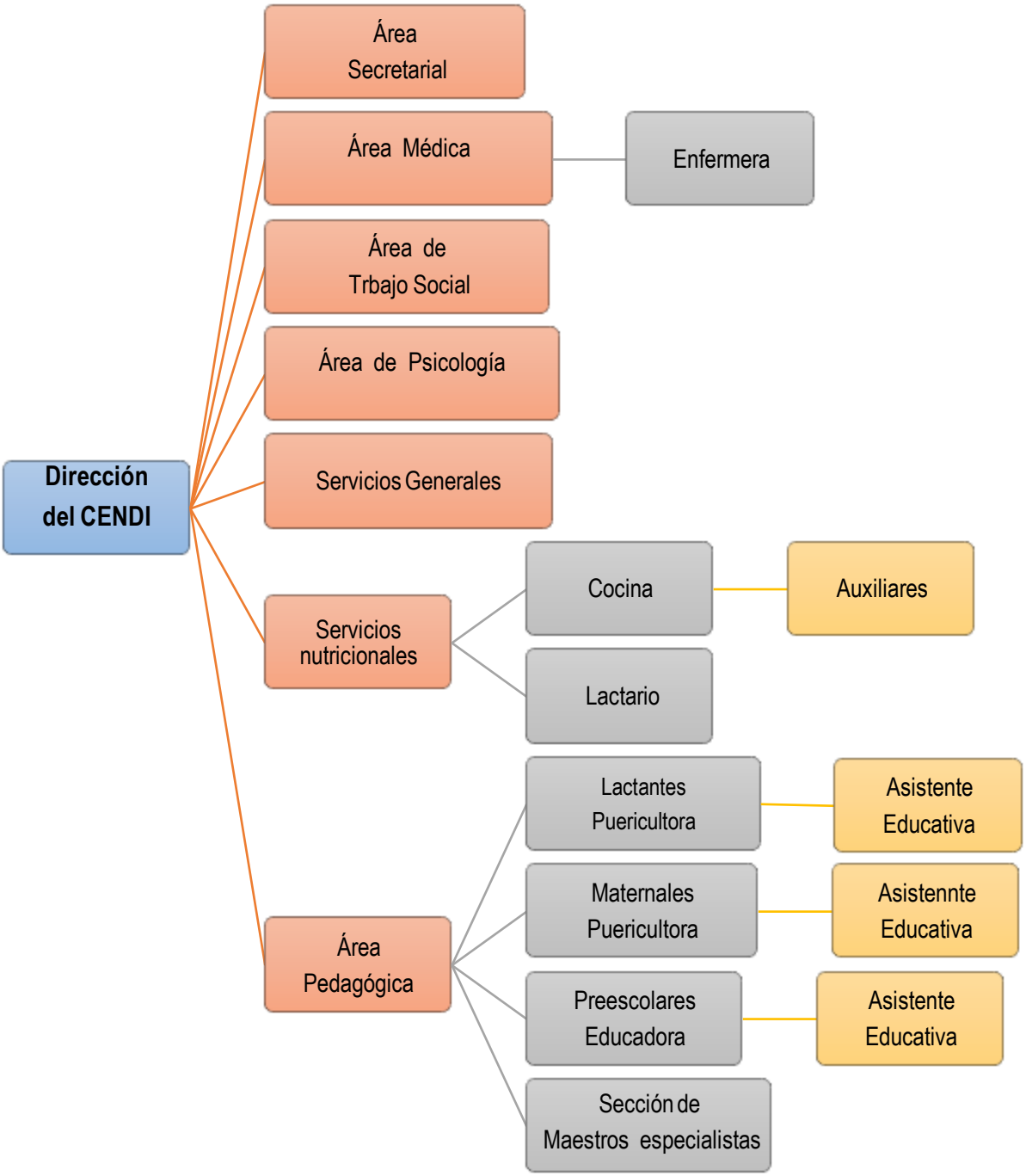

Capítulo 3

Área pedagógica en los Centros de Desarrollo Infantil

Este capítulo está dedicado a explicar las facultades y responsabilidades de la jefa del área pedagógica. Se describirá el papel asignado de acuerdo a la SEP; y se continuará con una síntesis de los programas educativos vigentes dirigidos a primera infancia en México.

Se explicará el perfil de la jefa de área pedagógica, en qué consiste el servicio pedagógico de un CENDI en donde la pedagoga tiene a su cargo a docentes de distintos grupos del centro, desde titulares de sala, asistentes educativas, estudiantes que realicen servicio social, hasta docentes que impartan clases especiales, son coordinados y asesorados por la pedagoga. Esta situación se refleja en el siguiente organigrama.

3.1. Organización y estructura del Área pedagógica.

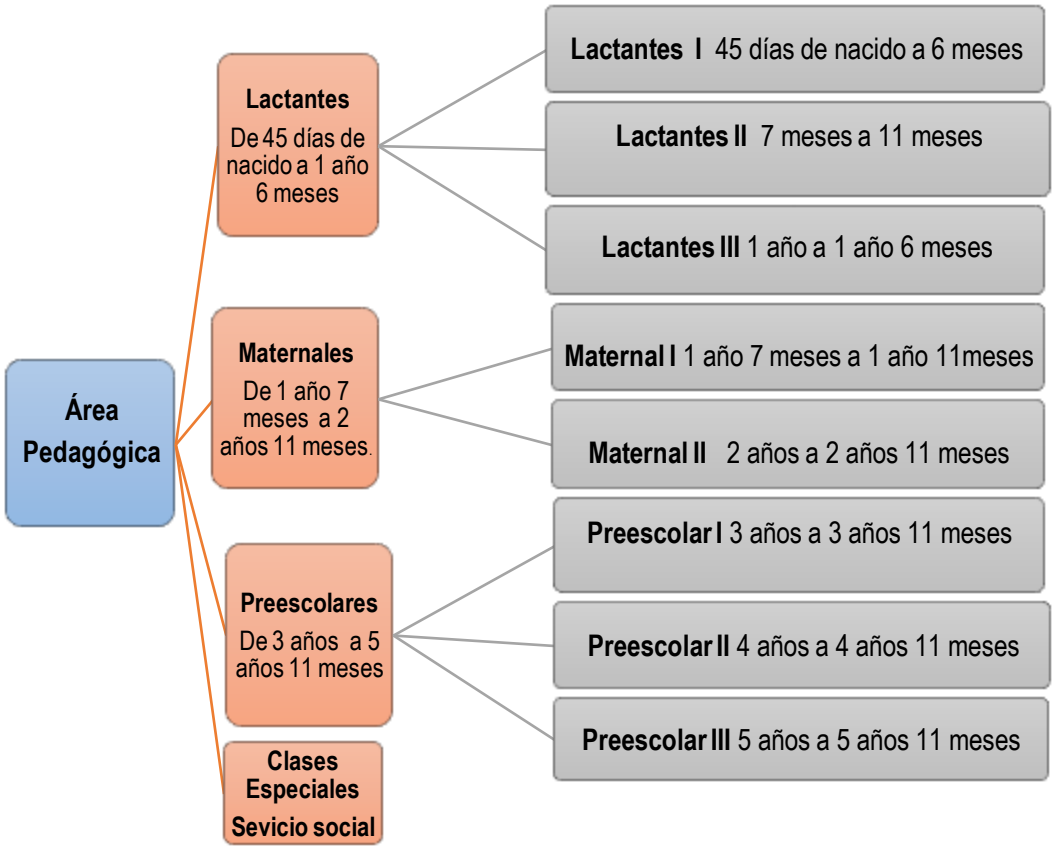

El servicio pedagógico brinda una educación sistematizada y organizada que responda a las necesidades básicas, características e intereses de los niños y las niñas, con el fin de alcanzar el desarrollo y la madurez necesaria para incorporarse a la sociedad en condiciones de competencia, libertad e integridad.[91] Es un servicio resultado de un trabajo colaborativo. A pesar de estar estipulado en los documentos rectores de un CENDI, la práctica cotidiana, la sistematización y organización son difusas.

3.2. Propósitos y funciones del Área

La pedagoga del centro tiene el propósito de organizar, coordinar y supervisar el servicio que se brinda la institución con base en las normas y lineamientos establecidos por la SEP a fin de coadyuvar en el desarrollo afectivo, cognoscitivo, motriz y psicológico de los menores.

Para cumplir con el propósito del puesto el perfil de la pedagoga atiende dos aspectos: el primero, constituido por los requisitos de orden administrativo y el segundo incluye conocimiento, capacidad, actitud inherentes al desempeño de su función.[92] Conocimiento de los programas vigentes y del desarrollo en la primera infancia, capacidad para solucionar problemáticas con docentes, padres de familia y alumnos. Actitud de liderazgo y promoción del trabajo en equipo y de comunicación asertiva.

Las actividades que realiza la pedagoga se clasifican de la siguiente manera:

I. Acciones de diagnóstico, detección de necesidades y de planeación. Estas actividades las realiza en conjunto con la Supervisora[93] y con la Directora del centro.
II. Desarrollo de las actividades de los agentes educativos, acciones educativas con los niños.
III. Desarrollo de las actividades de los agentes educativos, trabajo con padres y gestión educativa.
IV. Acciones de seguimiento y evaluación.

---

[91] *Ibid.,* p32
[92] SEP *Manual operativo del CENDI* p .128 .
[93] La supervisora de zona escolar, la figura de autoridad que representa a la SEP, por lo tanto su función primordial es el cumplimiento de los lineamientos y programas pedagógicos vigentes.

El papel de la pedagoga en un CENDI es de suma importancia y responsabilidad ya que trabaja directamente y en conjunto con la Supervisora de SEP, la Directora del centro, con maestras titulares y asistentes del Centro, con padres de familia y con los menores para lograr el desarrollo integral del menor de acuerdo a los objetivos educativos de los programas vigentes. Su participación refleja la sistematización de los procesos de detección de necesidades de los niños, padres de familia y maestros a su cargo, en planear estratégicamente la atención de dichas necesidades.

La orientación y asesoramiento del trabajo docente como evaluación inicial, intermedia y final, elaboración de planeaciones didácticas en cada una de las salas. Elaboración de expedientes pedagógicos de los menores para el seguimiento y evaluación de los avances de los niños. Frente a estas responsabilidades surge esta propuesta de sistematización del trabajo docente.

3.3. Programas educativos en un CENDI: Programa de Educación Inicial, Modelo de Atención con Enfoque Integral y Programa de Educación Preescolar

Abordaré de manera sintética los programas educativos que una pedagoga conoce para llevar a cabo sus funciones.

3.3.1. Características del Programa de Educación Inicial (PEI)

Este programa aparece en octubre de 1992 como versión experimental y desde entonces se lleva a cabo como programa vigente de la SEP en los CENDI. Con el surgimiento de este programa se formula un "nuevo enfoque capaz de cumplir con la estructura, secuencia y organización de un programa educativo que incida en cómo se entiende e interactúa con los niños y afecte la actitud que se muestra a los [niños en la primera infancia]"[94].

[94] *Ibid.,* p. 16

Para ampliar las oportunidades del desarrollo educativo nacional y con la finalidad de brindar atención educativa a la mayor población infantil posible a través de la propia familia y su comunidad, este programa cuenta con dos modalidades de atención: la modalidad escolarizada y la no escolarizada, la primera se organiza en el CENDI y la segunda se organiza en módulos. Dicha atención es de carácter nacional, bajo la premisa de consolidar "este nivel educativo como un programa de apoyo y solidaridad social [que ampliará] las oportunidades del desarrollo educativo nacional."[95] Está dirigido a niños de 45 días de nacidos a 2 años 11 meses y tiene como columna vertebral el desarrollo infantil.

3.3.1.1. Propósito del programa

Este programa tiene como propósito fundamental: Transformar las formas de interacción entre niños y adultos, y lo que esto supone al momento de aplicar esta premisa a contextos y poblaciones distintas.[96] Pues considera "como categoría básica la interacción que el niño establece con su medio natural y social; respeta y retoma el tipo de necesidades e intereses de los niños como centro para la configuración de los contenidos educativos y de las actividades sugeridas; valora su capacidad de juego y creatividad, favorece el proceso de formación y estructuración de su personalidad"[97]

Este programa sostiene que "las aportaciones más relevantes están centradas en la modificación de las personas con respecto a su relación con los niños. Lo que significa que un cambio en [el discurso] sin la correspondiente transformación de los individuos no orienta ni conduce ninguna acción educativa."[98]

---

[95] *Idem.*
[96] *Ibid.,* p. 12.
[97] *Ibid.,* p. 10.
[98] *Ibid.,* p. 11.

El programa cuenta con marco conceptual, curricular y operativo. El primero explica cómo se entiende la interacción y sus repercusiones. En el marco curricular se establecen propósitos del programa, delimita contenidos, metodología y la estructura central para que los contenidos conduzcan las actividades y los lineamientos utilizados para la evaluación. En el marco operativo, se especifican por intervalos de edad actividades, recomendaciones e indicadores a tomar en cuenta al momento de interactuar con los niños.

3.3.1.2. Estructura curricular del PEI

El PEI se organiza en tres áreas de desarrollo, personal, social y ambiental, en la primera el programa plantea que los menores desarrollen su propia personalidad. En ésta se reconoce que la construcción de las capacidades y habilidades de los infantes es un proceso que sólo ellos pueden realizar de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje y que los adultos pueden potenciar a partir de la organización y sistematización de acciones de estimulación.

En la segunda el programa establece que la acción educativa es sociocultural; mediante la interacción, las generaciones comparten costumbres, tradiciones, concepciones y comportamientos particulares. Esta área plantea los aspectos considerados socialmente relevantes para la formación de los niños.

La última área de desarrollo plantea la necesidad de vincular el conocimiento de los objetos físicos con las repercusiones que tienen el uso inconsciente e irracional de los recursos naturales, al mismo tiempo, considerado como un espacio de aplicación de los esquemas desarrollados, permite conducirlos a la interpretación dentro de la vida humana, además de considerar su cuidado e importancia.[99]

[99] SEP, *¿Qué es un cendi?* op., cit., p 32.

Cada área se articula y organiza de la siguiente forma; las áreas en temas y éstos a su vez cuentan con contenidos y a éstos le siguen ejes; los ejes son habilidades y destrezas que guiarán la intervención docente de educadora con el niño a través de su planeación y trabajo cotidiano como lo muestra el siguiente cuadro.[100]

Áreas	Temas	Contenido
Desarrollo personal	• Psicomotricidad • Razonamiento • Lenguaje • Socialización	• Reflejos, control de movimiento, desarrollo sensorial. • Noción de esquema corporal, tiempo, espacio, objeto, persona, conservación, seriación, cantidad, clase, causa y efecto. • Imitación, análisis, síntesis, analogías, simetrías. • Expresión y comprensión verbal. • Sexualidad, interacción afectiva y expresión creadora.
Desarrollo social	• Familia • Comunidad • Escuela	• Convivencia y participación, valores. • Cooperación, costumbres y tradiciones, urbanidad. • Formación de hábitos y destrezas elementales.
Desarrollo ambiental	• Conocimiento • Problemas ecológicos • Conservación y prevención • Salud comunitaria	• Seres vivos y elementos de la naturaleza. Leyes Naturales. • Contaminación, agotamiento de los recursos, destrucción de especies y sobrepoblación. • Hábitat, flora y fauna. • Higiene, alimentación y salud.

El Programa de Educación Inicial de 1992 representó un gran avance respecto a enfoques anteriores: su importancia trascendió el simple cuidado diario para formular medidas realmente educativas. A partir de él se ha generado una experiencia reveladora sobre la relevancia del ingreso de las niñas y los niños a espacios educativos como un momento clave para su desarrollo personal.[101]

3.3.2. Modelo de Atención con Enfoque Integral.[102]

Como resultado de una propuesta en el 2009, se reforma el PEI y se inicia con un modelo de atención en donde neurociencias, derechos de los niños y relaciones afectivas son el fundamento del nuevo modelo. Y así se conforma el Modelo de Atención con Enfoque Integral (MAEI). El cual

[100] Para conocer este programa a detalle, consultar el anexo 2 Esquema del programa de educación inicial.
[101] SEP, Subsecretaría de Educación Básica, Programa de fortalecimiento a la educación temprana y estimulación infantil *Modelo de atención integral. Versión preliminar.* SEP México, 2009. 26p
[102] Consultar anexo 2 Esquema MAEI.

parte del convencimiento que existen condiciones y experiencia suficiente en todos los actores e instituciones para emprender en este momento la tarea de gestar un proceso de cambio y revaloración de la educación inicial.[103]

3.3.3. Características generales del Programa de Educación Preescolar (PEP-2011)

A diferencia del PEI, el PEP es el programa en donde arranca la formación de la educación básica de nuestro país, es decir es el inicio de la democratización de la educación, en donde los mexicanos desde que cumplen 3 años de edad tienen derecho a cursar el primer año de educación preescolar.

Este programa tiene como finalidad principal propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano.

Está diseñado por competencias, en donde una competencia es la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.[104] Una competencia no se adquiere de manera definitiva: se amplía y se enriquece en función de la experiencia, de los retos que enfrenta el individuo durante su vida, y de los problemas que logra resolver en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.[105] Y así los niños preescolares de México aprendan más de lo que saben acerca del mundo y sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas; ello se logra mediante el diseño de situaciones didácticas que les impliquen desafíos: que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia. [106]

El programa tiene un carácter abierto, lo que significa que la docente es responsable de establecer el orden en que abordará las competencias propuestas para este nivel educativo, y seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere convenientes para promover las competencias y el logro de los aprendizajes esperados. La maestra tiene libertad para seleccionar los temas o

---

[103] SEP, Subsecretaría de Educación Básica, Programa de fortalecimiento… *op., cit.,.* p. 7.
[104] *Ibid.* p. 14.
[105] *Idem*.
[106] *Idem.*

problemas que interesen a los alumnos y propiciar su aprendizaje. De esta manera, serán *relevantes* en relación con las competencias a favorecer y *pertinentes* en los diversos contextos socioculturales y lingüísticos.[107]

La educación preescolar toma en cuenta la diversidad y equidad, reconoce la diversidad que existe en nuestro país.[108] Establece la atención a niñas y niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad y con aptitudes sobresalientes. Promueve permanentemente la igualdad de derechos entre niñas y niños.

3.3.3.1. Propósitos del PEP 2011

Con este programa se pretende que los niños menores de seis años después de cursar los tres años de preescolar:

- Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir; comprendan las relaciones entre los datos de un problema y usen estrategias o procedimientos propios para resolverlos.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos; participen en situaciones de experimentación que los lleven a describir, preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de

[107] *Ibid.,* p. 15
[108] *Ibid.,* p. 22

transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medio.

- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, y actúen con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.
- Usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza, teatro) y apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento; practiquen acciones de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, y comprendan qué actitudes y medidas adoptar ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal.[109]

3.3.3.2. Estructura curricular del PEP 2011

Para el logro de los propósitos, este programa tiene 6 campos formativos, cada campo, se organiza en aspectos, y éstos agrupan las competencias, y por último cada competencia tiene aprendizajes esperados, éstos guían la planeación educativa de la docente.

Lenguaje y comunicación es el campo en donde se trabaja el uso del lenguaje, en particular del lenguaje oral, tiene la más alta prioridad en la educación preescolar.[110] Se requiere favorecer la incorporación a la cultura escrita a partir de situaciones que impliquen la necesidad de expresión e interpretación de diversos textos.[111]

La educación preescolar no trata de enseñar a sus alumnos a leer y a escribir de manera convencional, pero sí de que tengan numerosas y variadas oportunidades de familiarizarse con diversos materiales impresos, para que comprendan características y funciones del lenguaje escrito

[109] *Ibid.,* pp. 17-18.
[110] *Ibid.,* p. 44.
[111] *Idem.*

y del sistema de escritura. Aunque es posible que mediante el trabajo que se desarrolle con base en las orientaciones de este campo formativo algunos empiecen a leer y escribir –lo cual representa un logro importante-, no significa que deba ser exigencia para todos los alumnos en esta etapa de su escolaridad.[112]

Como prioridad en la educación preescolar, el uso del lenguaje debe estar presente como parte del trabajo específico e intencionado en este campo formativo, pero también en todas las actividades escolares.[113]

En el campo pensamiento matemático, la resolución de problemas contribuyen al uso de los principios del conteo (abstracción numérica) y de las técnicas para contar (inicio del razonamiento numérico), de modo que los preescolares logren construir, de manera gradual, el concepto y significado de número.[114]

La construcción de nociones de forma, espacio y medida en la educación preescolar está íntimamente ligada a las experiencias que propicien la manipulación y comparación de materiales de diversos tipos, formas y dimensiones, la representación y reproducción de cuerpos, objetos y figuras, y el reconocimiento de sus propiedades.[115]

En el campo exploración y conocimiento del mundo se busca favorecer en los preescolares el desarrollo de las capacidades y actitudes que caracterizan al pensamiento reflexivo, mediante experiencias que les permitan aprender sobre el mundo natural y social. La curiosidad espontánea y sin límites y la capacidad de asombro que los caracteriza, los lleva a preguntar constantemente cómo y por qué ocurren los fenómenos naturales y otros acontecimientos que llaman su atención.

En el desarrollo físico y salud de los preescolares están involucrados movimiento y locomoción, estabilidad y equilibrio, manipulación, proyección y recepción, consideradas como capacidades motrices básicas.[116]

---

[112] *Ibid.,* p. 46.
[113] *Ibid.,* p. 47.
[114] *Ibid.,* p, 52.
[115] *Ibid.,* p, 54.
[116] *Ibid.,* p, 68.

El proceso de construcción de la identidad personal, comprensión y regulación de las emociones y la capacidad para establecer relaciones interpersonales, son procesos estrechamente relacionados abordados en el campo de desarrollo personal y social.[117]

El lenguaje juega un papel importante en estos procesos, porque la progresión en su dominio por parte de los pequeños les permite construir representaciones mentales, expresar y dar nombre a lo que perciben, sienten y captan de los demás, así como a lo que los otros esperan de ellos.[118]

El campo formativo expresión y apreciación artística está orientado a potenciar en las niñas y los niños la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad mediante experiencias que propicien la expresión personal a partir de distintos lenguajes, así como el desarrollo de las capacidades necesarias para la interpretación y apreciación de producciones artísticas.[119]

A continuación se presento los aspectos en los que se organiza cada campo formativo[120]

Campos formativos	Número de competencias	Número de Aprendizajes esperados	Aspectos en los que se organiza
Lenguaje y comunicación	9	55	• Lenguaje oral. • Lenguaje escrito.
Pensamiento matemático	7	47	• Número. • Forma, espacio y medida.
Exploración y conocimiento del mundo	9	55	• Mundo natural. • Cultura y vida social.
Desarrollo físico y salud	4	38	• Coordinación, fuerza y equilibrio. • Promoción de la salud.
Desarrollo personal y social	4	24	• Identidad personal. • Relaciones interpersonales.

[117] *Ibid.,* p, 74
[118] *Ibid.,* p, 74
[119] *Ibid.,* p, 79
[120] Para una revisión más detallada consultar anexo 2 Esquema del Programa de Educación Preescolar 2011 y anexo 3 Análisis estadístico del PEP-2011.

Expresión y apreciación artísticas	8	49	• Expresión y apreciación musical. • Expresión corporal y apreciación de la danza. • Expresión y apreciación visual. • Expresión dramática y apreciación teatral.

3.4. El área pedagógica y la aplicación del PEI y del PEP

Al estar frente al área pedagógica en un CENDI, es indispensable manejar y dominar los propósitos, contenidos de los programas PEI y PEP, ya que la pedagoga orienta y verifica su implementación a través de la planeación didáctica de las titulares de sala. La pedagoga del Centro guía de manera permanente la práctica docente dentro del Centro. Al conocer, dominar y aplicar estos programas en un primer momento, permitirá posteriormente enriquecer la práctica docente sugiriendo nuevas estrategias y/o actividades que tomen en cuenta la edad de los menores y se ajusten a los programas vigentes. Estrategias que contribuyan al logro de los propósitos de la educación inicial y preescolar.

Es una realidad que los programas vigentes para primera infancia establecen contenidos, propósitos y metodología de trabajo, pero también es cierto que, a pesar que, el PEI tiene veintiún años de ser aplicado y el PEP 2011 (reforma del PEP 2004) al tener nueve años de existencia, aún no se ha logrado una sistematización del trabajo docente.

Situaciones como elaborar diagnósticos inicial, evaluación intermedia y final desde un enfoque cualitativo, por ser situaciones nuevas, confrontan a las experiencias tradicionales sobre evaluación. Otro elemento a considerar es, que estos dos programas no establecen indicadores de desarrollo infantil, situación que dificulta (al no existir el conocimiento profesional sobre el desarrollo infantil) la gradualidad para la planeación de actividades además para realizar una evaluación.

La acción de la docente o titular de sala en ambos programas es clave porque establece el ambiente de aprendizaje, plantea situaciones didácticas y busca motivos diversos para despertar el interés de

los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias,[121] habilidades y destrezas. Esta acción se realiza en conjunto con la pedagoga en los CENDI de manera permanente.

Proponer una sistematización del trabajo docente, para la planeación didáctica que realizan las titulares de sala, basada en tres programas distintos, unificar los criterios para realizar diagnósticos individual y grupal; significó un reto para la encargada del área pedagógica en un Centro, a pesar de que esta sistematización pedagógica es un elemento mencionado constantemente en los programas pero no de manera específica. Puesto que la falta de unificación de criterios y la falta de sistematización de la práctica docente conduce a una desorganización que incide de manera contundente en el proceso de aprendizaje de los menores, provocando una grave improvisación docente con la cual se cubre tiempo y espacio en detrimento de los propósitos y logros educativos de educación inicial y preescolar.

[121] *Ibid.,* p. 12.

Capítulo 4

Sistematización del trabajo docente y la planeación didáctica de educación inicial y preescolar

Teniendo en cuenta que en la práctica docente la planeación didáctica es determinante, ya que el profesional frente al grupo, sin importar el grado ni nivel escolar, tiene el compromiso de anticipar su práctica pedagógica, en este capítulo doy lugar a la propuesta de sistematización de la planeación y evaluación.

En ella se sistematizó y se brindó una metodología para la elaboración de la planeación en educación inicial y preescolar; explico en qué consiste la planeación didáctica, los elementos que la conforman y la evaluación. Expongo la metodología a seguir en el trabajo docente; explicó cómo son tomados en cuenta los programas vigentes de la SEP abordados en el capítulo anterior y describo los instrumentos utilizadas en esta propuesta.

Esta propuesta metodológica incluye el diseño y sistematización de la evaluación en educación inicial y preescolar, la cual involucra a los docentes, de manera continua, a dar seguimiento a los logros y dificultades que presentan los menores en el logro de aprendizajes. Contiene el diseño y elaboración de instrumentos cualitativos realizados por mí, resultados de mi experiencia cuando me desempeñé como pedagoga en el CENDI Lotería Nacional.

Estos instrumentos tienen la finalidad de facilitar la planeación didáctica y la formación continua de las docentes. Día a día al estar frente al grupo como docente es necesario tener una metodología para la elaboración de la planeación didáctica para evitar una mera repetición e improvisación de actividades sin fines, sin objetivos, sin aprendizajes esperados claros o bien definidos que no respondan a las necesidades de los menores.

4.1. Planeación didáctica

Según el programa vigente de la SEP, una planeación o planificación didáctica es una programación curricular que contiene una descripción de lo que se va a estudiar y de lo que se pretende que los alumnos aprendan en un tiempo determinado. De tal modo que esta planeación "conduce a formular dos aspectos de la práctica docente: el diseño de actividades de aprendizaje y el análisis de dichas actividades, su aplicación y evaluación."[122]

Se entiende en este nivel inicial y preescolar por planeación o planificación didáctica la actividad intelectual-creativa y anticipada que realiza el docente, en la cual, establece aprendizajes esperados, actividades a realizar y el tiempo que requiere para lograrlos. La elección de los aprendizajes esperados parte de los programas educativos vigentes y toma en cuenta las necesidades educativas de los menores, las características de desarrollo e interés del grupo.

Desde una mirada operativa esta actividad intelectual-creativa anticipada permite optimizar recursos, tiempo y evitar prácticas educativas improvisadas.

4.1.1. Dificultades que se presentan al realizar una planeación didáctica

Entre las principales dificultades que se presentan al elaborar la planeación didáctica está el desconocimiento de logros educativos de los menores, de los programas vigentes, de los indicadores de desarrollo de acuerdo a la edad de los menores y por ende desconocimiento en los criterios de evaluación del aprendizaje, situación que provoca una práctica docente improvisada y poco profesional.

La imprecisión de los programas PEI y PEP, sobre la planeación, ha representado un reto para las docentes que se encuentran en la encrucijada entre prácticas arraigadas, meramente

[122] *PEP-2011., op., cit.,* p. 97.

asistencialistas, y entre los recientes programas de estudios, los cuales desde 2004 ya representaban un desafío para profesionistas en grupos de educación inicial y preescolar.

Por ejemplo en el PEI, el capítulo VII "Metodología" menciona que la planeación "debe realizarse de manera integral, tomando en su conjunto a la comunidad en la que vive el niño,"[123] y que "requiere [la afluencia] de diferentes puntos de vista para impedir que la organización diseñada se constituya en un esquema rígido que imposibilite, tanto el adecuado funcionamiento [de las actividades] como la creatividad de los niños y adultos"[124] ya que la planeación de las actividades ayuda a cubrir de manera organizada las necesidades e intereses de los niños.

En este sentido el PEI brinda recomendaciones en la elaboración de planeación, así, se menciona que se debe "utilizar permanentemente los ejes de contenido como herramientas básicas para encontrar posibilidades de respuesta a las necesidades educativas"[125]; también establece la necesidad de evaluar "mensualmente los logros alcanzados [por el niño] con el propósito de llevar un seguimiento cercano a sus acciones para resolver y tomar decisiones a tiempo;"[126] sobre evaluación, considera cuatro tipos: la inicial-diagnóstica, continua-mensual, intermedia y final.

En el apartado "Planificación de la práctica docente" del Programa de Estudios 2011 de educación preescolar, se menciona que ésta "es un proceso fundamental en el ejercicio docente ya que contribuye a plantear acciones para orientar la intervención del maestro hacia el desarrollo de competencias"[127], y establece, entre otras, las siguientes recomendaciones:

> Los aprendizajes esperados y los estándares curriculares son los referentes para llevar [a cabo la planificación…]; las estrategias didácticas deben articularse con la evaluación del aprendizaje, [además] los procesos o productos de la evaluación evidenciarán el logro de los aprendizajes esperados y brindarán información que permita al docente la toma de decisiones sobre la enseñanza de sus alumnos.[128]

---

[123] SEP-DEI., Programa de Educación Inicial., *op., cit.,* p. 85
[124] *Ibid., p.* 91
[125] *Ibid., p.* 89
[126] *Ibid., p.* 90
[127] SEP *Programa de Educación Preescolar 2011*, op., cit., p.96
[128] *Ibid.,* p. 96

Una dificultad más, con relación al trabajo docente y planeación, es el nivel de estudios, pues la formación de los docentes en educación inicial y preescolar es en el primer caso, bachillerato con carrera técnica en puericultura, y en el segundo caso, fue hasta hace nueve años que la formación de educadora es de carácter profesional, de licenciatura.

Esta propuesta nace a partir de estas dificultades traducidas a necesidades detectadas en las docentes de educación inicial y preescolar a cargo de la jefa de área pedagógica del CENDI Lotería Nacional.

4.2. Sistematización de la planeación pedagógica

Después de revisar las dificultades que se presentan en la elaboración de la planeación pedagógica, es evidente la necesidad de sistematizar dicho proceso. La sistematización va más allá que una organización de tiempo, contenidos y materiales a utilizar, en la intervención pedagógica, si bien es cierto que contribuye en gran medida a la organización en un centro escolar, también es cierto que brinda estructura y soporte sólido a la intervención pedagógica. A continuación explicaré qué se entiende por sistematización del proceso de planeación pedagógica en esta propuesta.

Sistematizar el trabajo docente en un CENDI es establecer una estructura con elementos clasificados y ordenados bajo criterios curriculares comunes, que permiten seleccionar a la docente, los indicadores a observar, los logros, dificultades en el aprendizaje y desarrollo de los niños en primera infancia en distintos momentos del ciclo escolar y así tomar decisiones sobre su práctica pedagógica.

Presento un esquema de los pasos a seguir en la sistematización de la planeación didáctica y evaluación en educación inicial y preescolar.

4.2.1. Esquema de los pasos a seguir en la sistematización de la planeación didáctica y evaluación en educación inicial y preescolar

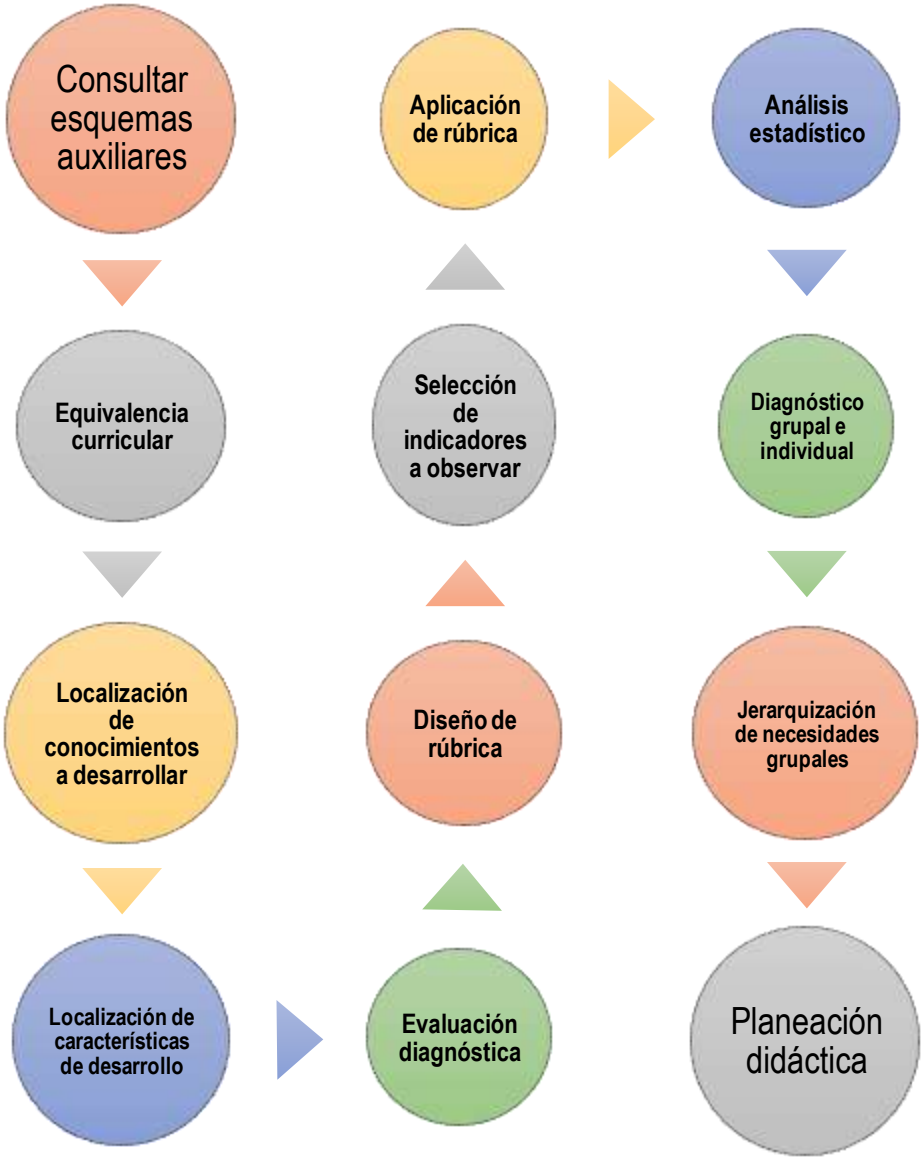

4.2.2. Elementos e instrumentos utilizados en la sistematización de la planeación didáctica

Actualmente los programas vigentes establecen ¿el qué enseñar? pero en ¿el cómo enseñar? y ¿por dónde empezar? no se encuentra una precisión para la planeación, de ahí la necesidad de brindar una metodología para realizar de manera satisfactoria esta actividad intelectual-creativa. Con esta finalidad diseñé instrumentos cualitativos (cuadros comparativos, esquemas auxiliares para realizar la planeación, cuadros sobre características de desarrollo entre otros) basados en los programas vigentes y el desarrollo infantil, estos instrumentos fueron llevados a práctica.

Para comenzar con esta sistematización se necesita explicar al personal docente cómo están estructurados curricularmente los programas vigentes y la equivalencia en estructura curricular que se establece entre ellos, además es necesario dar a conocer los indicadores de desarrollo y por último utilizar y analizar estadísticamente rúbricas como un instrumento en las evaluaciones: diagnóstica, intermedia y final.

Las equivalencias curriculares se realizaron a partir del análisis de la estructura curricular de los programas ya mencionados y que a continuación desarrollo.

4.2.2.1 Equivalencia de elementos curriculares

Para esta propuesta fue necesario, en un primer momento realizar equivalencia en la estructura curricular en los programas PEI y PEP, con la finalidad de brindar al personal docente de un CENDI los logros educativos, habilidades y destrezas que conducirán la selección de actividades y situaciones de aprendizaje. Ya que dicha equivalencia permite categorizar los elementos indispensables a tomar en cuenta para realizar la planeación.

A partir de las estructuras curriculares de cada programa presentadas en el capítulo anterior, se trabajarán con las siguientes equivalencias:

Elemento equivalente / Programa	Bloques curriculares	División del bloque curricular	Subdivisión del bloque curricular	Conocimientos, destrezas, habilidades a desarrollar en el niño en primera infancia
PEI	Áreas de Desarrollo	Temas	Contenidos	Ejes
MAEI	Ámbitos	__	__	Capacidades que se favorecerán en el campo de la experiencia
PEP -11	Campos Formativos	Aspectos en los que se organiza cada campo	Competencias	Aprendizajes esperados.

Esta equivalencia permitirá manejar términos semejantes al planear en los dos niveles, tanto inicial como preescolar, ya que para lactantes y maternales la planeación estará encaminada al logro de ejes y capacidades a favorecer en el campo de la experiencia, y en preescolar la planeación estará encaminada al logro de aprendizajes esperados.

Un aspecto fundamental de mi propuesta es establecer la evaluación como investigación cualitativa, en donde las titulares de sala, al conocer la estructura curricular, conozcan claramente las habilidades, destrezas y aprendizajes a adquirir del niño; esto permite que todas las actividades de su planeación pedagógica se dirijan al logro de éstos aprendizajes esperados. En el cuadro de equivalencia curricular anterior, en la última columna se encuentran los ejes, los aprendizajes esperados y capacidades que se favorecen en el campo de la experiencia, es decir los aprendizajes esperados en educación inicial y preescolar de los programas vigentes.

A partir de estas equivalencias curriculares, describiré los instrumentos, esquemas, cuadros y formatos auxiliares diseñados para esta sistematización de la planeación didáctica en educación inicial y preescolar.

4.2.2.2 Esquemas Auxiliares para la evaluación y planeación docente: PEI, MAEI y PEP-11[129]

La elaboración de estos esquemas son parte de esta propuesta; su diseño surge de la detección de necesidades sobre el dominio y conocimiento de los programas vigentes en México (PEI, MAEI y PEP), cada esquema tiene distintos fines que se abordarán.

Estos esquemas están dirigidos a educadoras, puericultoras y asistentes educativos, quienes forman parte de la planta docente del CENDI. En la práctica diaria no se establecen tiempos específicos para la preparación y formación continua de dichos agentes educativos, de ahí el diseño de estrategias como éstos esquemas que permitan de manera más práctica y eficaz el conocimiento y dominio de los programas vigentes.

Las funciones comunes de estos instrumentos son: concentrar de manera organizada y sintética la estructura curricular de los programas (lo que permite a las docentes localizar los aprendizajes esperados a favorecer mediante su práctica pedagógica, y así plasmarlos en su planeación semanal).

Permitir a las docentes tener una visión general sobre los conocimientos, habilidades y destrezas que los niños poseerán al finalizar tanto el nivel inicial como el nivel preescolar. Su utilidad consiste en que la docente localiza y selecciona los indicadores a observar en la evaluación diagnóstica, intermedia y final. Al utilizar las docentes continuamente estos esquemas estudian la estructura curricular de los programas, y de manera progresiva, adquirirán tanto el conocimiento como dominio del programa.

4.2.2.3. Indicadores de desarrollo infantil

De manera bilateral a la equivalencia de los programas vigentes y a los esquemas auxiliares para la planeación, se brinda indicadores de desarrollo infantil desde lactantes hasta tercero de preescolar.

[129] Estos esquemas se presentan en los anexos 4,5 y 6 respectivamente.

Tarea dosificada y organizada de acuerdo a los estratos de edad en los cuales se conforman los grupos del centro.[130]

Para dar a conocer a cada docente las características de desarrollo de la edad en la que se encuentra el grupo a atender, fueron diseñados y utilizados cuadros comparativos[131] en donde se organizan las características de desarrollo de acuerdo a la edad de los menores, son de gran utilidad para complementar y enriquecer la evaluación inicial diagnóstica y final. De esta forma se da un seguimiento integral al aprendizaje y al desarrollo de los niños.

Las docentes al conocer las características antecesoras y sucesoras de su grupo, pueden establecer por dónde empezar su intervención pedagógica y a dónde llegar con respecto a las habilidades y destrezas propias a la edad y desarrollo del grupo que atienden. Estos indicadores son de gran ayuda en la detección de dificultades en el desarrollo, sobre todo en los grupos de lactantes y maternales, en los cuales el desarrollo y crecimiento es acelerado a comparación de los grupos de preescolares.

4.2.2.4. Rúbrica para evaluación en educación inicial y preescolar

Es el instrumento utilizado por el personal docente, en conjunto con la jefa del área pedagógica, en tres momentos de evaluación del ciclo escolar (inicio, intermedio y final) para conocer las características, avances, dificultades y logros educativos del grupo.

La rúbrica consiste en un cuadro de doble entrada,[132] en donde se encuentran, en una columna los indicadores a observar y en otra, los rangos para registrar el nivel de dominio que posee el menor al realizar los indicadores. Facilita la organización y observación de indicadores previamente seleccionados por la docente.

[130] Estos estratos se explicaron en la página 38 de este trabajo.
[131] Consultar Anexos 2 y 3.
[132] Véase anexo 5.

Para su diseño, el primer paso es la selección de las indicadores a observar, en este punto se recurre a los esquemas auxiliares para la planeación didáctica y evaluación del PEI, MAEI, PEP y a las características de desarrollo infantil. [133] En esta evaluación cualitativa se toman los aprendizajes esperados del PEP para preescolar, de los ejes del PEI y de las capacidades que se favorecerán en el campo de la experiencia del MAEI para lactantes y maternales según sea el caso.

Es así como se obtiene un instrumento para registrar cualitativamente y a partir de la observación el nivel de dominio de los alumnos de acuerdo a lo planteado en los programas vigentes y de acuerdo a las características de su edad. Este proceso permite más adelante realizar una detección de nuevas necesidades.

En una institución de educación inicial y preescolar, el proceso de intervención pedagógica se lleva a cabo de manera grupal, condición que demanda, además de un diagnóstico individual, uno grupal; de ahí que una vez aplicada la rúbrica de evaluación de manera individual, le siguen dos procesos estadísticos.

En el primero se establece por rangos de dominio traducido en porcentaje, el resultado que obtuvo el menor, es decir, ¿Qué porcentaje obtuvo en "requiere mejora"? ¿Qué porcentaje obtuvo en "dominio suficiente"? Y ¿Qué porcentaje obtuvo en "dominio excelente"?

Ya que se tienen estos datos estadísticos, se realiza una breve redacción en donde la docente explica en qué indicadores el menor requiere mejora (estos indicadores se tomarán como prioridad en la elaboración de la planeación didáctica), también la docente explicará de manera general los indicadores donde existe un dominio suficiente y los indicadores donde se cuenta con un dominio excelente.

[133] Consultar anexo 1 y 2.

El segundo proceso estadístico se realiza para obtener la información de manera grupal. Se registra en una tabla de frecuencias los resultados de todos los alumnos y se calculan en porcentajes las frecuencias que se obtuvieron en todos los reactivos; se toman los porcentajes más altos para realizar la redacción de la información grupal, iniciando por los indicadores en los que el grupo muestre que "requiere mejorar" hasta el "dominio excelente". [134]

Los resultados en el rango "requiere mejora" guiarán la intervención de la docente en cualquiera de los tres momentos de evaluación, ya que representan las necesidades educativas prioritarias de los menores.

Al analizar la rúbrica se realiza una redacción en donde se establece claramente los logros y dificultades de los menores en relación a los aprendizajes esperados y a las características de desarrollo de cada alumno.

[134] Ver en Anexo 8 ejemplo de análisis estadístico grupal de rúbrica.

4.3. Evaluación en educación inicial y preescolar: conocer al grupo, sus avances continuos y logros educativos al concluir el ciclo escolar.

En los programas PEP-11 y PEI no se establece una metodología sobre cómo llevar a cabo cada uno de los momentos de evaluación en educación inicial y preescolar. Por lo anterior se presenta la

necesidad de sistematizar y facilitar este proceso a las docentes. De ahí que esta propuesta se inicie desde la elaboración de una evaluación diagnóstica; que si bien considera a los aprendizajes esperados establecidos de los programas vigentes, también es cierto que en la práctica hay desconocimiento sobre los indicadores de desarrollo de la primera infancia. Como parte de una intervención pedagógica profesional se necesita identificar las estrategias y los instrumentos adecuados al nivel de desarrollo de los niños así como al aprendizaje que se espera que obtengan en un determinado tiempo.

4.3.1. Evaluación grupal e individual.

En cada uno de los momentos de evaluación ya mencionados se realiza una evaluación individual y otra grupal. En un CEDNI se da un seguimiento individual al desarrollo integral del niño, la intervención pedagógica se realiza de manera grupal. De ahí que para la realización de la planeación pedagógica de las docentes exista la necesidad de identificar, agrupar y categorizar las necesidades individuales como guía para la intervención grupal.

Es conveniente pues, que se describa el proceso para realizar la evaluación individual y la grupal. En un primer momento la docente identifica y selecciona los indicadores de desarrollo más representativos a observar (aprendizajes esperados, habilidades, destrezas o características de desarrollo de acuerdo al estrato de edad en donde se encuentre el alumno) en su rúbrica; una vez ya diseñada la rúbrica con indicadores, la docente durante una semana planea actividades en donde los menores, a través de su interacción y participación, manifiesten si tienen un dominio excelente, suficiente o si requieren mejorar dichas actividades. De esta manera la docente aplica una rúbrica a cada menor, aplica su instrumento y registra lo observado.

Al concluir la semana de observaciones, la docente establece registra la frecuencia de la información obtenida en la aplicación de la rúbrica Ya que tiene aplicadas todas las rúbricas del grupo, realiza la evaluación individual. Cada rúbrica facilita y permite localizar los indicadores que reflejen la

situación en la que el niño requiere mejorar, en donde presente un dominio suficiente y en qué indicadores presente un dominio y los indicadores donde el niño muestre mayor dificultad. La docente dirigirá su práctica pedagógica para el dominio de dichas actividades, como se detalla en el siguiente apartado.

4.3.2. Evaluación diagnóstica

Toda práctica docente requiere un diagnóstico para establecer un punto de partida e iniciar la intervención pedagógica. En este diagnóstico se detectarán las necesidades de los niños con respecto a los programas vigentes y a sus características de desarrollo. Los programas educativos son un referente curricular que señalan los propósitos perseguidos a lo largo de un ciclo escolar, pero para poder llevarlos a la práctica, es necesario saber por dónde empezar. De ahí la relevancia de hacer una evaluación que describa lo que el niño es capaz de hacer y de qué manera.

El diagnóstico grupal es de gran utilidad a la responsable de grupo para hacer su planeación, pues a partir del análisis de los resultados la docente será capaz de categorizar las necesidades de todos los niños a su cargo, jerarquizarlas y planear actividades para todo el grupo, además de determinar el tiempo que dedicará para lograr un excelente o un satisfactorio dominio del aprendizaje esperado, o de las característica de desarrollo propias de su edad.

4.3.3. Evaluación de seguimiento

Debido al crecimiento y desarrollo acelerado que se da en la primera infancia, es preciso llevar un seguimiento continuo de los logros del menor; de ahí que la docente requiere hacer observaciones diarias sobre cómo los niños realizaron las actividades pedagógicas planeadas, quiénes mostraron dificultades, destrezas o avances. En esta propuesta estas observaciones diarias, se registran en la planeación semanal para establecer concordancia y relación entre la actividad pedagógica planteada y el resultado.

Para lactantes y maternales estas observaciones permiten detectar dificultades en el desarrollo de los niños de edad de 45 días de nacido a 2 años 11 meses y en el caso de preescolar la evaluación continua, permite conocer tanto los avances de los niños como las dificultades que presentan con respecto a los aprendizajes esperados establecidos en el programa, tanto para lactantes, como para maternales y preescolares es necesario llevar observaciones diarias de la práctica docente. [135]

Cada día, la docente registrará los logros y dificultades de los menores a partir de las observaciones durante las actividades realizadas, y así, considerará si es necesario reforzarlas o aumentar el nivel de complejidad de actividades, en una nueva planeación.

4.3.4. Evaluación intermedia

Esta evaluación se realiza a mitad de ciclo escolar; es planeada y realizada por el área pedagógica en conjunto con docentes, se realiza a partir de la información valiosa recopilada durante las observaciones diarias y la evaluación continua. El referente para determinar los avances o dificultades de los niños serán los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica. Además de la información recopilada, también se utilizará una nueva rúbrica de doble entrada[136].

Para esta evaluación se retomarán indicadores de la evaluación diagnóstica en dónde la mayoría del grupo requería mejora para observarlos nuevamente en el grupo y así conocer el nivel de avance y tomar nuevas decisiones en la práctica docente a partir de ese momento.

4.3.5. Evaluación final

[135] Consultar Anexo 10.
[136] Explicada en el apartado 4.1.2.4. y presentada en el Anexo 7.

Esta evaluación da cuenta de los aprendizajes esperados, habilidades y destrezas adquiridas durante todo el ciclo escolar. El referente para establecer el nivel de avance de los niños, por una parte, son los resultados en la evaluación intermedia; de ésta última se localizan los indicadores en donde los alumnos mostraron dificultad o requirieron ayuda para llevarlos a cabo y por otra se toma en cuenta la información recopilada durante la evaluación continua.

En esta evaluación la docente, toma como indicadores a observar los aprendizajes esperados, destrezas, habilidades a desarrollar y las características de desarrollo de los niños al término del ciclo escolar.

Al concluir la educación preescolar, es decir, al terminar el primer nivel de educación básica, el programa vigente establece estándares curriculares,[137] lo que supone que todos los niños que han cursado la educación preescolar los han adquirido y demuestran poseer dichos estándares. De ahí que la docente de tercero de preescolar, al realizar su evaluación final deba tomarlos en cuenta dentro de los indicadores a observar en sus alumnos para determinar el nivel o dificultad que ellos muestran y dejar un registro y antecedente de la trayectoria de niños en preescolar.

[137] Ver Anexo 9 estándares curriculares de educación preescolar.

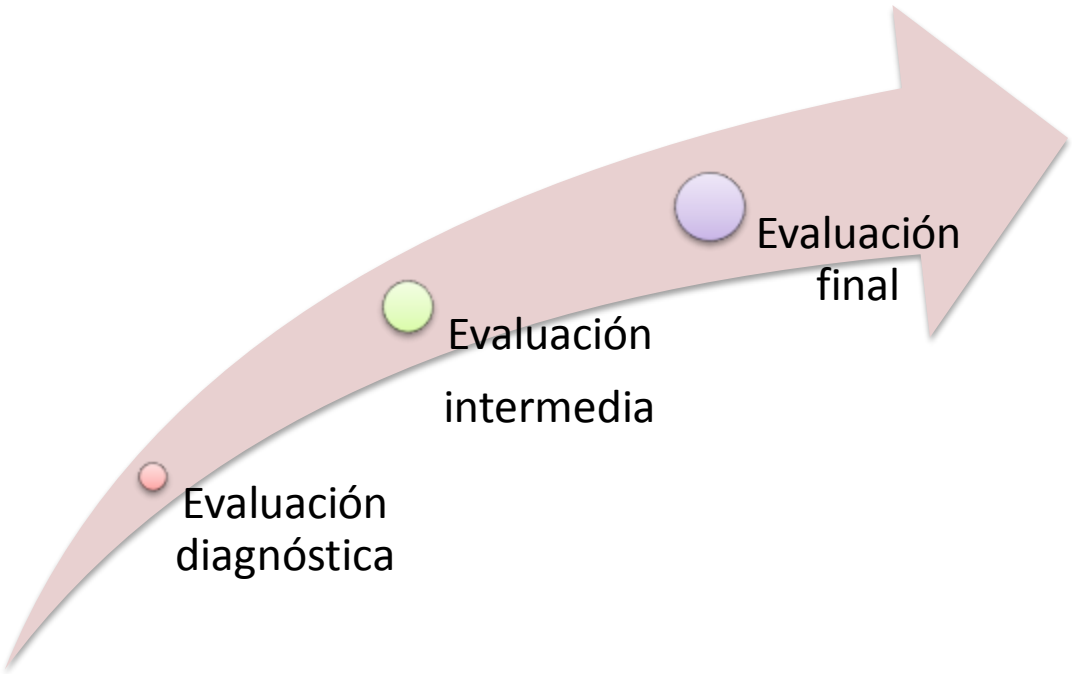

Al realizarse cada evaluación se detectan las nuevas necesidades grupales e individuales, que guiarán la planeación a lo largo del ciclo escolar.

En este punto de evaluación final, se establecen los logros tanto en el desarrollo del menor como en el avance de los propósitos de los programas vigentes y sobre todo se establecen las dificultades presentadas para ser atendidas como prioridad en el siguiente ciclo escolar.

4.4. Planeación de actividades pedagógicas

Cuando existe un conocimiento de las necesidades educativas y de desarrollo de los menores, se facilita la elección de aprendizajes esperados a favorecer por medio de las actividades pedagógicas a realizar.

Para esta propuesta de planeación se recurrirá nuevamente a los esquemas auxiliares para la planeación docente del PEI, MAEI y PEP-11.

Una vez que la docente conoce las necesidades educativas de su grupo, detectadas en el diagnóstico o evaluación inicial, selecciona los conocimientos, habilidades y destrezas que trabajará durante la semana a través de situaciones didácticas.[138]

Las características de estos programas permiten una transversalidad, ya que las destrezas, habilidades a desarrollar en el niño, mostradas en el cuadro de equivalencias curriculares, no se trabajan de manera aislada, todos los aprendizajes se pueden interrelacionar, vincular e integrar. De ahí que la docente frente a grupo analice qué aprendizajes esperados trabajará de manera transversal.

Cuando la docente planea su práctica docente, recurre a los esquemas auxiliares para la planeación,[139] y en cada uno de los programas se identifica los conocimientos, destrezas, habilidades a desarrollar en el niño, mostradas en el cuadro de equivalencias curriculares.

Después ya que tiene identificado los aprendizajes a lograr, los cuales guiarán su práctica docente, pasará a la etapa creativa en la cual diseña o selecciona actividades totalmente relacionadas y concordantes con el aprendizaje esperado; los organiza y distribuye a lo largo de una semana, también es posible que esta propuesta se realice por mes.

En la planeación es importante establecer en un primer momento ¿qué va a aprender el niño? Esta pregunta se responde con ayuda de los esquemas auxiliares (ejes del PEI, capacidades que se favorecen en el campo de la experiencia del MAEI y aprendizajes esperados en el PEP-11). El segundo momento es diseñar una actividad lúdica para lograr lo que aprenderá o desarrollará el niño a través de realizar dicha situación pedagógica.

[138] Véase ejemplo de planeación en Anexo 9.
[139] Anexos 4, 5 y 6.

En esta propuesta se recomienda que se trabaje por semana con las subdivisiones curriculares referidas en el cuadro de equivalencias de los programas vigentes, esto permitirá que la docente observe desde distintos niveles, el nivel de dominio o dificultad del grupo en distintas actividades guiadas por la misma finalidad.

De esta manera, cuando la docente, guiada por la jefa del área pedagógica de una CENDI, cuenta con una evaluación inicial que toma en cuenta el desarrollo del niño y los aprendizajes esperados de acuerdo a los programas, tendrá mayor facilidad de identificar cómo iniciar su práctica educativa.

Los cuatro tipos de evaluación (diagnóstica o inicial, intermedia, final y continua) son el parteaguas para redirigir la intervención pedagógica y así sea un medio para la mejora continua.

A continuación ilustro con un diagrama los elementos a utilizar en la sistematización de la planeación didáctica.

4.4.1. Esquema de elementos a utilizar en la planeación didáctica.

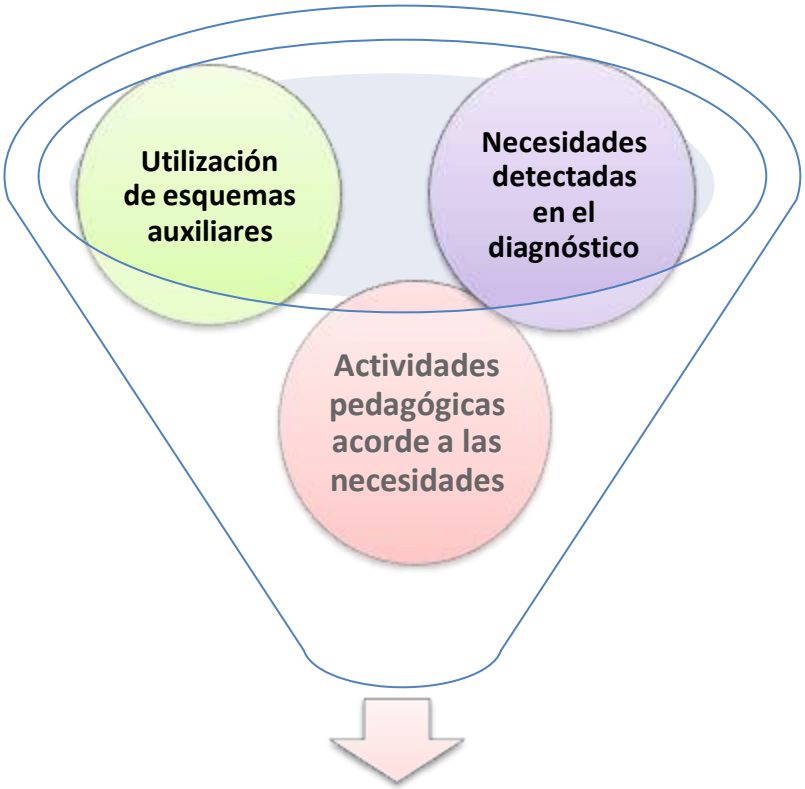

Planeación didáctica

CONCLUSIONES

El elemento determinante en la educación inicial y preescolar es el docente, la urgencia de diseñar planes de estudio y programas para formar especialistas en primera infancia y su educación es un tema para profundizar en su estudio y así aspirar a una educación para la primera infancia de calidad, que responda a necesidades sociales, educativas y de desarrollo de los menores. A través de prácticas pedagógicas que contribuyan, con ética y profesionalismo a la protección, cuidado y formación de la primera infancia, que en nuestro país, es un sector vulnerable, propenso a explotación laboral, sexual, abuso, abandono y maltrato desde edad temprana.

Actualmente en México las opciones educativas para menores de tres años hacen evidente la desigualdad social. La oferta educativa se relaciona directamente con el nivel socioeconómico, derechos laborales y prestaciones sociales. Los hijos de padres de familia trabajadores que no cuentan con prestaciones sociales no pueden acceder a centros de desarrollo infantil, es decir no existe una seguridad educativa para sus hijos en la primera etapa de vida. Mientras el acceso a la educación inicial dependa de contar con prestaciones sociales o no, se reproducen desigualdades sociales desde la primera etapa de vida.

Para desarrollarse profesionalmente y de manera integral en este campo es necesario considerar lo siguiente:
Recibir educación y cuidado desde la gestación y durante esta primera etapa de desarrollo humano es un derecho. Es tarea de la pedagogía velar por la solidificación jurídica de este derecho educativo, pues, en nuestro país, es una tarea pendiente en las políticas educativas.

Al revisar el panorama histórico sobre educación inicial y preescolar en nuestro país, se encontró logros como el establecimiento de la educación preescolar como el primer nivel educativo de educación básica. Pero también se vislumbra el poco avance que se ha tenido en política educativa sobre la educación inicial desde el siglo XIX.

La intervención de la jefa del área pedagógica en un CENDI coordinando y orientando la aplicación de los programas vigentes, es determinante para conformar con el personal docente a su cargo, un equipo colaborativo y capacitado, en donde la intervención educativa sea profesional, práctica y creativa.

La labor pedagógica en la sistematización del trabajo docente, la evaluación y planeación didáctica, no se reduce a una mera organización escolar, implica dar una estructura sólida, pero no rígida, al desarrollo de la intervención pedagógica de los agentes educativos que tienen a cargo a menores beneficiarios de un CENDI. Esta sistematización brinda estabilidad sobre cómo llevar a cabo un proceso de conocimiento, intervención y evaluación en la primera etapa de la vida.

Al lograr el dominio curricular de los programas vigentes, las habilidades, destrezas y conocimientos a desarrollar en el niño y características de desarrollo de los menores; el personal docente de un CENDI podrá desarrollar, a partir de investigación cualitativa y referentes teóricos brindados por la jefa del área pedagógica, (y no sólo a partir de la experiencia), propuestas educativas y proyectos que enriquezcan tanto el campo de docencia, como el campo de conocimiento en primera infancia. Y de esta forma aspirar a que los Centros de Desarrollo Infantil se conviertan, en instituciones educativas, que además de atender de manera asistencial y pedagógica, contribuyan a enriquecer las prácticas educativas dirigidas a la primera infancia.

La sistematización de la intervención pedagógica en un CENDI es el primer paso para ejercer la educación inicial como derecho en la primera infancia, ya que con ésta se promueven intervenciones que van más allá del carácter asistencial.

Desempeñar responsablemente la jefatura del área pedagógica en un CENDI es un gran compromiso, y en mi caso implicó un gran reto profesional en el cual la resistencia al cambio por parte de las estructuras anquilosadas en omisiones y la falta de apertura, flexibilidad para trabajar interdisciplinariamente marcaron el inicio de mi intervención.

En mi trayectoria curricular tuve oportunidad de desempeñar la modalidad "no escolarizada" de orientación para padres de familia. Posteriormente ejercí el cargo de jefa del área pedagógica en CENDI correspondiente a Lotería Nacional durante dos años y medio después de 4 años de no contar con esta figura en este centro. La realización de esta tesina recabó experiencias de índole personal aunada a los referentes sobre la primera infancia mismas que arrojaron esta propuesta metodológica.

Al cabo de cinco años de experiencia profesional en educación inicial y preescolar reafirmo la necesidad de profesionalizar y solidificar teóricamente la práctica docente y demás actores educativos con los que tuve oportunidad de adquirir parte de la formación que, hasta el momento, fue clave en el desarrollo de este trabajo.

FUENTES CONSULTADAS

ANTÓN, Eustaquia, et all. *Actividades en educación Infantil (3-6 años). Indicadores de evaluación.* Madrid, Editorial Escuela Española, 1997. 161 p.

BARBOSA HELDT Antonio , *Maestros de México,* México, 1973, Ediciones del Autor. 1973. 333 p.

BÖHM Winfried, "Teoría de la educación infantil temprana" en *Educación.* v. 44 Institut Für Wissenschaftliche Zusammenarbeit, Tübingen, 1991, pp. 7-28. (Colección semestral con aportaciones alemanas recientes en las ciencias pedagógicas).

CONSEJO NACIONAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. *Informe 2007-2009. Un México apropiado para la infancia y la adolescencia.* México, SEDESOL, 2010. 166 p.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. *Decreto por el cual se expide la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención y Desarrollo Integral Infantil.* México, 24/10/2011.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN INICIAL, *Modelo de Atención con Enfoque Integral. Educación Inicial.* México, SEP, 2012, 145 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN INICIAL, *Descubrir el mundo en la escuela materna. Lo vivo, la materia y los objetos,* tr., María Amparo Jiménez, *Découvrir le monde à l'école maternelle: le vivant, la matière, les objets.* México, SEP, 2010. 152 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA *El placer de aprender, la alegría de enseñar.* México, SEP, 2010. 352 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS. COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR. *Decreto por el cual se expide la*

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención y Desarrollo Integral Infantil. México, Diario Oficial de la Federación 24/10/2011.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA *Estado mundial de la Infancia. Conmemoración de los 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niños.* Nueva York, UNICEF, 2008. 100 p.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, *Un mundo apropiado para los niños y las niñas.* Nueva York, UNICEF, 2002. 122 p.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, *Estado Mundial de la infancia 2001: La primera infancia.* Nueva York, UNESCO, 2001. 107 p.

GOLDSCHMIED Elionor, y JACKSON Sonia. *La educación Infantil de 0 a 3 años.,* colec. Pedagogía manuales. Tr. Roc Filella. MORATA Madrid, 2000. 255p.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Atención y Educación para la primera infancia. Informe Regional de América Latina y el Caribe. Santiago,* OREALC/UNESCO, 2010. 158 p.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Foro Mundial sobre educación. Marco de acción Dakar Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Adoptado en el Foro Mundial sobre la educación Dakar (Senegal), 26-28 de Abril de 2000. Con los seis marcos de acción regionales.* UNESCO, París, 2000. p.79.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, *Declaración mundial sobre educación para todos. y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje.* Jomtiem, UNESCO, 1990. 42 p.

PALACIOS Jesús, CASTAÑEDA Elsa. *La primera infancia (0-6 años) y su futuro.* Madrid. Organización de los Estados Iberoamericanos para la ciencia y la Cultura-Fundación Santillana 131 p.

PEREZ MARTÍNEZ María Guadalupe. *La educación preescolar en México. Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.* INEE México 2010. 350p.

PODER EJECUTIVO FEDERAL *Los objetivos de desarrollo del milenio. Informe de avances 2010*, ONU-México, 2010. 243 p.

SANCHILDRÍAN Carmen, RUIZ BERRION Julio. *Historia y perspectiva actual de la educación infantil.* Colección Biblioteca de Infantil. Graó Barccelona 2010. 431 p.

SEP Subsecretaría de servicios educativos para el D.F. *Manual de organización del Centro de Desarrollo Infantil*. SEP 1997

SEP- EDUCACIÓN INICIAL *Programa de Educación Inicial.* SEP México 1992. 115 p.

SEP *Programa de Educación preescolar 2004*. SEP México 2004.,

SEP DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL ¿Qué es un CENDI? 2002, México, SEP, 2002. 47 p.

SEP SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. Lineamientos Generales para la operación de los servicio educativos: inicial, básica y de adultos. Ciclo 2011-2012.

SECRETARÍA DE SALUD, *Estimulación temprana. Lineamientos técnicos.* coord. Dr. José Ignacio Santos Preciado Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia México, 2002 60. p.

SUBSECRETARÁ DE EDUCACIÓN BÁSICA, *Programa de fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil.* México, SEP. 20 p.

FUENTES ELECTRÓNICAS

http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos.html

http://www.rieoei.org/rie22a06.htm

www.juridicas.unam.mx/pública/librev/rev/derhum/cont/4/pr/pr20.pdf

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf

http://www.oei.es/quipu/marco_accion_americas.pdf

http://www2.issste.gob.mx:8080/index.php/derechohabientes/estancias

REVISTAS

BOLEA BURGA Manuela. *Reseña histórica de la educación de la primera infancia en México* ETHOS educativos 42., Mayo Agosto de 2008.

EGIDO GÁLVEZ, Inmaculada. "La educación inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectivas en Iberoamérica y en Europa." En *Revista Iberoamérica de educación* OEI No. 22, Educación inicial, enero abril de 2000 p2.

SEDESOL Indicadores de desarrollo social., año 2, no. 25. Febrero 1, 2012 Publicación quincenal de la Subsecretaría de Prospectiva, planeación y evaluación. 6 p.

Vigía de los derechos de la niñez mexicana no. 1 año 1. Abril 2005. *Los primeros pasos.*

ANEXOS

ANEXO 1

Indicadores de desarrollo en la primera infancia (0 a 6 años de edad)

Indicadores de desarrollo en nivel inicial.

Indicadores de desarrollo de 0 a 2 años de edad.[140]

Edad	Motor grueso	Motor fino	Social	Lenguaje
0 a 28 días de nacido	Posición flexionada: Observar al niño en reposo, conserva la postura de brazos y piernas flexionadas, como tendiendo a conservar la posición fetal. Palpar tono muscular, al tocar, observar si están duros, firmes o fláccidos, aún en la postura flexionada deben estar firmes y blandos sin que caigan en la flaccidez. Observar los movimientos que pueden ser generalizados y simétricos.	Succión - deglución: Se evalúa colocando cualquier objeto limpio entre los labios del niño (a), su respuesta será chupar y succionar. Prensión palmar: Estando boca arriba y despierto, si se le coloca el dedo meñique en su palma, lo aprieta automáticamente, esto se da para ambas manos. Prensión plantar: Colocar un objeto romo como un lápiz o dedo en los dedos de los pies, el niño flexionará automáticamente los dedos. Sigue objetos con la mirada: Colocar un objeto de colores llamativos al nivel de los ojos del bebé y moverlo suavemente de un lado a otro de su rostro, Observar que el bebé lo mira y lo sigue.	Reacciona a los sonidos: Dar un aplauso cerca del bebé o hacer algún ruido fuerte. Observar si se sobresalta o llora.	Llora por incomodidad: Preguntar a la mamá: ¿Llora cuando tiene hambre, Cuando está sucio, cuando hay cambios de luz?
1 mes	Sostiene cabeza en decúbito supino	· Prensión palmar: Estando boca	Pedir a la mamá que le hable	Emite sonidos para expresar

[140]Este cuadro se realizó basado en el documento de la Secretaría de Salud *Estimulación temprana. lineamientos técnicos.* coord. José Ignacio Santos Preciado 2002.

	y ventral: Colocar al niño boca - abajo y observar que levanta la cabeza con un ligero bamboleo. Reflejos primarios positivos: · Reflejo de Succión-deglución, prensión palmar y plantar, ya descritos en párrafos anteriores. · De búsqueda: Se explora estimulando la mejilla con el dedo, el niño voltea la carita hacia el estímulo. · De Moro: Se explora colocando al niño boca arriba, se toma de las manos o de la nuca y se le levanta hasta que separe su cabeza de la superficie de apoyo, que debe ser blanda. Al soltar súbitamente, es cuando aparece, consiste en la abducción y extensión simétrica de brazos y las piernas con las manos abiertas, seguida por una flexión de los brazos.	arriba y despierto, si se le coloca el dedo meñique en su palma lo aprieta automáticamente para ambas manos. · Reflejo de succión, búsqueda ya explicados anteriormente.	de cerca mirándolo a la cara y moviéndose suavemente hacia la izquierda y hacia la derecha. Observar si el bebé la mira fijamente a la cara.	placer: Pedir a la mamá que lo acaricie o le haga cosquillas suavemente. Observar si hace algún sonido que no sea llanto (o preguntarle si ha observado esto.
2 meses	En posición decúbito ventral, levanta la cabeza 45°: Colocar al niño boca – abajo y observar que levanta la cabeza con un ligero bamboleo hasta cerca de 45 °. · Los reflejos primarios se evalúan como ya se indicó anteriormente.	Succión - búsqueda positivo: Se evalúan como ya se indicó anteriormente.	Sonríe frente a rostros familiares: Preguntar a la mamá si se sonríe cuando algún familiar se acerca a platicarle.	Vocaliza (a-e-u): Pedir a la mamá que haga sonidos vocales de frente al bebé y observar si los imita.
3 meses	Sostiene la cabeza sentado: Colocar al bebé sobre la mesa de exploración, ayudarlo a sentar tomando ambas manos cuidadosamente, observar el	Sostiene sonajero momentáneamente y explora sus manos: Al poner un objeto en contacto con su mano, lo coge brevemente, para lo cual debe	Sonríe ante situaciones placenteras: Preguntar a la mamá si ha observado qué le gusta a su bebé y cómo sabe que eso le gusta, ¿Por qué	Presta atención a voces conocidas: Preguntar a la mamá si lo hace. Preguntar a la mamá si realiza gorgoritos y balbucea, o pedirle que haga sonidos (grrrr...

	movimiento de la cabeza, al iniciar, la cabeza debe seguir al cuerpo, y no caer hacia atrás. · En posición prona levanta bien la cabeza: Colocar al niño boca arriba y observar que levanta la cabeza con menos bamboleo.	estar acostado boca arriba y despierto. Observar si sigue el movimiento de sus manos con la mirada.	sonríe?	gara, gara...) y observar si el bebé la imita.
4 meses	Control de cabeza completo: Al jalar ambas manos cuidadosamente para sentarlo, la cabeza debe seguir al cuerpo, sin bambolearse. · Vuelta completa de decúbito ventral a dorsal: Acostado boca abajo, sobre una superficie cómoda, estimular a que gire el cuerpo a la posición boca arriba.	Estira mano para tomar objetos: Colocar un juguete llamativo frente al niño (a) a una distancia de tal manera que al verlo intente alcanzarlo estirando sus manos.	Ríe a carcajadas: Observar si lo hace espontáneamente o preguntar a la mamá si lo hace.	Grita para llamar la atención: Preguntar a la mamá si además de llorar también hace otros sonidos para llamarla, ¿Grita? Busca la fuente sonora con la mirada: Utilizar un juguete sonoro sonaja, tamborcito, recipiente de plástico con piedritas, jícara cerrada con semillas, otros) que debe estar fuera del alcance de sus ojos, al sonarlo observar si desvía la cabeza y la mirada hacia la fuente sonora.
5 meses	Acostado (a) boca abajo soporta su peso en las manos: Acostar boca abajo y observar que se apoya en antebrazos y levanta la cabeza, al colocarlo en esta posición no debe molestarse. Se mantiene sentado un corto tiempo con apoyo anterior: Ayudar a sentar al niño tomándolo de los brazos, permitir que se apoye hacia adelante con sus manos por breves segundos. Reflejo de Moro débil: El cual ya fue explicado anteriormente. El	Pinza gruesa: Colocar un cubo frente al niño (a) y observar que lo toma con toda la mano sin oposición del pulgar. Mira objetos distantes: Colocar un juguete de colores llamativos frente a sus ojos, y luego alejar, observar que acomoda los ojos al retirar el objeto.	Intercambia miradas con el adulto conocido: Observar si lo hace espontáneamente o preguntar a la mamá. Sonríe al mirarse en un espejo: Poner al bebé frente al espejo pidiendo a la mamá que juegue un poco con él. Observar si se mira y sonríe.	Imita los sonidos del habla: Pedir a la mamá que le platique y observar si el bebé intenta imitar sonidos. Si no lo hace en ese momento, preguntarle si suele intentarlo.

	sobresalto del reflejo ya no debe ser fuerte.			
6 meses	Mantiene el tronco erecto sentado en silla: Ayudarlo a sentarse en silla pequeña y observar que pone el tronco erecto y tiene buen control de cabeza.	Rescata el cubo que se le cae: Dar a jugar un cubo, y observar que continúa tomándolo con toda la mano sin oponer el dedo pulgar, cuando se le cae el cubo, retoma. Comienza a masticar: Si se le da una galleta, hace intentos de masticarla.	Llora si le quitan un objeto: Dar dos o tres juguetes para que escoja el que le llame más la atención, dejárselo un momento y luego quitárselo. Observar si reacciona llorando o gritando.	Repite sílabas con ritmo: Observar o preguntarle a la mamá si balbucea.
7 meses	Sentado sostiene cabeza: Ayudar a sentarse y observar si sostiene bien la cabeza en esta posición. Se da vuelta de boca arriba a boca abajo: Acostarlo boca arriba y estimule a que gire hacia la posición boca abajo. Extendiendo el brazo y la pierna hacia el lado donde se dará la vuelta, al mismo nivel de la superficie donde se encuentra y estimule a que se voltee por sí mismo.	Toma los objetos a su alcance y lo sostiene: Colocar objetos como sonaja o dados frente a él para que los tome y los explore. Toma un cubo en cada mano y los examina: Colocar frente al niño 2 ó más objetos y puede usar ambas manos.	Explora todo lo que está a su alcance: Poner varios juguetes llamativos cerca de él y observar si explora dos o más de estos. Se da cuenta del enojo del adulto: Preguntar a la mamá si el niño llora o se asusta cuando ella se enoja.	Emite sílabas dobles: Pedir a la mamá que le diga ba-ba-ba... mu, mu... u tras sílabas mientras le muestra un muñeco, y observar si el niño la repite. Fija la mirada en una persona que le habla: Pedir a la mamá que le platique algo mirándolo a la cara y observar si el bebé también la mira.
8 meses	Acostado boca abajo gira en forma circular: Llamar la atención con un juguete, colocarlo al nivel de sus ojos, luego llevarlo a un lado de su cuerpo, motivando para que quiera alcanzarlo y en ese momento gire. Inicia apoyo en pies y manos para gateo: Acostar al niño boca abajo, para que apoye brazos y pies, como si fueran "lagartijas".	Saca un juguete de un frasco de boca ancha: Presentar un frasco de plástico de boca ancha con cubo ó un carrito para que el niño (a) lo tome y lo saque. Revuelve con la cuchara por imitación: Dar una taza y una cuchara de plástico, al mismo tiempo tome usted una taza y una cuchara y revuelva la cuchara en la taza para que el niño lo imite.	Se asusta con personas desconocidas: Observar y preguntar a la mamá si llora cuando lo cargan o ve a personas desconocidas. Encuentra objetos que se le ocultan bajo un trapo: Frente a él esconder un juguete debajo de una tela y esperar a que lo descubra.	Emite diferentes sonidos como respuesta cuando le hablan: Pedir a la mamá que le platique (puede ser con algún muñeco en la mano) y observar si el bebé responde haciendo sonidos.

9 meses	Se mantiene sentado diez minutos sin apoyo: Ayudarlo a sentar, cuidando que no se caiga, y que sostenga sin ayuda la posición por lo menos durante 10 minutos. Inicia gateo apoyándose sobre manos y rodillas: Colocarlo boca abajo, estimular para que se apoye en 4 puntos, a esta posición se le llama "posición de elefante", se espera que no aguante esta posición sino sólo por breves momentos.	Destapa un juguete que ha sido cubierto: Ayudar a mantener sentado al pequeño, mostrar un juguete mediano, puede ser una sonaja, enseguida esconderla debajo de un lienzo, teniendo cuidado que el niño (a) haya observado dónde lo escondió para que al jalar el lienzo el niño destape el juguete. Toman cubo con participación del pulgar (pinza inferior): Presentar un dado pequeño y observe si comienza a oponer el pulgar, sin que exista una pinza verdadera.	Juega a tirar objetos y a esconderse: Sentar al bebé sobre una mesa con algunos juguetes irrompibles frente a él. Observar si los avienta; si no lo hace espontáneamente, usted puede aventar uno y observar si imita la acción. Preguntar a la mamá si le gusta esconderse debajo de mantas o detrás de algo aunque sea un objeto pequeño.	Comienza a imitar gestos simples: Mover las manos, la cabeza de un lado al otro, o aplaudir mientras le canta para que el bebé imite los movimientos. Reconoce su nombre: Ponerse a espaldas del niño (a) y llamar por su nombre, observar si voltea cuando lo escucha.
10 meses	Se sienta sólo sin ayuda y con la espalda recta: Acostar al niño (a) boca arriba, motívelo para que se siente por sí sólo, y observe que se mantenga sentado con la espalda recta. Se levanta por sí sólo poyándose de un mueble: Colocar sentado al niño (a) cerca de un sofá ó una silla, colocar un juguete sobre la silla, para que se impulse a tomar ese juguete deteniéndose de la silla.	Mira figuras en un libro: Mostrar una revista con dibujos que atraigan su atención y observe si mira las figuras ó dibujos. Desenvuelve un cubo envuelto delante de él: Frente al niño (a), envuelva un cubo con un papel, dárselo para que lo desenvuelva. Puede evaluar también su coordinación en este sentido, envolviendo una galleta ó un dulce para que lo descubra.	Juega a la pelota con el adulto: Rodar suavemente una pelota mediana hacia el niño (a) y pedírsela de regreso, repetirlo 3 ó 4 veces.	Dice una palabra para referirse a diferentes cosas o personas. Entiende la palabra "NO": Preguntar a la mamá si al decirle "NO" el niño (a) deja de hacer lo que estaba realizando.
11 meses	Camina apoyado de ambas manos a los muebles: Mantener al niño (a)	Agarra el lápiz en forma rudimentaria: Dar una crayola y	Imita juego de palmaditas: Aplaudir mientras se le canta	Señala objetos familiares cuando se le nombran: Ponerle en frente 3

	sosteniendo su tronco de espaldas a usted, colocarlo cerca de un sofá o un mueble del que pueda detenerse con ambas manos, motívelo a caminar mostrando un juguete 2 ó tres pasos delante de él. Gatea: Colocar al niño apoyado en cuatro puntos, o sea, sobre rodillas y manos, presentar un juguete llamativo a dos ó tres pasos frente a él.	observar que la agarra con toda la mano, se espera que el pulgar se oponga a los cuatro dedos restantes. Imita garabatos: Poner una hoja blanca frente a él, darle una crayola, realizar algún garabato sobre el mismo papel, luego motivar para que él lo imite.	alguna canción y observar sí imita el movimiento de manos. Le gusta dar y recibir objetos: Darle cuatro o cinco objetos diciendo el nombre de cada uno y posteriormente pedirle uno por uno.	ó 4 objetos familiares y preguntar ¿Cuál es tu biberón? , ¿Cuál es...? Obedece órdenes sencillas que no van acompañadas de ademanes: Pedir a la mamá que le dé 2 ó 3 órdenes sencillas sin mover las manos; por ejemplo: · "ven" · "tráeme el carrito"
12 meses	Camina tomado de la mano: Tomar de su brazo y motivar a dar algunos pasos. · Sentado gira sobre sí mismo: Motivar a sentarse sobre una colchoneta o cobija doblada muéstrele un juguete, luego lléveselo hacia un costado, para que el niño (a) voltee su cuerpo para alcanzar dicho juguete.	Pinza fina completa: Colocar frente al niño (a) algunas pasitas, teniendo cuidado de que no las lleve a la boca, e indique que meta o ponga esas pasas en una taza, observar que las coge entre sus dedos índice y pulgar. · Toma una píldora del frasco: Mostrar cómo sacar pasitas ó frijoles de un frasco de boca ancha, de plástico.	Bebe de la taza: Ofrecer una taza con un poco de agua y observar si intenta beber de ella.	Comienza a utilizar sonidos onomatopéyicos: Mostrar un animal de juguete y decirle cómo hace (miam o muuu...). Hacer esto con uno o dos animales más. · Emite de tres a cinco palabras. Preguntar a la mamá si dice algunas palabras y cuáles u observar cuáles dice cuando juega con el niño (a)
13-15 meses	Camina solo: Animar a caminar tomándole una mano. · Se balancea cuando camina: Mostrar cómo caminar hacia la derecha y hacia la izquierda, "marcha de pato" y observar que lo imite.	Avienta objetos: Dar una pelota para que la aviente, mostrándole antes cómo hacerlo. Garabatea espontáneamente: Dar una hoja en blanco y una crayola, observar si garabatea espontáneamente. Intenta hacer torres de tres cubos: Ofrecer tres cubos para que construya una torre, primero que la haga espontáneamente, si no la	Introduce y retira objetos de un recipiente: Dar una caja con cubos adentro, sacar uno y observar si saca los demás; meter uno a la caja y observar si mete los demás.	Emite más de cinco palabras: Señalar dos o tres partes de su cuerpo y preguntar al niño ¿Qué es? Hacer lo mismo con algunos juguetes y observar cuántas palabras dice. Si en el momento no quiere hablar, preguntar a la mamá si dice algunas palabras y cuáles.

		hace, mostrar cómo hacerla.		
16-18 meses de edad	Arroja la pelota: Dar una pelota y pedirle que se la aviente. Patea la pelota: Mostrar una pelota y enseñar cómo patearla para que lo imite. Inicia a subir escalones: Llevar cerca de unos escalones adecuados para su estatura y motivar a que los suba deteniéndolo de las manos.	Imita una línea horizontal con lápiz: Dar un papel blanco y una crayola, trazar una línea horizontal y pedir al niño (a) que lo imite en la misma hoja. Le da vuelta a las páginas de un libro: Darle una revista con dibujos llamativos, un cuento por ejemplo, para que lo hojee espontáneamente. Construye torres de tres cubos: Ofrecer tres cubos para que construya una torre, espontáneamente.	Sostiene la cuchara para comer: Proporcionar una cuchara y plato de juguete a la mamá y al niño, la mamá realiza la acción de comer con la cuchara y observar si el niño la imita.	Dice su nombre: Preguntar al niño (a) ¿cómo te llamas? Ejecuta órdenes acompañadas de gestos, por ejemplo "Dame el carrito", "Pon los cubos sobre la mesa", "levanta los brazos" y observar si las ejecuta.
19-21 meses	Baja las escaleras con ayuda: Ayudar a bajar las escaleras, tomándolo de una mano, aunque no alterne pies. Camina hacia atrás: Pedirle que camine hacia atrás, mostrándole cómo hacerlo en 2 a 3 pasos.	Encuentra dos objetos escondidos bajo tazas: Esconder dos objetos bajo tres tazas, ante sus ojos y pedir que los destape. Intenta armar un rompecabezas: Dar un rompecabezas de un muñeco de tres piezas, pedir que lo una, a esta edad debe lograr juntar la cabeza con el tronco. Imita un tren empujando unos cubos: Dar tres cubos, pedir que haga un tren, si no puede, enseñe a hacerlo sólo una vez. Forma una torre de 4 cubos: Dar cuatro cubos para que construya una torre espontáneamente.	Le gusta jugar con recipientes y pasar su contenido de uno a otro: Proporcionar dos botes al niño (a) uno de ellos con frijoles (u otra semilla) y observar si pasa el contenido de uno a otro. Si no lo hace espontáneamente, mostrarle cómo para que imite la acción.	Vocabulario de más de 20 palabras: Preguntar a la mamá si ya dice 20 o más palabras. Une dos palabras para formar una frase. Apoyarse en un cuento con ilustraciones llamativas y hacer preguntas acerca de las ilustraciones. Observar si el niño (a) une palabras para contestar.
22-24 meses	Corre bien: En un espacio suficientemente amplio, indíquele al niño (a) que corra por ejemplo, para	Gira la cerradura de una puerta: Pedir que abra una puerta en la que pueda dar vuelta a la	Dramatizar usando un muñeco: Dar uno o dos muñecos y observar cómo juega con ellos.	Comienza a usar algunos verbos y nombra cuatro figuras de una ilustración:

	traer una pelota. Se para en un pie sin ayuda: Mostrar cómo equilibrarse en un pie, para que lo imite.	cerradura, o bien, dar un frasco de plástico con tapa de rosca, pedir que lo destape. Hace torres de 6 cubos: Dar seis cubos, pedir que haga una torre, si no lo hace la primera vez, muestre cómo hacerlo sólo una vez. Maneja bien la cuchara: Dar una cuchara de plástico y un vaso con gelatina o algún otro alimento en pequeña porción, para que utilice la cuchara. Imita un trazo circular y una cruz: Dar un papel en blanco y una crayola, trazar frente a él un círculo, luego pedirle que haga lo mismo en la misma hoja. Hacer lo mismo con un trazo en forma de cruz.		Apoyarse en un cuento con ilustraciones llamativas y preguntar acerca de las figuras observando si es capaz de nombrarlas y de usar verbos para describir lo que ve.

Indicadores de desarrollo de 2- 3 años de edad

Edad	Motor	Autonomía	Social	Lenguaje	Cognición
2-3 años	Ensarta 4 cuentas grandes en 2 minutos. Salta en un sitio con los dos pies. Baja las escaleras caminando con ayuda. Da vuelta a las perillas de las puertas. Camina hacia atrás. Arroja una pelota a un adulto que está a metro y medio de distancia sin que el adulto mueva los pies. Vuelve las páginas de un libro una por una. Construye torres de 5 a 6 bloques. Desenvuelve un objeto pequeño. Dobla un papel por la mitad imitando a un adulto. Desatornilla juguetes que encajan unos dentro de otros. Arma y desarma juguetes de piezas colocadas a presión. Patea una pelota grande	Toma una toalla de las manos del adulto y se seca las manos y la cara. Come solo con cuchara y taza derramando un poco. Sorbe líquido de un vaso o taza usando una paja. Mastica y traga únicamente sustancias comestibles. Avisa que quiere ir al baño, aun cuando sea demasiado tarde para evitar accidentes. Orina y defeca en bacinica 3 veces a la semana cuando lo sientan en ella. Se cepilla los dientes imitando al adulto. Se quita ropa sencilla que ya está desabrochada. Obtiene agua de la llave sin ayuda, cuando se le proporciona un banquillo. Usa el baño para defecar. Se lava las manos y la cara con jabón cuando el adulto regula el agua. Pone su abrigo en un perchero colocada a la altura del niño.	Obedece a los padres el 50% de las veces. Puede llevar o traer un objeto o traer una persona de otro cuarto, si se le dan instrucciones. Dice por favor y gracias cuando se le recuerda. Durante 5-10 minutos presta atención a canciones o cuentos. Trata de ayudar en las tareas domésticas haciendo parte de ellas. Juega a disfrazarse con ropa de adulto. Muestra que comprende los sentimientos expresando amor, enfado, tristeza, alegría, etc. Escoge cuando se le pide. Canta y baila al escuchar la música 98	Combina sustantivos o adjetivos y sustantivos en frases de dos palabras (pelota silla) (mi pelota). Emplea una palabra cuando necesita ir al baño. Combina el sustantivo con el verbo en oraciones de dos palabras (papá va). Combina el verbo o sustantivo con “allí” o “aquí” en expresiones de dos palabras (silla aquí). Combina dos palabras para expresar pertenencia (auto papá). Responde a la pregunta ¿Qué está haciendo (persona)? Para referirse a actividades comunes. Responde a la pregunta ¿Dónde? Emplea el “no” en su lenguaje. Nombra sonidos familiares en el ambiente. Al hablar se refiere a sí mismo por su propio nombre. Entrega más de un objeto	Completa un tablero de formas geométricas de 3 piezas. Dibuja una línea vertical imitando a un adulto. Encuentra un libro en específico que se le pide. Nombra las ilustraciones de 4 objetos comunes. Dibuja una línea horizontal imitando al adulto. Hace pares con objetos de la misma textura. Copia un círculo. Señala lo grande y lo pequeño cuando se le pide. Agrupa tres colores. Nombra objetos que hacen sonido. Dibuja un + imitando a un adulto. Coloca objetos dentro, encima y debajo cuando se le pide. Arma un juguete de 4 piezas que encajan una

	fija. Hace bolar de plastilina o de arcilla. Da una maroma hacia adelante con ayuda. Empuña un lápiz entre el pulgar y el índice apoyándolo en el dedo medio. Clava 5 de de 5 trozos de madera cortos y anchos.	Evita peligros como esquinas de muebles, escaleras sin barandal. Avisa que quiere ir al baño durante el día con tiempo para evitar accidentes. Permanece seco durante las siestas. Usa una servilleta cuando se le recuerda. Sirve líquidos de una jarra pequeña (1/4 L.) al vaso sin ayuda. Ensarta la comida con un tenedor y se la lleva a la boca. Se desabrocha la ropa. Se lava los brazos y las piernas cuando se le baña. Se pone abrigo, el suéter o la camisa. Se pone los calcetines. Encuentra la parte delantera de la ropa.		cuando se le piden, utilizando la forma plural (bloques). Señala la ilustración de un objeto común cuyo uso se describe (llega hasta 10 objetos). Indica su edad con sus dedos. Obedece una serie de mandatos relacionados. Dice su sexo cuando se le pregunta. Emplea el gerundio del verbo (hablando, corriendo). Emplea formar regulares del plural (libro/libros). Pregunta ¿qué es esto? Emplea constantemente algunas formas irregulares de verbos en pasado (fue, hice, era). Controla el volumen de su voz en 90% de las veces. Emplea “éste/ésta” y “ése/esa” al hablar. Dice: “yo, mi, mío”, en lugar de su propio nombre. Emplea “es” y “esta” al construir oraciones simples (ésta es una pelota), (La pelota está aquí). Señala un objeto que “no es___” no es una pelota. ¿Responde a la pregunta	dentro de otra. Hace pares con una figura geométrica y la ilustración de ésta. Nombra la acción que muestran las ilustraciones. Apila en orden 5 o más aros en una clavija.

				Quién? Dando un nombre. Emplea los artículos “el, la, los, las, un, una, unos, unas” al hablar. Emplea la forma posesiva de los sustantivos (de papá). Emplea algunos nombres de grupos (juguete, animal, comida).	

Portage Guide 1978 *Coperative Educational Service Agency* 12.

Indicadores de desarrollo para preescolar[141]

De 3 años a 4 años de edad.

Área de Identidad y Autonomía Personal.	Área del Medio Físico y Social.	Área de Comunicación y Representación
Experimentar y diferenciar las principales partes de su cuerpo.	Identificar los nombres de sus familiares más próximos (padres, abuelos, hermanos…).	Nombrar los objetivos familiares o los más cotidianos, representados mediante imágenes.
Diferenciar los órganos de los sentidos y la utilidad de alguno.	Identificarse como miembro de su propia familia.	Decir nombre y el de sus familiares más cercanos (padres, hermanos y abuelos).
Identificarse positivamente como "uno mismo".	Capturar las rutinas cotidianas.	Decir alguna calidad de los objetivos reales contestando a la pregunta: ¿Cómo es?
Reconocer riesgos y peligros más habituales.	Identificar a las personas de la escuela que tienen relación con él.	Ser capaz de contestar a preguntas relacionadas con sus vivencias.
Reconocer sus características diferenciales: sexo, aspecto físico.	Respetar alguna de las normas negociadas con ellos (ir al servicio, cambio de rincón de trabajo).	Manifestar sentimientos de simpatía.
Realizar interacciones niño-niña sin discriminaciones en cuanto al sexo.	Participar en actividades con la familia.	Comprender mensajes orales sencillos dados por el adulto.
Conseguir el mayor número de movimientos espontáneos coordinados para que descubra las posibilidades de su cuerpo.	Orientarse en los espacios de su aula.	Ser capaz de explicar partes de un cuento escuchado, aunque no estén en el mismo orden.
Desplazarse sobre distintos tipos de superficie.	Localizar los objetivos habituales de la clase.	Reproducir canciones y poesías cortas y de tradición familiar acompañados de gestos.
Subir las escaleras alternando los pies.	Manipular objetivos de su entorno, descubriendo y expresando alguna característica.	Coger cuentos para mirar.
Coordinar ojo-mano, a través del manejo de diferentes objetivos y actividades.	Identificar hechos y fenómenos que suceden en su entorno o de los que forma parte; el nacimiento de un hermano, la lluvia, la Navidad, etc.	Reconocer e interpretar los símbolos (referidos al tiempo y a rincones).

[141] Estos indicadores de desarrollo para niños de 3 a 6 años de edad están basados en ANTÓN, Eustaquia, et all. *Actividades en educación Infantil (3-6 años). Indicadores de evaluación.* Madrid, Editorial Escuela Española, 1997. 161 p

Realizar construcciones sencillas, puzles de 3-4 piezas.	Discriminar sonidos producidos por su cuerpo, por la naturaleza más cercana y por animales del entorno.	Saber diferenciar entre escritura y dibujo.
Manejar utensilios de clase (punzón, broche).	Discriminar objetos por los colores básicos o forma (redondo y cuadrado) y tamaño (grande, pequeño).	Ser capaz de interpretar y comentar fotos en las que se encuentran el niño/a. Iniciarse en la lectura de pictogramas negociados en el aula.
Rasgar con los dedos pequeños trozos de papel.	Identificar animales de su entorno o que se han trabajado en clase.	Seguir espontáneamente el ritmo en una audición alegre.
Manifestar su estado de ánimo.	Identificar algunos cuidados que requieren los animales y plantas estudiados en clase.	Manifestar gusto por asistir a una representación teatral.
Iniciar en el control de emociones y sentimientos.	Identificar algunas profesiones de sus padres.	Imitar personajes y/o animales conocidos.
Reconocer muestras de afecto de adultos conocidos y niños	Resolver tareas sencillas de la casa y del aula con ayuda.	Expresar sus deseos, sentimientos y emociones con gestos y movimientos de la cara.
Expresar sus vivencias con ayuda del adulto.	Tener curiosidad por lo que le rodea y hacer preguntas.	Reproducir ritmos sencillos y sonidos corporales sencillos.
Controlar los esfínteres.	Conocer su entorno más próximo, lugares donde se desenvuelven.	Utilizar técnicas sencillas de expresión plástica de dedo, modelado, construcciones, dibujo.
Pedir ayuda cuando lo necesite.	Diferenciar días de clase y días de fiesta.	Utilizar utensilios que dejan huella fácilmente y que tengan soportes amplios: (rodillos, brocha…) en espacios amplios.
Participar en la vida familiar con actitudes de disponibilidad, colaboración y alegría.	Ser capaz de participar, en las fiestas organizadas en la etapa.	Participar en canciones de corro, mediante la voz, el cuerpo y el movimiento.
Adaptarse al ritmo escolar al inicio de su escolaridad y después de alguna ruptura (fiestas, vacaciones…)	Mostrar interés por conocer cuentos tradicionales de un pueblo o barrio.	Utilizar su propio cuerpo para producir sonidos musicales.
Jugar con sus compañeros.	Reconocer cuando ellos eran pequeñitos.	Realizar órdenes sencillas que contengan una acción.
Iniciarse en hábitos de convivencia (saludar, despedirse, esperar turno, pedir por favor, dar las gracias).	Desarrollar la capacidad de observación de los diferentes fenómenos atmosféricos y asociarlos con los símbolos pactados.	Utilizar frases imperativas e interrogativas con la entonación correspondiente.
Respetar sencillas normas de clase.	Mostrar interés por acontecimientos que suceden	Reproducir seriaciones alternando un elemento.

	en su familia.	
Prestar materiales u objetivos a los compañeros.		Agrupar objetos atendiendo a un atributo dado.
Desarrollar hábitos elementales: ir solo al servicio, vestirse y desvestirse, sonarse la nariz cuando se le recuerda.		Utilizar de forma vivencia da las nociones básicas: (largo/corto, grande/pequeño, mucho/poco, lleno/vacio).
Mostrar interés por mejorar su aspecto.		Manejar la idea concreta del 3. Contar hasta 3.
Respetar y cuidar los materiales de aula.		Reconocer y representar la figura del círculo.

De 4 años a 5 años de edad.

Área de identidad y autonomía personal	Área del medio físico y social	Área de comunicación y representación
Reconocer en su cuerpo y en el de otros sus partes externas y algunas internas.	Conocer los nombres de otros familiares con los que se relaciona habitualmente (tios, primos).	Nombrar los objetos representados por imágenes
Reconoce en su propio cuerpo y en el otro los órganos de los sentidos y su utilidad	Diferenciar el parentesco que los une con sus padres y hermanos	Decir el nombre de familiares, además de padres y hermanos: primos , tíos y compañeros de clase.
Identificarse positivamente en relación con los otros.	Identificar rutinas del aula.	Expresarse con frases que llevan sujeto y verbo.
Pedir ayuda en situaciones de riesgo y peligro	Identificar a las personas de la escuela que no tienen relación directa con él.	Responder a la pregunta ¿Qué hacen? ante una escena sencilla.
Representar su esquema corporal	Adaptarse a nuevas situaciones que se les va presentando.	Narrar hechos pasados de su vida cotidiana y cuentos significativos.
Confiar en sus posibilidades de acción y movimiento	Participar en actividades con grupos: familia, escuela…	Ser capaz de expresar sus sentimientos verbalmente.
Asumir su propio yo sexual	Orientarse y localizar los lugares más significativos de la escuela.	Articular palabras coherentemente directas o inversas en su lenguaje espontáneo.
Respetar las diferencias individuales: sexo, niños con características especiales.	Situar los objetos de la clase según una orden establecida (delante-atrás, fuera-adentro).	Escuchar y comprender las explicaciones que se den en clase.
Desarrollar las posibilidades motrices: carrera, salto, pedaleo.	Discriminar día/noche, fiesta/escuela.	Ser capaz de contar cuentos e historias escuchadas y seguir el orden.
Orientarse en el espacio respecto de: dentro, delante, detrás.	Ordenar historias relacionadas con la vida diaria de 2 o 3 tarjetas.	Reproducir canciones, poesías y trabalenguas de tradición cultural y relacionarlas con las unidades didácticas, acompañadas de gestos.
Desarrollar el control y maduración tónica	Manipular objetos de su entorno, descubriendo y expresando las características externas.	Mostrar interés por las manifestaciones culturales de un entorno.
Coordinar los movimientos laterales del cuerpo	Diferenciar fenómenos y hechos sobresalientes que sucedan.	Pedir que le lean cuentos.
Bajar escaleras	Discriminar sonidos producidos por la naturaleza y animales.	Reconocer palabras significativas para el como su nombre.
Utilizar diferentes materiales para realizar sus	Diferenciar algunas características de los	Interpreta lo escrito relacionándolo con imágenes que

tareas.	animales y plantas de su entorno.	acompañan al texto.
Abrochar botones de abrigo y bata.	Relacionar determinados animales con su hábitat (selva, granja, bosque)	Ser capaz de comentar fotos en las que se encuentran su familia o sus amigos.
Manejar utensilios de clase, pinceles, crayolas entre otros.	Colabora en el cuidado de animales y plantas de su clase.	Interpreta y utiliza los pictogramas del aula.
Recortado y pegado de figuras simples.	Valora la utilidad e importancia de los animales más conocidos por el niño para el hombre	Comenta algún programa de televisión significativo para él.
Expresar e identificar su estado de ánimo, emociones y sentimientos suyos y de los otros.	Identificar profesiones más frecuentes de su comunidad.	Producir imágenes con técnicas sencillas.
Aceptar muestras de afecto de adultos conocidos y otros niños.	Establecer relaciones de las diferentes profesiones con el lugar donde se realizan.	Disfrutar de un ambiente estéticamente agradable.
Expresa libremente sus propias vivencias	Colabora en las tareas de la casa y del aula: limpieza, orden.	Sentir gusto al cantar y al bailar.
Reconocer las necesidades básicas	Reconocer los elementos del entorno más próximo y respetarlos (casa, escuela, patio …)	Mostrar curiosidad por lo que hacen sus compañeros.
Ser capaz de disfrutar de las situaciones satisfactorias	Reconocer algunas fiestas tradicionales	Imitar situaciones de la vida cotidiana.
Distinguir las rutinas que se realizan en el aula.	Colabora en la preparación de celebraciones en clase.	Expresar sus sentimientos y emociones con el cuerpo.
Participar en forma activa en las actividades que se le proponen	Muestra interés por conocer costumbres y juegos propios de un pueblo o barrio.	Reproducir sonidos ambientales o de animales y ritmos elaborados.
Planificar sus acciones para resolver pequeñas tareas	Reconoce diferentes momentos de su vida: cumpleaños, vacaciones…	Acompañar con movimientos corporales las canciones o música escuchada.
Participar en la conversación de los alumnos	Relaciona los fenómenos atmosféricos con su vestimenta.	Expresar a través del dibujo la realidad.
Cooperar con 2 o 3 niños/as en actividades cortas.		Utiliza materiales de desecho para expresarse plásticamente.
Pedir permiso para utilizar objetos de otros.		Verbaliza experiencias de su vida relacionadas con las matemáticas.
Pedir disculpas a los demás		Utiliza diferentes técnicas de expresión plástica: pegado, pintura, recortes.
Escuchar a los otros compañeros		Utiliza instrumentos y materiales de motricidad fina como pinceles y pinturas.
Ser capaz el sólo de abrocharse los botones y		Participa en canciones, danzas. Mediante la voz, el

sonarse la naríz.		cuerpo y el movimiento.
Ser capaz de ponerse y quitarse solo los zapatos.		Utiliza objetos cotidianos para reproducir sonidos musicales.
Lavarse las manos con ayuda y colaborar para mejorar su aspecto físico.		Realizar órdenes sencillas de dos acciones consecutivas y del mismo tema.
Colaborar en mantener limpios y ordenados los espacios que utiliza.		Utilizar el tono y la entonación idóneos cuando habla.
		Representar seriaciones con objetos concretos atendiendo a dos atributos.
		Ser capaz de realizar agrupaciones atendiendo a dos atributos.
		Utilizar nociones básicas de forma vivencial (mediano, igual que, cerca, lejos, todo, nada, alrededor).
		Participar de forma activa en experiencias matemáticas de la vida real.
		Verbalizar los cardinales de los 5 primeros número y realizar sus grafías.
		Ser capaz de realizar experiencias sencillas con diferentes materiales (pesar, medir, llenar y vaciar).
		Reconocer y representar las formas del cuadrado y del triángulo.
		Participar en juegos con aspectos matemáticos sencillos.

De 5 años a 6 años de edad.

Área de identidad y autonomía personal	Área del medio físico y social	Área de comunicación y representación
Señala las partes y algunas articulaciones de su cuerpo y las de los otros niños.	Conocer nombres de personas de un barrio.	Descubrir objetos e imágenes por su función.
Evitar riesgos y peligros más habituales.	Saber explicar relaciones entre familias: padre-hijo, abuelo-nieto.	Saber decir su domicilio.
Mostrar satisfacción por sus acciones y producciones.	Anticiparse ante las rutinas de clase.	Expresarse con frases que llevan complementos y oraciones coordinadas.
Tener confianza en sus posibilidades en las tareas habituales.	Relacionar a las persona de la escuela con sus ocupaciones.	Ser capaz de mantener un diálogo coherente.
Reconocer las características diferenciales: sexo, aspecto físico en los demás.	Respetar las normas establecidas en el aula.	Narrar hechos pasados y futuros, historietas y cuentos.
Relacionarse sin discriminaciones en cuanto a raza, origen, deficiencias.	Participar en actividades con grupos diferentes: iguales, adultos.	Ser capaz de expresar sus sentimientos y necesidades.
Mantener el equilibrio hacia atrás, hacia delante y hacia ambos lados.	Orientarse y localizar algunos espacios de la escuela.	Articular coherentemente su lenguaje espontáneo.
Mecerse en un columpio iniciado y mantenerlo en movimiento.	Situar los objetos de la clase según una orden dada: arriba abajo, cerca, lejos, en medio.	Describir acciones de la vida diaria con fluidez y coherencia.
Saltar y girar sobre un pie.	Discriminar antes-ahora después.	Interesarse y comprender las explicaciones de los demás.
Iniciarse en la coordinación de su acción con la de sus compañeros.	Distinguir un lado y otro de su cuerpo.	Ser capaz de contar cuentos escuchados destacando el hecho principal y detalles accesorios.
Reproducir movimientos a partir de consignas verbales (despacio, sentado, agachado…..).	Verbaliza hoy-mañana- ayer.	Comprender frases en las que se incluye la negación de una cualidad o acción.
Hacer botar una pelota y controlarla.	Ordenar historias relacionadas con la vida diaria de 3 ó 4 viñetas.	Reproducir leyendas, cuentos, refrenes, trabalenguas, poesías y adivinanzas.
Realizar construcciones de 5 a 8 piezas.	Observar objetos descubriendo características externas e internas.	Disfrutar de las manifestaciones culturales del entorno.
Manejar utensilios de clase (tijeras, aguja, sacapuntas…)	Descubrir consecuencias de fenómenos y hechos de su entorno (llueve-paraguas).	Mantener la atención cuando le leemos algún texto escrito (cuento, carta, noticia del periódico).

Recortar figuras de revistas o catálogos, sin desviarse.	Distinguir voces conocidas y sonidos de instrumentos musicales conocidos.	Reconocer palabras escritas significativas para el (objetos de uso cotidiano, nombre de sus compañeros…)
Controlar la direccionalidad de los trazos.	Discriminar tonalidades de los colores.	Escribir y leer algunas palabras significativas para el (su nombre, papá, mamá…) e interesándose por cómo se escriben.
Coser con hilo y aguja de un modelo.	Descubrir características físicas de animales y plantas de su entorno (parte, forma, color, funciones y utilidad).	Ser capaz de contar un cuento a través de las imágenes o ilustraciones del mismo.
Expresar verbalmente estados de ánimo, emociones y sentimientos suyos y de los otros.	Responsabilizarse en el cuidado de animales y plantas llevadas a clase.	Comentar algún programa de TV significativo para él y decir lo que le ha gustado y lo que no (criticarlo).
Comenzar a controlar las emociones e impulsos negativos.	Ser capaz de prever lo que puede pasar al hacer determinadas acciones con los objetos (si mezclo agua y arcilla tendré barro).	Producir imágenes con técnicas sencillas y experimentar con diversos aparatos, utensilios y soportes.
Expresar verbalmente sus vivencias y experiencias y escuchar las de los demás.	Extraer conclusiones de sus observaciones.	Mostrar una actitud contemplativa ante alguna obra de arte.
Realizar con autonomía sus necesidades básicas (alimentación, vestido, higiene, personal…).	Diferenciar y valorar la utilidad de las distintas profesiones relacionada con las necesidades básicas: salud, alimentación, transporte…	Mostrar interés por conocer canciones de la zona donde vive.
Ayudar a otros niños.	Colaborar en el buen funcionamiento de la vida de la comunidad (respetando señales, haciendo uso de las papeleras).	Expresar sus puntos de vista ante una obra o producción aunque no coincida con los demás.
Trabajar solo en una actividad de libre elección.	Establecer relaciones de las diferentes profesiones trabajadas con los instrumentos e indumentarias.	Utilizar su cuerpo y gesto para hacerse comprender y para acompañar la expresión verbal.
Responsabilizarse de hacer una tarea encomendada semanalmente.	Responsabilizarse en tareas de limpieza y orden de la clase.	Expresarse a través de un títere.
Utilizar el cuchillo para cortar comidas blandas.	Respetar y cuidar los espacios y elementos de su entorno (jardines, parques, papeleras, bancos, columpios).	Reproducir he inventar ritmos musicales.
Poner la mesa.	Diferenciar distintos tipos de paisaje: (playas, bosque, ciudad, pueblo…)	Imitar silencios, sonidos, canciones, ritmos, danzas…

Superar las pequeñas frustraciones en las tareas cotidianas y en el juego.	Establecer relaciones entre los diferentes paisajes y sus formas de vida (los diferentes tipos de vivienda según sea pueblo, ciudad…)	Expresar a través del dibujo la realidad, la fantasía, la imaginación.
Distinguir los diferentes momentos y situaciones dentro de la escuela y adaptarse a ella (juego, tareas en grupo, tareas individuales…)	Participar activamente en las fiestas.	Utilizar diferentes materiales para expresarse.
Tener iniciativa para llevar a cabo procesos que despierten su curiosidad.	Responsabilizarse en alguna tarea sencilla para la preparación de fiestas del centro escolar.	Representar mediante símbolos, experiencias matemáticas sencillas.
Explicar a otros las reglas del juego de una actividad.	Mostrar curiosidad por los monumentos, museos… más significativos de la ciudad o pueblo donde vive.	Representar lo observado o experimentado mediante el lenguaje verbal, gestual o gráfico.
Cooperar con 4 o 5 niños sin supervisión constante.	Reconstruir su vida por el orden cronológico de sucesión de acontecimientos (bebé, momento actual).	Utilizar técnicas de mayor dificultada: papel maché, mosaicos, escayola, arcilla, harina
Ser capaz de realizar hábitos de convivencia de forma frecuente y espontánea.	Asociar los cambios de la naturaleza a las estaciones del año y a la propia educación del hombre.	Saber utilizar para cada actividad los utensilios y materiales apropiados. Combinar diferentes técnicas en un mismo trabajo.
Consolar a los compañeros de juego cuando lo necesiten.	Mostrar interés por noticias que da la televisión, revistas, periódicos, radio…	Interpretar canciones ritmo y melodía
Aceptar críticas de los otros.	Dar su opinión sobre ciertas noticias de interés para él.	Utilizar instrumentos musicales.
Participar en las conversaciones.	Ser capaz de hacer observaciones guiadas de plantas y animales.	Realizar órdenes sencillas de más de dos acciones.
Seguir las reglas sencillas de juegos en grupo, dirigidos por el adulto.	Formular hipótesis sobre los pequeños proyectos que se trabajan en el aula.	Entender y utilizar las diferentes intenciones comunicativas mediante la entonación y el gesto.
Abrocharse y desabrocharse toda clase de cierres.		Aproximarse al diálogo.
Ser capaz de atarse solo los zapatos.		
Cepillarse los dientes después de las comidas y lavarse solo las manos antes y después de las comidas.		Seguir el hilo del relato en cuentos y narraciones.

		Representar seriaciones aumentando el número de elementos.
		Clasificar objetos por forma, tamaño y color.
		Utilizar nociones básicas de forma vivenciada (mediano, igual que, cerca, lejos, todo, nada, alrededor).
		Ser capaz de realizar pequeños problemas matemáticos relacionados con la vida real.
		Verbalizar los cardinales de los números (5 al 10) y realizar las gráficas.
		Ser capaz de realizar experiencias sencillas con diferentes materiales y establecer comparaciones entre objetos.
		Dominar las nociones básicas de la topología: abierto/cerrado.
		Participar en juegos de mesa.

ANEXO 2

Esquemas auxiliares para la planeación didáctica y evaluación[142]

Esquema del Programa de Educación Inicial (PEI)

Área de desarrollo personal

Tema	Contenido	Eje
Psicomotricidad	Reflejos	Ejercitar los reflejos de succión, presión, audición y visión
	Control de movimientos	Realizar cambios de posición con su cuerpo. Ejercitar actividades motrices de base. Realizar movimientos finos de manos y pies. Estimular la coordinación fono-articuladora. Estimular la coordinación óculo-motora. Ejercitar el equilibrio del cuerpo
	Desarrollo sensorial	Identifica forma, tamaño y textura. Identifica sonidos diferentes. Diferencia sabores básicos.
Razonamiento	Esquema corporal	Señalar e identificar las partes de su cuerpo. Identifica las partes del cuerpo en relación con otros cuerpos.
	Noción de objeto	Identifica objetos a través de la aplicación de los sentidos. Manejar la transformación de los objetos sin alteración de sustancia. Prever los cambios en diferentes objetos.
	Noción de persona	Identifica personas extrañas. Reconoce a su núcleo familia y comunitario más cercano. Comprenderse como un integrante de un grupo social.
	Noción de tiempo	Diferenciar la rutina de actividades. Repetir las actividades con ritmos específicos. Aplicar secuencias las temporales a diferentes sucesos.
	Noción de espacio	Realizar recorridos con distintos grados de dificultad. Aplicar criterios de ubicación arriba-abajo, atrás-adelante, derecha-izquierda. Anticipar recorridos para anticipar una meta.
	Noción de conservación	Reconocer los objetos independientemente de los cambios espaciales y temporales. Experimentar los cambios de sustancia en diferentes situaciones.
	Noción de seriación	Manejar objetos grandes y pequeños es una secuencia creciente. Ordenar objetos de forma creciente y decreciente. Anticipar el procedimiento de seriación a un grupo de objetos.
	Noción de cantidad	Manejar los cuantificadores cualitativos: muchos, pocos, ninguno. Aplicar la equivalencia de conjuntos. Manejar la cardinalidad y ordenalidad en diferentes conjuntos de objetos.
	Noción de	Formar grupos de objetos, asociándolos por sus características físicas:

[142] Todos los esquemas fueron elaborados por Martha Cecilia López Mendoza y están basados en los programas vigentes de la Secretaría de Educación Pública.

	clase	color, forma, tamaño. Aplicar un criterio para formar conjuntos a un grupo de objetos.
	Relación causa efecto	Aplicar diversos esquemas para manejar objetos: morder, aventar o sacudir. Establece relación entre dos acciones secuenciadas. Probar, en distintas circunstancias, la relación causa-efecto.
	Imitación	Reproduce el modelo presentado. Reproduce hechos y acontecimientos cercanos en ausencia de modelos. Construir un suceso con una secuencia coherente.
	Análisis y síntesis	Descomponer objetos en sus partes. Armar y desarmar diferentes objetos Construir un objeto o una narración, a partir de pocos elementos.
	Analogías	Identifica objetos equivalentes. Manejar elementos de relación entre conjuntos de objetos. Elaborar analogías para objetos o narraciones.
	Simetrías	Establecer relaciones de semejanza. Probar el inverso de cada acción realizada. Anticipar y probar las relaciones inversa, directa y recíproca
Lenguaje	Expresión verbal	Ejercitar el balbuceo y expresión monosilábica. Expresar verbalmente los nombres de los objetos, animales o personas. Expresar verbalmente sus ideas, opiniones y responder a diversas preguntas. Hablar articulada y correctamente. Emplear correctamente los pronombres, sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios.
	Comprensión verbal	Ejecutar órdenes simples y complejas. Identificar situaciones y personajes en las narraciones. Diferenciar el tono verbal y el musical.
Socialización	Sexualidad	Diferenciar las características sexuales femeninas y masculinas. Distinguir las características externas de cada sexo.
	Interacción afectiva	Establece relación interpersonal con adultos y niños. Identificar las emociones: alegría tristeza y miedo.
	Expresión creadora	Participar en actividades de expresión musical. Expresar ideas, emociones y sentimientos, a través de actividades gráfico-plásticas.

Área de desarrollo social

Tema	Contenido	Eje
Familia	Convivencia y participación	Aprende las normas dentro de la familia. Colaborar en acciones para el mejoramiento del hogar.
	Valores	Aprende las normas y reglas que prevalecen en su comunidad. Brindar respeto a las personas mayores, los niños y demás miembros de la comunidad. Respetar las diversas formas de vida, así como comprender la necesidad de cuidar los objetos
Comunidad	Cooperación	Participar en la organización y desarrollo de actividades propias o

		particulares del grupo. Convivir y colaborar con diversos personajes y servidores públicos de la comunidad. Identificar algunos problemas que se presentan en comunidad y la manera en que se puede ayudar para resolverlos. Tener conciencia de la ayuda mutua que deben brindarse los miembros de una comunidad en trabajos específicos. Interactuar a través del juego con otros niños de la comunidad.
	Costumbres y tradiciones	Participar en eventos, fiestas o ferias y ceremonias que se realizan en la comunidad. Conocer la historia de la comunidad, a través de cuentos, leyendas o mitos característicos de la región. Identificar algunos elementos del folklor regional: comida, música, cantos, bailes, vestido. Conocer las características culturales de diferentes comunidades.
	Urbanidad	Representar a la comunidad a través de diversos medios o recursos. Identificar los tipos de vivienda que existen en su comunidad. Reconocer algunos servicios públicos con los que se cuenta en la comunidad. Conocer los medios de transporte que se emplean en la comunidad. Conocer algunas normas básicas de educación vial. Identificar los medios de comunicación social y comprender su importancia. Conocer los oficios y profesiones que predominan en la comunidad.
Escuela	Formación de hábitos	Realizar las actividades en los tiempos y lugares indicados para hacerlo. Lograr el control voluntario de la atención. Poseer hábitos de orden.
	Destrezas elementales.	Distinguir colores primarios y secundarios. Establecer la diferencia de objetos por su longitud y altitud. Identificar diversos tipos de sonidos: fuerte-suave, agudo-grave. Ejercitar los conceptos de velocidad: rápido y lento. Diferenciar consistencias y texturas: duro-blando, áspero-liso-corrugado. Identificar temperaturas: caliente, frío, tibio. Realizar actividades con objetos de diferente peso y volumen, diferentes características como: grueso- delgado, lleno-vacío, ligero-pesado. Ejercitar las nociones de todos, algunos y ninguno. Practicar la correspondencia ordinal: primero, segundo, tercero… Identificar objetos por su forma: círculo, triángulo y cuadrado, rectángulo y rombo. Trazar líneas curvas, rectas onduladas, combinadas.

		Distinguir imágenes, símbolos, letras y números. Practicar y distinguir nociones temporales: hoy- ayer-mañana, día-noche, mañana-medio día- tarde, antes-ahora-después.

Área de desarrollo ambiental

Tema	Contenido	Eje
Conocimiento	Seres vivos y conocimiento de la naturaleza.	Distinguir seres vivos y otros elementos de la naturaleza. Conocer la importancia que tiene el aire, el agua y la tierra, dentro de la naturaleza como elementos necesarios para la vida. Establecer semejanzas y diferencias entre los animales de los medios acuáticos, terrestre y aéreo. Distinguir semejanzas y diferencias entre los animales y plantas. Identificar animales benéficos y dañinos para el hombre. Aprender los cuidados que se deben brindar a los animales que habitan en la comunidad. Conocer las partes de una planta, su ciclo de vida y los cuidados necesarios para su desarrollo. Diferenciar plantas, flores, frutas y verduras, así como el uso que el hombre les da. Identificar plantas, animales y minerales características de la región, así como los productos que proporcionan al hombre.
	Leyes naturales	Distinguir las características del día y la noche. Identificar las funciones del sol y la luna como elementos preservadores de la vida. Identificar las cuatro estaciones del año. Conocer los estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Conocer el ciclo del agua. Conocer un ciclo de siembra o cultivo, así como los elementos que intervienen para llevarlo a cabo. Realizar sencillo experimentos para conocer fenómenos físicos y químicos.
Problemas ecológicos	Contaminación	Conocer los principales contaminantes del aire, del agua y del suelo, así como las repercusiones que tienen en los seres vivos. Identificar los ruidos que contaminan el ambiente. Reconocer los principales problemas de contaminación que enfrenta la comunidad. Conocer el fenómeno de inversión térmica que agudiza el problema de la contaminación en las grandes ciudades.
	Agotamiento de los recursos naturales	Identificar los recursos renovables y los no renovables que existen en su comunidad. Conocer las principales causas y consecuencias del agotamiento de los recursos, así como sus efectos en el mantenimiento del equilibrio ecológico.
	Extinción de	Identificar especies de animales y plantas en peligro de extinción. Establecer las causas de extinción de especies vegetales y

	especies	animales. Determinar la forma en la que afecta la destrucción de especies al hábitat.
	Sobrepoblación	Reconocer las causas y consecuencias de la sobrepoblación en las grandes ciudades. Identificar los animales que a causa de su excesiva reproducción son dañinos para el hombre y otras especies.
Conservación y preservación	Hábitat	Conservar en buen estado el medio que nos rodea. Comprender lo nocivo de la quema de objetos y materiales que contaminan el aire. Evitar arrojar objetos y basura que ensucien el agua. Preservar las áreas verdes que existen en su comunidad.
	Flora y fauna	Tener conciencia acerca de la importancia de los animales y plantas. Ayudar al cuidado y preservación de árboles y demás plantas que existen en su casa y comunidad. Atender y cuidar a los animales domésticos.
Salud comunitaria	Higiene	Conocer hábitos de higiene personal así como la importancia que tienen para el organismo. Lograr el autocontrol de las necesidades fisiológicas. Realizar prácticas de higiene en su casa y comunidad. Conocer los principales problemas de higiene que afectan a la comunidad y su repercusión en la salud. Conocer las formas de selección, procedimiento y deshecho par basura orgánica e inorgánica. Conocer los principales procedimientos para desinfectar alimentos. Practicar hábitos y normas higiénicas en la preparación y consumo de alimentos.
	Alimentación	Reconoce algunos de los alimentos por su sabor y olor. Saber comer correcta y balanceadamente. Identifica diferentes consistencias en los alimentos Conoce las consecuencias de una mala alimentación (enfermedades). Identifica los alimentos naturales, en lata y no nutritivos, a fin de conocer su repercusión en el organismo. Conocer los derivados de algunos alimentos de origen animal y vegetal, así como las técnicas para su transformación y procesamiento casero o industrial.
	Salud	Conocer las principales medidas de higiénicas y alimenticias para conservar la salud en el hogar y la comunidad. Identificar los problemas de salud que se presentan en la comunidad, así como sus posibles soluciones. Participar en las campañas de preservación de la salud en el hogar y en la comunidad. Prevenir accidentes en el hogar, en la escuela y la comunidad. Conocer algunas indicaciones primordiales de primeros auxilios.

		Conocer e implementar medidas de seguridad en casos de desastre: sismo, incendio, inundaciones. Aplicar las vacunas necesarias para evitar contraer enfermedades.

Esquema del Modelo de Atención con Enfoque Integral (MAEI) Educación Inicial auxiliar para planeación didáctica

Ámbitos	Capacidades que se favorecerán en el campo de la experiencia
Ámbito 1 Vínculo e interacciones	Avanza en el desarrollo de su independencia. Desarrolla seguridad en sí mismo al realizar actividades de manera autónoma. Avanza en la construcción de su identidad y reconoce que es diferente a los demás. Identifica lo que es capaz de hacer. Desarrolla confianza en lo que puede hacer. Valora y aprecia sus capacidades. Avanza en la identificación y el respeto de las capacidades de los demás. Reconoce sus características y preferencias personales. Identifica sus emociones, sentimientos y necesidades. Identifica sus intereses y gustos. Busca apoyo para sentirse valorado e importante para otros. Manifiesta confianza al relacionarse con otras personas. Avanza en el logro de su individualidad. Valora su individualidad y la de los demás. Adquiere identidad dentro de un grupo y desarrolla sentido de pertenencia. Desarrolla seguridad en sí mismo al relacionarse con otros. Expresa de diferentes formas acuerdos y desacuerdos. Aprende a decir que no ante personas y situaciones de riesgo. Establece comunicación intencional. Participa en relaciones seguras con los demás. Expresa necesidad de reconocimiento y aceptación. Reconoce sensaciones de comodidad e incomodidad. Mantiene contacto con las personas con las que se relaciona afectivamente. Manifiesta iniciativa para relacionarse con otros. Se relaciona afectivamente con otros niños y adultos. Convive con otros niños y adultos. Colabora en distintas actividades y juegos. Manifiesta sentimientos y necesidades, usando diferentes formas de expresión. Identifica secuencias de acontecimientos. Respeta las reglas del grupo. Actúa con un propósito definido.
Ámbito 2 Descubrimiento del mundo	Aprende vocabulario progresivamente. Aprende sobre las palabras y sus significados. Conversa con otros. Comparte pensamientos, ideas y sentimientos. Escucha lo que otros expresan. Escucha y responde sobre lo que dicen otros. Disfruta compartir historias, canciones, rimas y juegos. Participa en diálogos en los que expresa y comparte ideas. Se comunica por medio de distintos lenguajes.

	Evoca hechos y situaciones que le son significativos. Comparte sus opiniones con los demás. Toma decisiones y las comunica con argumentos. Negocia a partir de sus necesidades e intereses. Explora, experimenta y expresa sus hallazgos. Descubre y hace preguntas sobre sus hallazgos. Juega a explorar lugares y espacios. Juega a explorar y manipular juguetes y otros objetos. Identifica lo que quiere saber de los objetos, los fenómenos y las situaciones. Observa y anticipa opiniones ante situaciones o fenómenos. Observa y describe lo que descubre. Interpreta sobre lo que observa y descubre. Construye significados para entender y darse a entender. Cuestiona y busca respuestas a sus inquietudes. Conoce y reconoce a otras personas, su entorno y contexto. Conoce e identifica elementos de su contexto. Se ubica en el tiempo y en el espacio. Desarrolla nociones espaciales, delante, detrás, arriba, abajo. Compara objetos y situaciones. Construye objetos y patrones. Elabora patrones, categorías y clasificaciones. Imita personas y animales usando la imaginación y el movimiento. Participa en juegos de simulación expresando gestos, acciones, sentimientos, relaciones, ideas y palabras. Representa y simula situaciones y objetos. Desarrolla la memoria. Experimenta con los sonidos. Establece relaciones a través de los sentidos y el movimiento. Experimenta diversas formas de comunicación empleando movimientos. Desarrolla habilidades para crear e inventar. Resuelve situaciones diversas. Utiliza objetos para representar a otros. Crea y experimenta usando símbolos propios e imágenes. Reconoce que otros pueden usar de manera diferente las imágenes.
Ámbito 3 Salud y bienestar	Desarrolla habilidades físicas, postura, equilibrio, marcha y precisión. Experimenta el movimiento libre y el desplazamiento. Es activo físicamente. Practica habilidades manuales Desarrolla el lenguaje corporal. Toma decisiones saludables respecto a su cuerpo y su medio. Adquiere hábitos de limpieza. Adquiere hábitos de descanso. Adquiere hábitos de alimentación. Adquiere hábitos de orden. Reconoce acciones que favorecen su salud. Muestra habilidades de autoprotección.

	Descubre y aprende sobre su cuerpo. Mantiene control de su cuerpo. Avanza en la regulación de sus emociones cuando realiza movimientos o participa en juegos. Establece relaciones con las personas que le rodean. Desarrolla autonomía al realizar diferentes actividades. Avanza en el desarrollo de su bienestar emocional. Expresa sus emociones y necesidades. Reconoce que es especial para alguien. Reconoce sus necesidades y las de los demás. Expresa necesidad de protección y seguridad. Sabe pedir ayuda en diversas situaciones. Usa diferentes medios para pedir ayuda. Dice no ante una opinión o situación de riesgo. Descubre las reglas y los límites para actuar de acuerdo con la situación. Usa las reglas establecidas.

Esquema del Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP-11) auxiliar para la planeación didáctica.

Lenguaje y comunicación

Aspectos en los que se organiza cada campo	Competencias	Aprendizajes Esperados
Lenguaje oral	Obtiene y comparte información mediante diversas formas de expresión oral.	• Usa el lenguaje para comunicarse y relacionarse con otros niños y adultos dentro y fuera de la escuela. • Mantiene la atención y sigue la lógica en las conversaciones. • Utiliza información de nombres que conoce, datos sobre sí mismo, del lugar donde vive y de su familia. • Describe personas, personajes, objetos, lugares y fenómenos de su entorno, de manera cada vez más precisa. • Evoca y explica las actividades que ha realizado durante una experiencia concreta, así como sucesos o eventos, haciendo referencias espaciales y temporales cada vez más precisas. • Narra sucesos reales e imaginarios. • Utiliza expresiones como *aquí, allá, cerca de, hoy, ayer, esta semana, antes, primero, después, tarde, más tarde,* para construir ideas progresivamente más completas, secuenciadas y precisas. • Comparte sus preferencias por juegos, alimentos, deportes, cuentos, películas, y por actividades que realiza dentro y fuera de la escuela. • Expone información sobre un tópico, organizando cada vez mejor sus ideas y utilizando apoyos gráficos u objetos de su entorno. • Formula preguntas sobre lo que desea o necesita saber acerca de algo o alguien, al conversar y entrevistar a familiares o a otras personas. • Intercambia opiniones y explica por qué está de acuerdo o no con lo que otros opinan sobre un tema.
	Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás.	• Solicita y proporciona ayuda para llevar a cabo diferentes tareas. • Dialoga para resolver conflictos con o entre compañeros. • Solicita la palabra y respeta los turnos de habla de los demás. • Propone ideas y escucha las de otros para establecer acuerdos que faciliten el desarrollo de las actividades dentro y fuera del aula; proporciona ayuda durante el desarrollo de actividades en el aula. • Interpreta y ejecuta los pasos por seguir para realizar juegos, experimentos, armar juguetes, preparar alimentos, así como para organizar y realizar diversas actividades.
	Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral.	• Escucha la narración de anécdotas, cuentos, relatos, leyendas y fábulas; expresa qué sucesos o pasajes le provocan reacciones como gusto, sorpresa, miedo o tristeza. • Escucha, memoriza y comparte poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas y chistes. • Narra anécdotas, cuentos, relatos, leyendas y fábulas siguiendo la secuencia de sucesos.

		• Crea, colectivamente, cuentos y rimas. • Distingue entre hechos fantásticos y reales en historias y los explica utilizando su propio conocimiento y/o la información que proporciona el texto.
	Aprecia la diversidad lingüística de su región y su cultura.	• Identifica que existen personas o grupos que se comunican con lenguas distintas a la suya. • Conoce palabras que se utilizan en diferentes regiones del país, expresiones que dicen los niños en el grupo, que escucha en canciones o que encuentra en los textos, y comprende su significado.
Lenguaje escrito	Utiliza textos diversos en actividades guiadas o por iniciativa propia, e identifica para qué sirven.	• Participa en actos de lectura en voz alta de cuentos, textos informativos, instructivos, recados, notas de opinión, que personas alfabetizadas realizan con propósitos lectores. • Comenta con otras personas el contenido de textos que ha escuchado leer, refiriéndose a actitudes de los personajes, los protagonistas, a otras formas de solucionar un problema, a algo que le parezca interesante, a lo que cambiaría de la historia o a la relación entre sucesos del texto y vivencias personales. • Reconoce el ritmo y la rima de textos poéticos breves que son leídos en voz alta mediante juegos, variando la intensidad o velocidad de la voz y acompañándolos de movimientos corporales. • Expresa sus ideas acerca del contenido de un texto cuya lectura escuchará, a partir del título, las imágenes o palabras que reconoce. • Explora diversidad de textos informativos, literarios y descriptivos, y conversa sobre el tipo de información que contienen partiendo de lo que ve y supone. • Solicita o selecciona textos de acuerdo con sus intereses y/o propósito lector, los usa en actividades guiadas y por iniciativa propia. • Identifica portada, título, contraportada e ilustraciones, como partes de un texto, y explica, con apoyo de la maestra, qué información ofrecen. • Diferencia entre textos de cuento y estudio a partir de sus características gráficas y del lenguaje que se usa en cada uno. • Sabe para qué se usa el calendario, y distingue la escritura convencional de los números y los nombres de los días de la semana al registrar, con ayuda de la maestra, eventos personales y colectivos.
	Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien.	• Utiliza marcas gráficas o letras con diversas intenciones de escritura y explica “qué dice su texto”. • Diferencia entre la forma en que se narra oralmente una historia y cómo decirla para hacerlo por escrito. • Produce textos de manera colectiva mediante el dictado a la maestra, considerando el tipo de texto, el propósito comunicativo y los destinatarios. • Realiza correcciones al texto que dictó a la maestra para corroborar si se entiende lo que quiere comunicar, identifica palabras que se repiten y da sugerencias para mejorar el texto.
	Interpreta o infiere el contenido de textos a partir	• Escucha la lectura de fragmentos de un cuento y dice qué cree que sucederá en el resto del texto. • Confirma o verifica información acerca del contenido del texto, mediante la lectura y relectura que la maestra hace de fragmentos o del texto completo.

	del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura.	• Pregunta acerca de palabras o fragmentos que no entendió durante la lectura de un texto y pide a la maestra que relea uno o más fragmentos para encontrar el significado. • Identifica lo que se lee en el texto escrito, y que leer y escribir se hace de izquierda a derecha y de arriba a abajo. • Identifica la función que tienen algunos elementos gráficos incluidos en textos escritos. • Reconoce la escritura de su nombre en diversos portadores de texto.
	Reconoce características del sistema de escritura al utilizar recursos propios (marcas, grafías, letras) para expresar por escrito sus ideas.	• Escribe su nombre con diversos propósitos. • Compara las características gráficas de su nombre con los nombres de sus compañeros y otras palabras escritas. • Utiliza el conocimiento que tiene de su nombre y otras palabras para escribir algo que quiere expresar. • Intercambia ideas acerca de la escritura de una palabra. • Reconoce la relación que existe entre la letra inicial de su nombre y su sonido; paulatinamente establece relaciones similares con otros nombres y otras palabras al participar en juegos orales. • Identifica palabras que se reiteran en textos rimados como poemas y canciones; descubre que se escriben siempre de la misma manera.
	Selecciona, interpreta y recrea cuentos, leyendas y poemas, y reconoce algunas de sus características.	• Participa en actividades de lectura en voz alta de cuentos, leyendas y poemas. • Comenta acerca de textos que escucha leer. • Recrea cuentos modificando o agregando personajes y sucesos. • Utiliza palabras adecuadas o expresiones en el texto con el propósito de producir ciertos efectos en el lector: miedo, alegría, tristeza. Asigna atributos a los personajes de su historia e identifica objetos que los caracterizan o les otorgan poderes o virtudes. • Reconoce la rima en un poema, moralejas en fábulas, fórmulas de inicio y cierre en cuentos, como recursos propios de los textos literarios. • Usa algunos recursos de textos literarios en sus producciones. • Crea colectivamente cuentos, versos rimados y otros textos con secuencia lógica en la historia, descripción de lugares y caracterización de personajes.

Pensamiento matemático

Aspectos en los que se organiza cada campo	**Competencias**	**Aprendizajes esperados**
Número	Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en práctica los principios del conteo	• Identifica por percepción, la cantidad de elementos en colecciones pequeñas y en colecciones mayores mediante el conteo. • Compara colecciones, ya sea por correspondencia o por conteo, e identifica donde hay “más que”, “menos que”, “la misma cantidad que”. • Utiliza estrategias de conteo, como la organización en fila, el señalamiento de cada elemento, desplazamiento de los ya contados,

		añadir objetos o repartir uno a uno los elementos por contar, y sobre conteo (a partir de un número dado en una colección, continúa contando: 4, 5, 6). • Usa y nombra los números que sabe, en orden ascendente, empezando por el uno y a partir de números diferentes al uno, ampliando el rango de conteo. • Identifica el lugar que ocupa un objeto dentro de una serie ordenada. • Usa y menciona los números en orden descendente, ampliando gradualmente el rango de conteo según sus posibilidades. • Conoce algunos usos de los números en la vida cotidiana. • Identifica los números en revistas, cuentos, recetas, anuncios publicitarios y entiende qué significan. • Utiliza objetos, símbolos propios y números para representar cantidades, con distintos propósitos y en diversas situaciones. • Ordena colecciones teniendo en cuenta su numerosidad: en orden ascendente o descendente. Identifica el orden de los números en forma escrita, en situaciones escolares y familiares.
	Resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos	• Usa procedimientos propios para resolver problemas. • Comprende problemas numéricos que se le plantean, estima sus resultados y los representa usando dibujos, símbolos y/o números. • Reconoce el valor real de las monedas; las utiliza en situaciones de juego. • Identifica, entre distintas estrategias de solución, las que permiten encontrar el resultado a un problema. • Explica qué hizo para resolver un problema y compara sus procedimientos o estrategias con los que usaron sus compañeros.
	Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta	• Agrupa objetos según sus atributos cualitativos y cuantitativos. • Recopila datos e información cualitativa y cuantitativa por medio de la observación, la entrevista o la encuesta y la consulta de información. • Propone códigos personales o convencionales para representar información o datos, y explica lo que significan. • Organiza y registra información en cuadros y gráficas de barra usando material concreto o ilustraciones. • Responde preguntas que impliquen comparar la frecuencia de los datos registrados. • Interpreta la información registrada en cuadros y gráficas de barra. • Compara diversas formas de presentar información, selecciona la que le parece más adecuada y explica por qué.
	Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial	• Utiliza referencias personales para ubicar lugares. • Establece relaciones de ubicación entre su cuerpo y los objetos, así como entre objetos, tomando en cuenta sus características de direccionalidad, orientación, proximidad e interioridad. • Comunica posiciones y desplazamientos de objetos y personas utilizando términos como dentro, fuera, arriba, abajo, encima, cerca, lejos, adelante, etcétera. • Explica cómo ve objetos y personas desde diversos puntos espaciales: arriba, abajo, lejos, cerca, de frente, de perfil. • Ejecuta desplazamientos y trayectorias siguiendo instrucciones.

Forma, espacio y medida.		• Describe desplazamientos y trayectorias de objetos y personas, utilizando referencias propias. • Diseña y representa, tanto de manera gráfica como concreta, recorridos, laberintos y trayectorias, utilizando diferentes tipos de líneas y códigos. • Identifica la direccionalidad de un recorrido o trayectoria y establece puntos de referencia. • Elabora croquis sencillos y los interpreta.
	Identifica regularidades en una secuencia, a partir de criterios de repetición, crecimiento y ordenamiento	• Distingue la regularidad en patrones. • Anticipa lo que sigue en patrones e identifica elementos faltantes en ellos, ya sean de tipo cualitativo o cuantitativo. • Distingue, reproduce y continúa patrones en forma concreta y gráfica.
	Construye objetos y figuras geométricas tomando en cuenta sus características	• Hace referencia a diversas formas que observa en su entorno y dice en qué otros objetos se ven esas mismas formas. • Observa, nombra, compara objetos y figuras geométricas; describe sus atributos con su propio lenguaje y adopta paulatinamente un lenguaje convencional (caras planas y curvas, lados rectos y curvos, lados cortos y largos); nombra las figuras. • Describe semejanzas y diferencias que observa al comparar objetos de su entorno, así como figuras geométricas entre sí. • Reconoce, dibuja –con uso de retículas– y modela formas geométricas (planas y con volumen) en diversas posiciones. • Construye figuras geométricas doblando o cortando, uniendo y separando sus partes, juntando varias veces una misma figura. • Usa y combina formas geométricas para formar otras. • Crea figuras simétricas mediante doblado, recortado y uso de retículas.
	Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo, e identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición	• Ordena, de manera creciente y decreciente, objetos por tamaño, capacidad, peso. • Realiza estimaciones y comparaciones perceptuales sobre las características medibles de sujetos, objetos y espacios. • Utiliza los términos adecuados para describir y comparar características medibles de sujetos y objetos. • Verifica sus estimaciones de longitud, capacidad y peso, por medio de un intermediario. • Elige y argumenta qué conviene usar como instrumento para comparar magnitudes y saber cuál (objeto) mide o pesa más o menos, o a cuál le cabe más o menos. • Establece relaciones temporales al explicar secuencias de actividades de su vida cotidiana y al reconstruir procesos en los que participó, y utiliza términos como: antes, después, al final, ayer, hoy, mañana.

Exploración y conocimiento del mundo

Aspectos en los que se organiza	Competencias	Aprendizajes esperados
Mundo natural	Observa características relevantes de elementos del medio y de fenómenos que ocurren en la naturaleza, distingue semejanzas y diferencias y las describe con sus propias palabras	• Manipula y examina frutas, piedras, arena, lodo, plantas, animales y otros objetos del medio natural, se fija en sus propiedades y comenta lo que observa. • Identifica similitudes y diferencias entre una naranja y una manzana partidas por la mitad; un perico y una paloma, un perro y un gato, u otros objetos y seres del medio natural. • Describe las características que observa en la vegetación, la fauna, las montañas, el valle, la playa, y los tipos de construcciones del medio en que vive. • Describe lo que observa que sucede durante un remolino, un ventarrón, la lluvia, el desplazamiento de las nubes, la caída de las hojas de los árboles, el desplazamiento de los caracoles, de las hormigas, etcétera. • Describe características de los seres vivos (partes que conforman una planta o un animal) y el color, tamaño, textura y consistencia de elementos no vivos. • Identifica algunos rasgos que distinguen a los seres vivos de los elementos no vivos del medio natural: que nacen de otro ser vivo, se desarrollan, tienen necesidades básicas. • Clasifica elementos y seres de la naturaleza según sus características, como animales, según el número de patas, seres vivos que habitan en el mar o en la tierra, animales que se arrastran, vegetales comestibles y plantas de ornato, entre otros.
	Busca soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural	• Elabora explicaciones propias para preguntas que surgen de sus reflexiones, de las de sus compañeros o de otros adultos, sobre el mundo que le rodea, cómo funcionan y de qué están hechas las cosas. • Propone qué hacer para indagar y saber acerca de los seres vivos y procesos del mundo natural (cultivar una planta, cómo son los insectos, cómo los pájaros construyen su nido…). • Expresa con sus ideas cómo y por qué cree que ocurren algunos fenómenos naturales, por qué se caen las hojas de los árboles, qué sucede cuando llueve, y las contrasta con las de sus compañeros y/o con información de otras fuentes. • Explica los cambios que ocurren durante/después de procesos de indagación: cómo cambia un animal desde que nace; cómo el agua se hace vapor o hielo; cómo se transforman alimentos por la cocción o al ser mezclados, y cómo se tiñen o destiñen la tela y el papel, entre otros, empleando información que ha recopilado de diversas fuentes.
	Formula suposiciones argumentadas sobre fenómenos y procesos	• Plantea preguntas que pueden responderse mediante actividades de indagación: ¿qué pasa cuando se deja una fruta en un lugar seco/caluroso/húmedo por varios días?, ¿cómo podemos hacer que de esta semilla de frijol salgan más frijoles?

		• Especula sobre lo que cree que va a pasar en una situación observable; por ejemplo, al hervir agua, al mezclar elementos como agua con aceite, con tierra, con azúcar, y observa las reacciones y explica lo que ve que pasó. • Reconoce que hay transformaciones reversibles, como mezcla y separación de agua y arena, cambios de agua líquida a sólida y de nuevo a líquida, e irreversibles, como cocinar. • Contrasta sus ideas iniciales con lo que observa durante un fenómeno natural o una situación de experimentación, y las modifica como consecuencia de esa experiencia.
	Entiende en qué consiste un experimento y anticipa lo que puede suceder cuando aplica uno de ellos para poner a prueba una idea	• Propone qué hacer, cómo proceder para llevar a cabo un experimento y utiliza los instrumentos o recursos convenientes, como microscopio, lupa, termómetro, balanza, regla, tijeras, goteros, pinzas, lámpara, cernidores, de acuerdo con la situación experimental concreta. • Sigue normas de seguridad al utilizar materiales, herramientas e instrumentos al experimentar. • Explica lo que sucede cuando se modifican las condiciones de luz o agua en un proceso que se está observando. • Comunica los resultados de experiencias realizadas.
	Identifica y usa medios a su alcance para obtener, registrar y comunicar información	• Recolecta muestras de hojas, semillas, insectos o tierra para observar e identificar algunas características del objeto o proceso que analiza. • Observa con atención creciente el objeto o proceso que es motivo de análisis. • Distingue entre revistas de divulgación científica, libros o videos, las fuentes en las que puede obtener información acerca del objeto o proceso que estudia. • Pregunta para saber más y escucha con atención a quien le informa. • Registra, mediante marcas propias o dibujos, lo que observa durante la experiencia y se apoya en dichos registros para explicar lo que ocurrió.
	Participa en acciones de cuidado de la naturaleza, la valora y muestra sensibilidad y comprensión sobre la necesidad de preservarla	• Identifica las condiciones de agua, luz, nutrimentos e higiene requeridos y favorables para la vida de plantas y animales de su entorno. • Identifica circunstancias ambientales que afectan la vida en la escuela. • Conversa sobre algunos problemas ambientales de la comunidad y sus repercusiones en la salud. • Busca soluciones a problemas ambientales de su escuela y comunidad. • Comprende que forma parte de un entorno que necesita y debe cuidar. • Practica medidas para el cuidado del agua y el aprovechamiento de los recursos naturales. • Identifica y explica algunos efectos favorables y desfavorables de la acción humana sobre el entorno natural. • Propone y participa en acciones para cuidar y mejorar los espacios disponibles para la recreación y la convivencia.

		• Disfruta y aprecia los espacios naturales y disponibles para la recreación y el ejercicio al aire libre. • Practica y promueve medidas de protección y cuidado a los animales domésticos, las plantas y otros recursos naturales de su entorno.
Cultura y vida social	Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad mediante objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales	• Indaga acerca de su historia personal y familiar. • Comparte anécdotas de su historia personal a partir de lo que le cuentan sus familiares y, de ser posible, con apoyo de fotografías y diarios personales o familiares. • Representa, mediante el juego, la dramatización o el dibujo, diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunitaria. • Obtiene información con adultos de su comunidad (acerca de cómo vivían, qué hacían cuando eran niños o niñas, cómo era entonces la calle, el barrio, el pueblo o la colonia donde ahora viven), la registra y la explica. • Identifica y explica los cambios en las formas de vida de sus padres y abuelos partiendo de utensilios domésticos u otros objetos de uso cotidiano, herramientas de trabajo, medios de transporte y de comunicación, y del conocimiento de costumbres en cuanto a juegos, vestimenta, festividades y alimentación. • Imagina su futuro y expresa, con distintos medios, sus ideas sobre lo que le gustaría ser y hacer como integrante de la sociedad.
	Distingue algunas expresiones de la cultura propia y de otras, y muestra respeto hacia la diversidad	• Comparte lo que sabe acerca de sus costumbres familiares y las de su comunidad. • Identifica semejanzas y diferencias entre su cultura familiar y la de sus compañeros (roles familiares, formas de vida, expresiones lingüísticas, festejos, conmemoraciones). • Reconoce objetos cotidianos, como utensilios, transporte y vestimenta que se utilizan en distintas comunidades para satisfacer necesidades semejantes. • Participa en eventos culturales, conmemoraciones cívicas y festividades nacionales y de su comunidad, y sabe por qué se hacen. • Se forma una idea sencilla, mediante relatos, testimonios orales o gráficos y objetos de museos, de qué significan y a qué se refieren las conmemoraciones de fechas históricas. • Respeta los símbolos patrios. • Reconoce que pertenece a grupos sociales de familia, escuela, amigos y comunidad. • Reconoce y respeta la diversidad de expresiones lingüísticas propias de su cultura y de la de los demás.
	Participa en actividades que le hacen comprender la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, en la escuela y en	• Conversa sobre las tareas-responsabilidades que le toca cumplir en casa y en la escuela, y por qué es importante su participación en ellas. • Reconoce los recursos tecnológicos, como aparatos eléctricos, herramientas de trabajo y medios de comunicación de su entorno, y explica su función, sus ventajas y sus riesgos. • Aprovecha los beneficios de los servicios que ofrecen las instituciones públicas que existen en su comunidad.

	la comunidad	• Indaga sobre las actividades productivas a las que se dedican las personas de su familia y su comunidad, y conversa sobre ello. • Relaciona las actividades productivas a que se dedican los adultos de su familia y comunidad, con las características de su entorno natural y social. • Establece relaciones entre el tipo de trabajo que realizan las personas y los beneficios que aporta dicho trabajo a la comunidad. • Identifica las instituciones públicas recreativas, culturales, de salud, educativas, de comunicación y transporte que existen en su comunidad, sabe qué servicios prestan y cómo ella o él y su familia pueden obtener los servicios.

Desarrollo físico y salud

Aspectos en los que se organiza	Competencias	Se favorecen y manifiestan cuando
Coordina-ción, fuerza y equilibrio.	Mantiene el control de movimientos que implican fuerza, velocidad y flexibilidad en juegos y actividades de ejercicio físico	• Participa en juegos que lo hacen identificar y mover distintas partes de su cuerpo. • Participa en juegos que implican habilidades básicas, como gatear, reptar, caminar, correr, saltar, lanzar, atrapar, golpear, trepar, patear en espacios amplios, al aire libre o en espacios cerrados. • Participa en juegos que le demandan ubicarse dentro-fuera, lejos-cerca, arriba-abajo. • Participa en juegos desplazándose en diferentes direcciones trepando, rodando o deslizándose. • Participa en juegos que implican control del movimiento del cuerpo durante un tiempo determinado. • Propone variantes a un juego que implica movimientos corporales para hacerlo más complejo, y lo realiza con sus compañeros. • Coordina movimientos que implican fuerza, velocidad y equilibrio, alternar desplazamientos utilizando mano derecha e izquierda o manos y pies, en distintos juegos. • Controla su cuerpo en movimientos y desplazamientos variando velocidades, direcciones y posiciones, y utilizando objetos que se pueden tomar, jalar, empujar, rodar y capturar. • Participa en juegos organizados que implican estimar distancias e imprimir velocidad. • Combina acciones que implican niveles más complejos de coordinación, como correr y lanzar; correr y saltar; correr y girar; correr-lanzar y cachar, en actividades que requieren seguir instrucciones, atender reglas y enfrentar desafíos. • Acuerda con sus compañeros estrategias para lograr una meta que implique colaboración en el juego.
	Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver	• Juega libremente con diferentes materiales y descubre los distintos usos que puede darles. • Explora y manipula de manera libre, objetos, instrumentos y herramientas de trabajo, sabe para qué pueden utilizarse, y

	problemas y realizar actividades diversas	practica las medidas de seguridad que debe adoptar al usarlos. • Elige y usa el objeto, instrumento o herramienta adecuada para realizar una tarea asignada o de su propia creación (un pincel para pintar, tijeras para recortar, destornillador, etcétera). • Construye utilizando materiales que ensamblen, se conecten o sean de distinta forma y naturaleza. • Construye o modela objetos de su propia creación. • Construye objetos a partir de un plan acordado con sus compañeros y se distribuyen tareas. • Arma rompecabezas que implican distinto grado de dificultad. • Usa estrategias para reducir el esfuerzo que implica mover objetos de diferente peso y tamaño (arrastrar objetos, pedir ayuda a sus compañeros, usar algo como palanca).
Promo-ción de la salud.	Practica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar su salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella	• Percibe ciertos cambios que presenta su cuerpo, mediante las sensaciones que experimenta después de estar en actividad física constante. • Reconoce la importancia del reposo posterior al esfuerzo físico. • Percibe hasta dónde puede realizar esfuerzos físicos sin sobrepasar las posibilidades personales. • Aplica medidas de higiene personal, como lavarse las manos y los dientes, que le ayudan a evitar enfermedades. • Aplica las medidas de higiene que están a su alcance en relación con el consumo de alimentos. • Atiende reglas de seguridad y evita ponerse en peligro o poner en riesgo a los otros al jugar o realizar algunas actividades en la escuela. • Practica y promueve algunas medidas de seguridad para actuar en el hogar o en la escuela ante situaciones de emergencia: sismos, incendios e inundaciones, entre otros. • Participa en el establecimiento de reglas de seguridad en la escuela y promueve su respeto entre sus compañeros y entre los adultos. • Identifica algunas enfermedades que se originan por problemas ambientales del lugar donde vive y conoce medidas para evitarlas. • Practica y promueve medidas para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas más comunes. • Explica qué riesgos puede representar el convivir con un animal doméstico o mascota si no se le brindan los cuidados que requiere. • Comprende por qué son importantes las vacunas y conoce algunas consecuencias cuando no se aplican. • Identifica, entre los productos que existen en su entorno, aquellos que puede consumir como parte de una alimentación correcta.

	Reconoce situaciones que en la familia, o en otro contexto, le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza o intranquilidad, y expresa lo que siente	• Comenta las sensaciones y los sentimientos que le generan algunas personas que ha conocido o algunas experiencias que ha vivido. • Conoce información personal y otros datos de algún o algunos adultos que pueden apoyarlo en caso de necesitar ayuda. • Habla acerca de personas que le generan confianza y seguridad, y sabe cómo localizarlas en caso de necesitar ayuda o estar en peligro. • Identifica algunos riesgos a los que puede estar expuesto en su familia, la calle o la escuela, y platica qué se tiene que hacer en cada caso. • Explica cómo debe actuar ante determinadas situaciones: cuando se queda solo en un lugar o se encuentra ante desconocidos. • Conoce cuáles son los principales servicios para la protección y promoción de la salud que existen en su comunidad.

Desarrollo personal y social

Aspectos en los que se organiza cada campo	Competencias	Aprendizajes esperados
Identidad personal y autonomía.	Reconoce sus cualidades y capacidades, y las de sus compañeras y compañeros. Y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros.	• Habla acerca de cómo es él o ella, de lo que le gusta y/o disgusta de su casa, de su ambiente familiar y delo que vive en la escuela. • Muestra interés, emoción y motivación ante situaciones retadoras y accesibles a sus posibilidades. • Realiza un esfuerzo mayor para lograr lo que se propone, atiende sugerencias y muestra perseverancia en las acciones que lo requieren. • Enfrenta desafíos y solo, o en colaboración, busca estrategias para superarlos, en situaciones como elaborar un carro con un juego de construcción: seleccionar piezas, organizarlas y ensamblarlas. • Habla sobre cómo se siente en situaciones en las cuales es escuchado o no, aceptado o no; considera la opinión de otros y se esfuerza por convivir en armonía. • Apoya a quien percibe que lo necesita. • Cuida de su persona y se respeta a sí mismo.
	Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa	• Utiliza el lenguaje para hacerse entender y expresar lo que siente, cuando se enfrenta a una situación que le causa conflicto. • Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia. • Controla gradualmente conductas impulsivas que afectan a los demás y evita agredir verbal o físicamente a sus compañeras o compañeros y a otras personas. • Se hace cargo de las pertenencias que lleva a la escuela. • Se involucra y compromete con actividades individuales y colectivas que son acordadas en el grupo, o que él mismo propone.

		• Toma iniciativas, decide y expresa las razones para hacerlo.
Relaciones interperso-nales.	Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y aprende a actuar de acuerdo con los valores necesarios para la vida en comunidad y los ejerce en su vida cotidiana	• Identifica que las niñas y los niños pueden realizar diversos tipos de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida, como construir un puente con bloques, explorar un libro, realizar un experimento, ordenar y limpiar el salón, jugar canicas o futbol. • Acepta desempeñar distintos roles y asume su responsabilidad en las tareas que le corresponden, tanto de carácter individual como colectivo. • Explica qué le parece justo o injusto y por qué, y propone nuevos derechos para responder a sus necesidades infantiles. • Manifiesta sus ideas cuando percibe que sus derechos no son respetados. • Actúa conforme a los valores de colaboración, respeto, honestidad y tolerancia que permiten una mejor convivencia.
	Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía	• Habla sobre experiencias que pueden compartirse, y propician la escucha, el intercambio y la identificación entre pares. • Escucha las experiencias de sus compañeros y muestra sensibilidad hacia lo que el interlocutor le cuenta. • Muestra disposición a interactuar con niños y niñas con distintas características e intereses, al realizar actividades diversas. Apoya y da sugerencias a otros. • Acepta gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto, y las pone en práctica. • Habla sobre las características individuales y de grupo –físico, de género, lingüístico y étnico– que identifican a las personas y a sus culturas. • Identifica que los seres humanos son distintos y que la participación de todos es importante para la vida en sociedad.

Expresión y apreciación artísticas

Aspectos en los que se organiza	**Competencias**	**Se favorecen y manifiestan cuando**
Expresión y aprecia-ción musical.	Expresa su sensibilidad, imaginación e inventiva al interpretar o crear canciones y melodías	• Escucha, canta canciones y participa en juegos y rondas. • Sigue el ritmo de canciones utilizando las palmas, los pies o instrumentos musicales. • Distingue la altura, intensidad o duración, como cualidades del sonido en melodías conocidas. Inventa historias a partir de una melodía escuchada. • Inventa e interpreta pequeñas canciones acompañándolas con ritmos. • Sigue el ritmo de canciones conocidas y modifica la letra. • Interpreta canciones de distinta complejidad por su ritmo, extensión y letra. • Interpreta canciones y las acompaña con instrumentos musicales sencillos de percusión, o hechos por él.

	Comunica las sensaciones y los sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha.	• Identifica diferentes fuentes sonoras y reacciona comentando o expresando las sensaciones que le producen. • Describe lo que siente, piensa e imagina al escuchar una melodía o un canto. • Reconoce historias o poemas en algunos cantos. • Escucha diferentes versiones de un mismo canto o pieza musical, y distingue las variaciones a partir de ritmo, acompañamiento musical o de modificaciones en la letra. • Escucha piezas musicales de distintas épocas, regiones de su entidad, del país o de otros países, y comenta cuáles le gustan más y por qué. • Identifica el nombre de una canción al escuchar parte de ella, recuerda algunos fragmentos o cómo continúa la letra. • Escucha melodías de distinto género, canta y/o baila acompañándose de ellas.
Expresión corporal y aprecia-ción de la danza	Expresa por medio del cuerpo, sensaciones y emociones en acompañamiento del canto y de la música.	• Baila libremente al escuchar música. • Sigue el ritmo de la música mediante movimientos espontáneos de su cuerpo. • Reproduce secuencias rítmicas con el cuerpo o con instrumentos. • Descubre y crea nuevas formas de expresión por medio de su cuerpo. • Baila espontáneamente acompañándose de mascadas, lienzos, instrumentos de percusión, pelotas, bastones u otro objeto, para expresar el ritmo. • Representa, mediante la expresión corporal, movimientos de animales, objetos y personajes de su preferencia. • Expresa corporalmente las emociones que el canto y la música le despiertan. • Participa en actividades colectivas de expresión corporal desplazándose en el espacio y utilizando diversos objetos. • Improvisa movimientos al escuchar una melodía e imita los movimientos que hacen los demás. • Inventa formas para representar el movimiento de algunos fenómenos naturales. • Coordina sus movimientos según el ritmo de la música y los ajusta al iniciarlos, detenerlos, cambiarlos o secuenciarlos. • Se mueve y desplaza dentro-fuera, cerca-lejos, adelante-atrás, arriba-abajo, en trayectorias circulares, rectas o diagonales, zig zag, espirales, figuras, giros, para expresarse por medio de la danza.
	Explica y comparte con otros las sensaciones y los pensamientos que surgen en él o ella al realizar y presenciar manifestaciones dancísticas	• Expresa los sentimientos y los pensamientos que le provoca presenciar o realizar una danza. • Desarrolla progresivamente las habilidades para apreciar manifestaciones dancísticas.
Expresión y aprecia-	Expresa ideas, sentimientos y fantasías mediante	• Manipula arcilla o masa, modela con ellos y descubre sus posibilidades para crear una obra plástica. • Experimenta con materiales, herramientas y técnicas de la expresión

ción visual.	la creación de representaciones visuales, usando técnicas y materiales variados	plástica, como acuarela, pintura dactilar, acrílico *collage*, crayones de cera. • Selecciona materiales, herramientas y técnicas que prefiere cuando va a crear una obra. Experimenta con gamas, contrastes, matices y tonos en sus producciones plásticas, y las reconoce como características del color. • Identifica los detalles de un objeto, ser vivo o fenómeno natural que observa, los representa de acuerdo con su percepción y explica esa producción. • Crea, mediante el dibujo, la pintura, el grabado y el modelado, escenas, paisajes y objetos reales o imaginarios a partir de una experiencia o situación vivida. • Observa e interpreta las creaciones artísticas de sus compañeros y encuentra semejanzas y diferencias con las propias producciones cuando éstas se hacen a partir de una misma situación. • Explica y comparte con sus compañeros las ideas personales que quiso expresar mediante su creación artística.
	• Comunica sentimientos e ideas que surgen en él o ella al contemplar obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas y fotográficas y cinematográficas.	• Reflexiona y expresa sus ideas y sentimientos al observar diversos tipos de imágenes en la pintura, el modelado, las esculturas, la arquitectura, las fotografías y/o el cine. • Intercambia opiniones sobre las sensaciones que le provocan las imágenes que transmiten los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos. • Observa obras de arte de distintos tiempos y culturas, y conversa sobre los detalles que llaman su atención y por qué. • Identifica el nombre del autor o de la autora de algunas obras que aprecia y los motivos que inspiraron esas producciones.
Expresión dramática y aprecia-ción teatral.	Expresa, mediante el lenguaje oral, gestual y corporal, situaciones reales o imaginarias en representaciones teatrales sencillas	• Narra y representa libremente sucesos, así como historias y cuentos de tradición oral y escrita. • Escucha poemas y rimas, los recita matizando la voz y usando la mímica. • Participa en juegos simbólicos improvisando a partir de un tema, utilizando su cuerpo y objetos de apoyo como recursos escénicos. • Representa una obra sencilla empleando sombras o títeres elaborados con diferentes técnicas. • Inventa historias, personajes y lugares imaginarios para representarlos en juegos que construye y comparte en grupo. • Participa en el diseño y la preparación de la puesta en escena de obras creadas por el grupo. • Realiza diferentes desplazamientos en un escenario, coordinando y ajustando los movimientos que requiere al hacer representaciones sencillas.
	Conversa sobre ideas y sentimientos que le surgen al observar representaciones teatrales	• Explica qué personaje o personajes de la obra le causaron más impacto y por qué. • Explica qué sensaciones le provocaron los efectos de sonido en la obra, la música, la iluminación, las expresiones de los personajes en ciertos momentos, el vestuario y la escenografía. • Dialoga sobre lo que entendió al observar la obra y la escena que más le impresionó.

ANEXO 3

Análisis estadístico descriptivo de la estructura del PEP 2011[143]

Distribución de competencias y aprendizajes esperados en el PEP -2011

Campo formativo	Competencias		Aprendizajes esperados	
Lenguaje y comunicación	9	22%	55	21%
Pensamiento matemático	7	17%	47	17%
Exploración y conocimiento del mundo	9	22%	55	21%
Desarrollo físico y salud	4	10%	38	14%
Desarrollo personal y social	4	10%	24	9%
Expresión y apreciación artística	8	19%	49	18%
Totales	41	100%	268	100%

Distribución de competencias por campo formativo

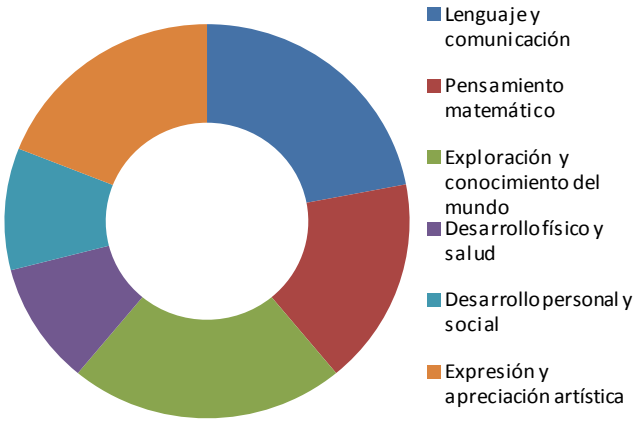

Aprendizajes esperados por campo formativo

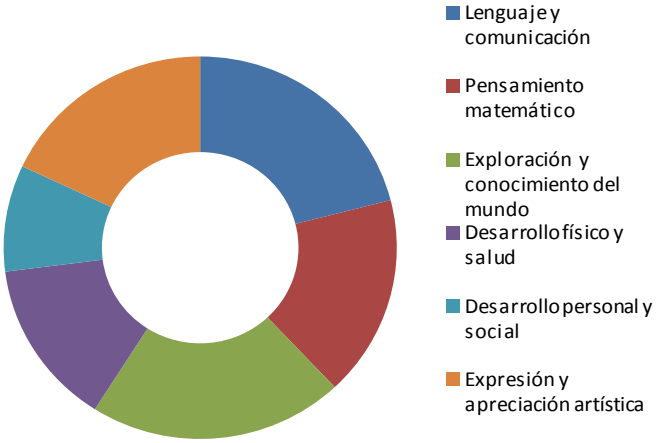

[143] Elaborado por Martha Cecilia López Mendoza, Basado en el PEP-2011.

ANEXO 4 Análisis y concentrado de los estándares curriculares de educación preescolar

Estándares curriculares, al concluir el tercer grado de preescolar

Español		41	36%
Matemáticas		38	33%
Ciencias		36	31%
Total de estándares	115		100%

Estándares curriculares al concluir el tercer grado de preescolar

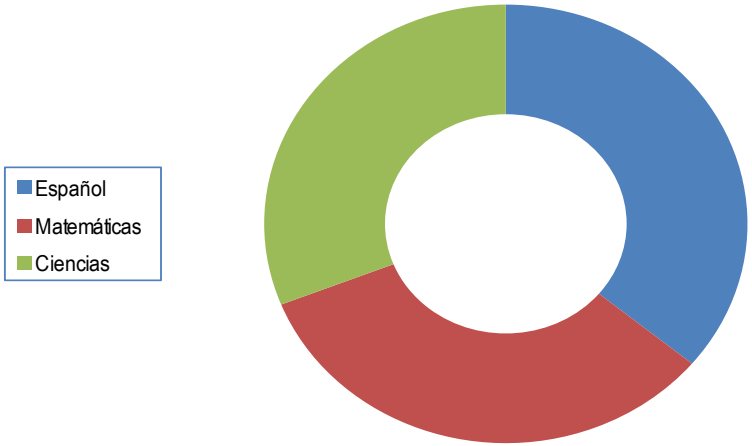

Estándares de español

1. Procesos de lectura	2. Producción de textos escritos	3. Participación en eventos comunicativos orales	4. Conocimiento del funcionamiento y uso de lenguaje	5. Actitudes hacia el lenguaje
1.1. Selecciona textos de acuerdo con sus propios intereses y/o propósitos. 1.2. Interpreta la lectura de textos literarios elementales (cuentos, leyendas, poemas), así como de textos informativos. 1.3. Interpreta que los textos escritos y las imágenes crean un significado al conjuntarse. 1.4. Identifica los diversos propósitos de textos literarios (por ejemplo, cuentos) y de textos informativos. 1.5. Identifica los diferentes tipos de información contenida en textos escritos elementales, como ilustraciones, gráficas y mapas. 1.6. Identifica las diferentes partes de un libro; por ejemplo, la portada, el título, el subtítulo, la contraportada, las ilustraciones (imágenes), el índice y los números de página, y explica, con apoyo, qué información ofrecen. 1.7. Compara y contrasta información factual contenida en los libros con experiencias propias. 1.8. Comprende instructivos	2.1. Se familiariza con diferentes géneros de escritura; por ejemplo, cuentos, poemas y obras de teatro. 2.2. Entiende diferentes funciones de la lengua escrita; por ejemplo, expresar sentimientos o proporcionar información. 2.3. Entiende la necesidad de corregir un texto escrito. 2.4. Produce textos propios utilizando el conocimiento que tiene de su nombre y de palabras conocidas, con la intención de expresar ideas en forma escrita. 2.5. Reconoce algunas características del sistema de escritura para escribir lo que quiere expresar. 2.6. Usa dibujos y otras formas simbólicas, marcas gráficas o letras para expresar sus ideas y sentimientos. 2.7. Entiende el formato del calendario y los nombres de los días de la semana, para registrar eventos personales y colectivos. 2.8. Entiende el uso de algunas figuras del lenguaje; por ejemplo, la rima en un poema.	3.1. Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias mediante el lenguaje oral. 3.2. Participa con atención en diálogos y conversaciones, escucha lo que otros dicen y respeta turnos al hablar. 3.3. Comunica información acerca de sí mismo y de su familia (nombres, características y direcciones). 3.4. Entiende y usa las convenciones comunes de la conversación; por ejemplo, tomar turnos. 3.5. Pide y ofrece ideas, y ayuda al tomar parte en actividades con otras personas. 3.6. Expresa opiniones y preferencias, y se involucra en la actividad argumentativa. 3.7. Formula preguntas acerca de eventos o temas de su interés. 3.8. Explica los pasos que conllevan actividades, como seguir una receta, participar en un juego o construir un juguete. 3.9. Presenta información sobre un tema, usando un soporte gráfico y objetos de su entorno. 3.10. Distingue los hechos fantásticos y los reales en una historia, y explica las diferencias entre ellos. 3.11. Narra anécdotas, historias, cuentos, leyendas y fábulas siguiendo	4.1. Entiende la utilidad de los textos escritos y orales para comunicar y organizar ideas, y para seguir aprendiendo. 4.2. Recuerda eventos o hechos (individuales o sociales) en relación con el tiempo y el espacio. 4.3. Sabe que hay personas que se comunican en otras lenguas o idiomas. 4.4. Conoce y utiliza palabras de uso común en otras regiones del país, y reconoce su significado.	Estas actitudes son cualidades persistentes asociadas con la lengua y la comunicación. Los Estándares Curriculares para este rubro son los siguientes. El niño: 5.1. Desarrolla interés en aprender y lo expresa mediante el planteamiento de preguntas y al escuchar y observar. 5.2. Considera las consecuencias de sus palabras y sus acciones para sí mismo y para otros. 5.3. Entiende la potencialidad del lenguaje y lo usa apropiadamente para la resolución de conflictos. 5.4. Entiende la importancia de conservar información y desarrolla habilidades para recuperarla. 5.5. Entiende la utilidad de los códigos escritos y orales para la comunicación y organización de ideas. 5.6. Reconoce y valora la existencia de otras lenguas que se hablan en México. 5.7. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como lector, escritor, hablante u oyente; además, desarrolla gusto por leer, escribir, hablar y escuchar.

elementales que incorporan imágenes; por ejemplo, recetas o procedimientos para construir objetos. 1.9. Identifica la escritura convencional de los números.		la secuencia y el orden de las ideas, y haciendo referencia al tiempo y al espacio. 3.12. Compone, individual y colectivamente, canciones, rimas, trabalenguas, adivinanzas y chistes. 3.13. Escucha, con cuidado y atención, poemas, canciones, cantos en ronda, adivinanzas, trabalenguas y chistes.		

Estándares de matemáticas

1. Número	2. Forma, espacio y medida	3. Actitud hacia el estudio de las matemáticas
1.1. Conteo y uso de números. 1.1.1. Comprende relaciones de igualdad y desigualdad; esto es: más que, menos que, y la misma cantidad que. 1.1.2. Comprende los principios del conteo. 1.1.3. Observa que los números se utilizan para diversos propósitos. 1.1.4. Reconoce los números que ve a su alrededor y forma numerales. 1.1.5. Usa estrategias para contar; por ejemplo, organiza una fila de personas o añade objetos.	2.1. Nombres y propiedades de las figuras. 2.1.1. Identifica los nombres y las propiedades de algunos objetos bidimensionales comunes; por ejemplo, un cuadrado. 2.1.2. Usa algunos términos elementales para describir y comparar características medibles de algunos objetos comunes; por ejemplo, grande, largo, pequeño, frío, caliente, alto, lleno y vacío.	3.1. Expresa curiosidad por las propiedades matemáticas de los seres vivos, así como de los entornos naturales y humanos en diversos contextos. 3.2. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como ser humano matemático; el deseo y la tendencia para comprender y usar la notación matemática, y desarrolla gusto e interés en entender y aplicar vocabularios y procedimientos matemáticos. 3.3. Aplica el razonamiento matemático para resolver problemas sociales y naturales, y acepta el principio de que los problemas particulares tienen soluciones alternativas. 3.4. Aplica el razonamiento matemático a su estilo de vida personal y a las decisiones de su vida, incluyendo las relacionadas con la salud. 3.5. Tiene una actitud favorable hacia la conservación del ambiente y su sustentabilidad, usando notaciones y métodos científicos y matemáticos. 3.6. Desarrolla hábitos de pensamiento racional y utiliza evidencias de naturaleza matemática. 3.7. Comparte e intercambia ideas sobre aplicaciones matemáticas teóricas y prácticas en el mundo.
1.2. Solución de problemas numéricos. 1.2.1. Forma conjuntos de objetos. 1.2.2. Resuelve problemas numéricos elementales en situaciones cotidianas. 1.2.3. Comprende problemas numéricos elementales y estima resultados. 1.2.4. Explica su proceder para resolver un problema numérico.	2.2. Ubicación. 2.2.1. Identifica y usa expresiones elementales que denotan desplazamientos y posiciones. 2.2.2. Identifica algunas figuras comunes en el medio ambiente y describe sus propiedades. Identifica y utiliza expresiones elementales que se relacionan con propiedades de dos y tres dimensiones. 2.2.3. Reconoce y describe figuras geométricas elementales y cuerpos desde distintas perspectivas.	
1.3. Representación de información numérica. 1.3.1. Agrupa conjuntos de objetos de acuerdo con diferentes criterios y compara el tamaño de los conjuntos. 1.3.2. Reúne información de situaciones familiares y las representa por medio de objetos, dibujos, números o cuadros sencillos y tablas. 1.3.3. Agrupa objetos según sus atributos cualitativos y cuantitativos; por ejemplo, forma, color, textura, utilidad, cantidad y tamaño. 1.3.4. Recopila datos del ambiente y los expresa en una tabla de frecuencias.	2.3. Comparación y unidades no convencionales. 2.3.1. Identifica y usa expresiones elementales para referirse a medidas. 2.3.2. Identifica y usa expresiones elementales para denotar comparación. 2.3.3. Identifica y usa expresiones elementales para indicar secuencia temporal. 2.3.4. Categoriza objetos según su tamaño, masa y capacidad. 2.3.5. Identifica y usa expresiones elementales para denotar objetos no convencionales y sus características.	
1.4. Patrones y relaciones numéricas. 1.4.1. Enuncia una serie elemental de números en orden ascendente y descendente. 1.4.2. Identifica el lugar que ocupa un objeto dentro de una	2.4. Uso de instrumentos de medición 2.4.1. Identifica los nombres y uso particular de algunos instrumentos de medición comunes. 2.4.2. Verifica sus estimaciones de longitud, capacidad y peso, mediante un intermediario.	

serie ordenada (primero, tercero, etcétera). 1.4.3. Identifica algunos usos de los números en la vida cotidiana; por ejemplo, la identificación de casas, números telefónicos o las tallas de la ropa. 1.4.4. Identifica cómo se utilizan los números en una variedad de textos, como revistas, cuentos, recetas de cocina, publicidad y otros. 1.4.5. Anticipa lo que sigue en un patrón e identifica elementos faltantes. 1.4.6. Identifica patrones en una serie usando criterios de repetición e incremento.		

Estándares de ciencias

1. Conocimiento científico.	2. Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología.	3. Habilidades asociadas a la ciencia.	4. Actitudes asociadas a la ciencia.
1.1. Comprende que los seres vivos se clasifican. 1.2. Distingue entre plantas y animales, e identifica las diferentes características de cada uno. 1.3. Identifica las características de una persona, las de otros animales y las que distinguen a los seres humanos de otros animales, entre las que se incluyen partes básicas del cuerpo, externas e internas, y sus funciones. 1.4. Entiende algunas interconexiones elementales entre las diferentes partes del cuerpo, tanto internas como externas. 1.5. Identifica algunas de las características que se transmiten en las familias. 1.6. Comprende que los animales y las plantas tienen necesidades para sobrevivir; por ejemplo, oxígeno, agua, sol, comida y refugio. 1.7. Identifica algunos hábitats elementales y comunes de los organismos vivos, e identifica formas en que el hábitat de un organismo sustenta sus necesidades básicas. 1.8. Reconoce que los organismos provocan cambios en el entorno en que viven. 1.9. Reconoce que hay transformaciones reversibles (por ejemplo, mezcla y separación de agua y arena; cambio del estado líquido al sólido o de sólido a líquido nuevamente) e irreversibles (por ejemplo, la quema o cocción). 1.10. Identifica algunos procesos de cambio elemental y común en el mundo; por	2.1. Clasifica recursos naturales comunes en tipos, y relaciona su forma con su función. 2.2. Entiende cómo los recursos naturales comunes se pueden convertir en recursos usados por los humanos; por ejemplo, la extracción de petróleo para el funcionamiento de los automóviles. 2.3. Entiende el uso de algunos recursos naturales comunes. 2.4. Hace conexiones mentales entre lo visto y experimentado en la escuela, y las observaciones y experiencias fuera de la escuela, ya sea en casa o en la comunidad en un sentido amplio. 2.5. Comprende algunas características elementales de la ciencia y la tecnología, y las diferencias entre una y otra.	3.1. Clasifica observaciones de fenómenos naturales y eventos. 3.2. Formula preguntas que expresan su curiosidad e interés en conocer más acerca del mundo natural, y que pueden ser respondidas mediante el trabajo experimental, o preguntar a otros con la ayuda de algunas personas (¿qué sucede si…? ¿qué sucede cuando…?, ¿cómo podemos saber más sobre…?). 3.3. Desarrolla procedimientos elementales para responder preguntas y/o resolver problemas. 3.4. Usa información para resolver problemas, basándose en observación, registro de datos, recolección de muestras, dibujos, entrevistas y recursos escritos. 3.5. Comunica los resultados de observaciones y experimentos en forma oral. 3.6. Formula explicaciones elementales sobre los fenómenos naturales y observaciones físicas; por ejemplo, cambios en el agua, el viento, el movimiento de sombras o el crecimiento de una semilla. Además, realiza representaciones de esos fenómenos de manera dramática, gráfica o pictórica. 3.7. Aplica el conocimiento científico para el cuidado de sí mismo, en relación con su higiene personal y la preparación de alimentos, evitando riesgos y protegiéndose de enfermedades contagiosas.	4.1. Expresa curiosidad por los fenómenos científicos en una variedad de contextos. 4.2. Tiene una actitud favorable hacia la conservación del medio ambiente y su sustentabilidad. 4.3. Está comprometido con la idea de la interdependencia con la naturaleza y la necesidad de conservar los recursos, incluida la adopción de medidas para el cuidado del agua. 4.4. Toma decisiones de su vida personal compatibles con la sustentabilidad ambiental. 4.5. Toma decisiones de su vida personal compatibles con su salud. 4.6. Disfruta y aprecia los espacios naturales disponibles para la recreación y el ejercicio al aire libre. 4.7. Desarrolla el hábito del pensamiento racional, usando evidencia. 4.8. Comparte e intercambia ideas sobre el mundo natural. 4.9. Está comprometido con el conocimiento y los modos científicos para investigar el mundo natural. 4.10. Entiende y promueve la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres utilizando descubrimientos científicos. 4.11. Respeta las diferencias raciales, étnicas, de género y sexualidad en la aplicación de la ciencia.

ejemplo, la transformación de una semilla en una planta adulta o la disolución de una sustancia en el agua. 1.11. Identifica las propiedades de algunos fenómenos inanimados que ocurren de manera natural; por ejemplo, las rocas, el suelo, las sombras y el sol, la luz y la oscuridad, el día y la noche, y el clima. 1.12. Identifica las propiedades de algunos artefactos humanos comunes; por ejemplo, caminos, pavimentos, ladrillos y ventanas; es decir, tamaño, color, durabilidad, textura, ubicación, peso, densidad y uso. 1.13. Distingue entre objetos naturales y artificiales, e identifica las diferencias entre ellos.			

ANEXO 5

Formato de rúbrica para evaluación inicial, intermedia y final educación Inicial y Preescolar

Maestra			
Nombre del menor			
Edad en años y meses		Fecha de aplicación	
Ciclo escolar		Grupo	

Rangos / Indicadores a observar Aprendizajes esperados	Excelente	Suficiente	Requiere mejora

Ejemplo de rúbrica con indicadores, análisis estadístico e interpretación

Rubrica para la detección de Logros Educativos

Fecha de Aplicación:_____ Sala _____PII_____15 niños_

Rangos / Aprendizajes esperados	Excelente	Bueno	Satisfactorio	Requiere mejora.
Desarrollo personal y social • Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeros.	9 - 60%	4 - 27%	2 - 13 %	
• Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros.	8 - 53%	5 - 33%	1 -7%	1 -7%
• Adquiere gradualmente mayor autonomía.	6 - 40%	6 - 40%	1-7%	2- 13%
• Acepta a sus compañeras y compañeros como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir.	3 – 20%	9	2- 13%	1-7%
• Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tienen la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo.	7 - 50%	5 - 33%	3– 20%	
•Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.	5- 33%	7- 50%	3 – 20%	
Lenguaje y comunicación Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje oral.	12- 80%	2 - 13%	1-7%	
• Obtiene y comparte información a través de diversas formas de expresión oral.	10 - 70%	4- 22%		1-7%
• Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral.	10 - 70%	4 - 22%		1-7%
• Conoce diversos portadores de texto e identifica para qué sirven.	8	5 - 33%	1-7%	1-7%
• Interpreta o infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura.	8	3	3 – 20%	1-7%
• Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien.	9	1 -7%	4	1 -7%
• Identifica algunas características del sistema de escritura.	8	4	2	1 -7%
Pensamiento matemático • Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo.	10 - 70%	5 - 33%		

Rangos / Competencias	Excelente	Bueno	Satisfactorio	Requiere mejora.
• Plantea y resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos.	11- 73%	3 – 20%		1-7%
• Reconoce y nombra características de objetos, figuras y cuerpos geométricos.	13 -86%	1 -7%	1 -7%	
• Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial.	9 - 60%	3 – 20%	1 -7%	2 – 13%
• Identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición.		12- 80%	1 -7%	2– 13%
Exploración y conocimiento del mundo • Observa seres vivos y elementos de la naturaleza, y lo que ocurre en fenómenos naturales.	6 - 40%	8- 53%	1 -7%	
• Formula preguntas que expresan su curiosidad y su interés por saber más acerca de los seres vivos y el medio natural.	7 - 47%	6 - 40%	2 – 13%	
• Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales.	4 - 27%	9- 60%	2 – 13%	
• Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad.	4-27%	6 - 40%	5 - 33%	
Expresión y apreciación artísticas • Interpreta canciones, las crea y las acompaña con instrumentos musicales convencionales o hechos por él.	10 - 67%	4 -26%	1-7%	
• Se expresa por medio del cuerpo en diferentes situaciones con acompañamiento del canto y de la música	10 - 67%	4 - 26%	1 -7%	
• Comunica sentimientos e ideas que surgen en él al contemplar obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas y fotográficas.	2 – 13%	11 - 74%	2 – 13%	
• Representa personajes y situaciones reales o imaginarias mediante el juego y la expresión dramática.	9- 60%	3 – 20%	3 – 20%	
Desarrollo Físico y salud • Mantiene el equilibrio y control de movimientos que implican fuerza, resistencia, flexibilidad e impulso, en juegos y actividades de ejercicio físico.	10- 66%	4- 27%	1 -7%	
• Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver problemas y realizar actividades diversas.	13- 87%	2– 13%		
• Practica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar su salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella.	10- 66%	4- 27%	1 -7%	

Al realizar la presente evaluación se observa que en los rangos satisfactorio y requiere mejora se obtiene un porcentaje bajo del 17% y 7% respectivamente los cuales deben ser

atendidos fortaleciendo las habilidades de estas competencias esto con el fin nivelar al grupo y pueda ser más equitativo aunque sus edades deben ser tomadas en cuenta al igual que influye la asistencia regular al CENDI.

Los aprendizajes esperados con menor porcentaje son del campo formativo Desarrollo Personal y Social estas competencias a fortalecer son en cuanto al respeto, la tolerancia, a la equidad e igualdad un tanto la madurez psicológica.

Por lo tanto se sugiere fortalecer con mayor dedicación las:

Competencias para la convivencia

Competencias para la vida en sociedad.

Por supuesto no dejando de lado las demás competencias como son.

Competencias para el manejo de información

Competencias para el manejo de situaciones

Lo anterior es de acuerdo a la reforma educativa PEP 2004. .

Elaborado por: María Agustina Rodríguez Cedillo

ANEXO 6 Planeación didáctica semanal Preescolar III

Campo formativo: Lenguaje y comunicación , lenguaje escrito.
Competencia: infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores de texto y del sistema de escritura.

	Lunes	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
Aprendizajes esperados	Identifica la función que tienen algunos elementos gráficos incluidos en textos escritos.	Escucha la lectura de fragmentos de un cuento y dice qué cree que sucederá en el resto del texto.	Confirma o verifica información acerca del contenido del texto, mediante la lectura y relectura que la maestra hace de fragmentos o del texto completo.	Pregunta acerca de palabras o fragmentos que no entendió durante la lectura de un texto y pide a la maestra que relea uno o más fragmentos para encontrar el significado.	Identifica lo que se lee en el texto escrito, y que leer y escribir se hace de izquierda a derecha y de arriba a abajo.
Breve descripción de la situación didáctica	**¿Para qué son?** Se les dará a los niños diferentes textos, un cartel, un libro, una revista, folleto, periódico. Los niños explorarán los textos y los describirán. La maestra preguntará ¿Cómo son? ¿Dónde los han visto? ¿Quién los usa? ¿dónde se usa? Etc. La maestra registrará las respuestas de los niños y explicará ¿Para qué son cada uno? sin	**Adivinando el final** De la biblioteca del salón los niños escogerán un cuento para que lo lea la maestra excepto el final. Se formarán dos equipos y con guiñoles, los niños harán un final diferente, la maestra registrará lo que dicen los niños y se representará cada equipo el cuento completo con el nuevo final.	**Seguimos el cuento** Con los equipos del día anterior cada equipo recordará las dos historias representadas. La maestra leerá una vez más el cuento y pedirá a los niños que encuentren la parte en donde cambió la historia. Los niños revisarán el cuento que fue tomado de la biblioteca.	**¿Qué es? ¿Qué es? …** Se retoma un cuento o libro nuevo de la biblioteca. La maestra dará lectura al texto elegido por el grupo, irá preguntando si saben ¿qué es?, si los niños no saben, se registrarán las palabras a la vista del grupo. Al tener la lista se les preguntará a los niños ¿que se imaginan que significa? ¿Dónde la han escuchado?	**Palabras nuevas** Se retomará la lista realizada el día anterior y los dibujos realizados el día anterior. Se pedirá a los niños que en la hoja donde dibujaron la palabra traten o escriban la palabra (independientemente de que lo haga correctamente) se le motiva y recuerda el orden y forma en cómo se escribe.

	señalarlos. Los niños deben adivinar o inferir que texto es cada uno.			La maestra lee nuevamente el texto y explica cada palabra. Los niños realizarán un dibujo de las palabras difíciles.	
Evaluación Nivel de dominio mostrado por el grupo en la actividad	○ Excelente ○ Bueno ○ Satisfactorio ○ Requiere mejora	○ Excelente ○ Bueno ○ Satisfactorio ○ Requiere mejora	○ Excelente ○ Bueno ○ Satisfactorio ○ Requiere mejora	○ Excelente ○ Bueno ○ Satisfactorio ○ Requiere mejora	○ Excelente ○ Bueno ○ Satisfactorio ○ Requiere mejora
Horario					
Materiales	Cartel, un libro, una revista, folleto, periódico. Plumones rotafolio o pizarrón.	Cuetos de la biblioteca de aula, títeres guiñoles. Plumones rotafolio o pizarrón.	Cuetos de la biblioteca de aula, títeres guiñoles. Plumones rotafolio o pizarrón.	Cuetos de la biblioteca de aula, títeres guiñoles. Plumones rotafolio o pizarrón.	Dibujos del día anterior, hojas lápices. Plumones rotafolio o pizarrón.

Observaciones diarias de la planeación

En este apartado la docente registrará observaciones de casos específicos de niños que muestren, desinterés, dificultad o un dominio relevante en relación al resto del grupo.

Lunes
Martes
Miércoles
Jueves
Viernes